

DERECHO A LA VERDAD / DERECHO A LA JUSTICIA

MEGACAUSA “LA PERLA”

INFORME SOBRE EL JUICIO AL TERRORISMO DE ESTADO EN CÓRDOBA



COMISION PROVINCIAL DE LA MEMORIA // ARCHIVO PROVINCIAL DE LA MEMORIA // ESPACIO PARA LA MEMORIA "LA PERLA" // ESPACIO PARA LA MEMORIA CAMPO DE LA GUERRA // AREA DE LEGALES
INVESTIGACION Y COMUNICACION DE H.I.J.S. Y FAMILIARES DE DESAPARECIDOS Y DETENIDOS POR RAZONES POLITICAS DE CORDOBA

2012

Comisión Provincial de la Memoria:

Abuelas de Plaza de Mayo

Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas

H.I.J.O.S (Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia, contra el Olvido y el Silencio)

SERPAJ (Servicio Paz y Justicia)

Asociación de ex Presos Políticos de Córdoba

Universidad Nacional de Córdoba

Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba

Poder Judicial de la Provincia de Córdoba

Archivo Provincial de la Memoria

Directora Ludmila da Silva Catela

Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos “La Perla”

Director Emiliano Fessia

Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos Campo de la Ribera

Director Mario Paredes

Equipo de realización:

Martina Novillo, Delia Galará, Emiliano Ladaga, María Eleonora Cristina, Guadalupe Samoluk, Julia Parodi, Fernando González, Mariana Tello, María Noel Tabera, Emiliano Fessia, María Gracia Iglesias, Marcos Kary, Diego Carro, Paula De la Fuente, Gonzalo Parodi, Fabiola Heredia, Clarisa Villares, Victoria De Genaro, Luciana Rocchietti, Marcelo Yornet y Victoria Vaca Narvaja.

Diseño y diagramación:

Lucas Chami

DERECHO A LA VERDAD / DERECHO A LA JUSTICIA

MEGACAUSA “LA PERLA”

Informe sobre el Juicio al terrorismo de Estado en Córdoba



Comisión
y Archivo
Provincial de la
Memoria

Espacio
para la Memoria
“La Perla”

Espacio
para la Memoria
Campo de la Ribera

H.I.J.O.S.
Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio
REGIONAL CÓRDOBA - EN LA RED NACIONAL

Familiares
de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Córdoba



Marcha a "La Perla", 1999.

Por qué este informe

A partir de un gran esfuerzo de cooperación realizado entre el Área de Legales, Investigación y Comunicación (ALIC) de la agrupación H.I.J.O.S regional Córdoba, de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Córdoba, y de las instituciones dependientes de la Comisión Provincial de la Memoria de Córdoba (Archivo Provincial de la Memoria y los Espacios para la Memoria y la promoción de los Derechos Humanos "La Perla" y "Campo de la Ribera"), presentamos este informe. El mismo tiene como objetivo difundir de la manera más clara y precisa posible la información central de lo que será el histórico juicio "Menéndez III" conocido

como "megacausa La Perla".

La apuesta es seguir profundizando la construcción de políticas públicas de Memoria que, como uno de sus pilares centrales, buscan seguir elaborando y difundiendo información ordenada y sistematizada en torno a las graves violaciones a los Derechos Humanos cometidas en nuestro país, principalmente referidos a la aplicación del terrorismo de Estado durante la última dictadura cívico-militar. En ese sentido, el presente material se inscribe en la larga tradición de elaboración de informes como herramientas imprescindibles para la exigencia ineludible de Verdad y Justicia -desde los señeros de la Comisión

Interamericana de los Derechos Humanos o la Cruz Roja, pasando al Nunca Más de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), entre otros tantos.

Desde las entrañas de la dictadura hasta el presente, la búsqueda y elaboración de información precisa tanto sobre el destino de las víctimas como sobre los nombres y responsabilidades de los victimarios, ha sido uno de los ejes transversales de toda la lucha del movimiento de Derechos Humanos. No es casual. Una de las dimensiones mejor planificadas del terrorismo de Estado se centró en la manipulación sistemática de la información pública acerca de lo que sucedía tanto dentro como fuera de los Centros Clandestinos de Detención. Hoy sabemos, por ejemplo, que aparecían todos los días noticias sobre el "abatimiento de peligrosos extremistas que venían a implantar en nuestra patria el comunismo", mientras que los dictadores y sus socios, le vendían millones de toneladas de trigo a la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. O aún peor, que mientras se negaba la existencia de los campos de concentración diciendo que los desaparecidos eran una entelequia, que *no estaban ni vivos ni muertos*, cada tanto caían cuerpos en los lagos o aparecían cadáveres acribillados al frente de alguna fábrica, creando así un clima de miedo difuso y siniestro que portaba un claro mensaje: nadie debía saber nada, y si sabía algo, mejor que no hablara. "Por algo será". Por algo era.

Pero tanta mentira organizada se empezó a resquebrajar en su punto más débil: por más terror que se quiera imponer, es imposible ocultar la verdad. Por ello, cada vez que un sobreviviente del horror cuenta lo que vio y vivió en los campos o en las cárceles, los cuerpos se estremecen y un fragmento más de luz nos muestra parte de aquella densidad oscura. Cada vez que alguien se pregunta dónde están

los desaparecidos, dónde los chicos apropiados, las estructuras de silencio se resquebrajan. Así, el trabajo siempre permanente y siempre inconcluso de todos estos años ha sido, por un lado, reconstruir una por una (y siguen faltando miles) las historias de vida de las víctimas del terrorismo de Estado: por qué luchaba, dónde participaba, en qué creía, cuándo la desaparecieron, dónde estuvo, quién la vio por última vez. Por otro lado, develar el rostro y las acciones de los criminales, los lugares en los que actuaron, esclarecer las órdenes que impartieron y ejecutaron. La megacausa La Perla, que reúne 16 expedientes judiciales, juzgará a 45 represores por los miles de delitos aberrantes cometidos contra 416 víctimas entre 1975 y 1978¹. Más allá de los números, el juicio volverá a poner en el centro del debate público que Córdoba fue una de las expresiones más sólidas de las luchas sociales por una Argentina justa y que para acallarla se necesitó tanto horror planificado.

Este informe, además de proporcionar datos detallados de cómo está constituida cada una de las causas, ofrece artículos de reflexión que permiten comprender aquel momento histórico y sus consecuencias en el presente. El lugar central está dedicado a las víctimas directas de la represión: en cada una de las historias de vida podemos retomar, hilo a hilo, los entramados históricos de los que son parte. Reconstruir para construir lo nuevo. Porque lo que nunca pudieron calcular quienes hoy son juzgados, es que luego de la desaparición forzada (ese intento de borrar simultáneamente la vida y la muerte), la Memoria tejió sus redes y cada vez más jóvenes saben, participan en política, discuten, hacen y disfrutan la democracia. Porque si algo aprendimos en todos estos años es que antes y después del dolor, hubo y habrá amor.

Si para algo sirve la Justicia es para eso.

Córdoba, 27 de noviembre de 2012

¹ La información aquí consignada está referida a la fecha de publicación del presente informe. Estos datos pueden verse sujetos a modificaciones debidas a la dinámica de las actuaciones judiciales en curso. Para la actualización de estos datos, consultar la página web: www.eldiariodeljuicio.com.ar

El Juicio

Este año nuestra provincia será el escenario de uno de los juicios por delitos de Lesa Humanidad más importantes de todo el país. La megacausa denominada “Menéndez III”, también conocida como “Juicio La Perla”, comenzará a finales de noviembre de 2012, y se estima que sus audiencias se extenderán durante más de un año.

Crímenes de Lesa Humanidad

El término alude a aquel tipo de crimen que, por su aberrante naturaleza, ofende, agravia, injuria a la humanidad en su conjunto. Una persona comete un delito de este tipo cuando realiza conductas que están contenidas en el Código Penal como: asesinato; exterminio; deportación o desplazamiento forzoso; encarcelación; tortura; violación; prostitución forzada; esterilización forzada; persecución por motivos políticos, religiosos, ideológicos, raciales y/o étnicos; desaparición forzada; secuestro o cualquier acto inhumano que cause graves sufrimientos o atente contra la salud mental o física de quien lo sufre. Según la Corte Suprema de la Nación estos delitos deben responder a un ataque a la población civil de carácter sistemático (con lo que valdría un solo hecho pero en el marco de un plan) y/o generalizado (por la extensión, por el número de víctimas). Para ser considerados como tales, requieren ser cometidos por un agente estatal en ejecución de una acción gubernamental o por un grupo con capacidad de ejercer un dominio y ejecución análogos al estatal sobre un territorio determinado, con el consentimiento o encubrimiento por parte del Estado. Dada la entidad y gravedad de estos delitos que insultan el concepto de humanidad es que son imprescriptibles y no existe un límite temporal para su juzgamiento.



Condenados del juicio “Menéndez I”, primer juicio por Crímenes de Lesa Humanidad en Córdoba, 2008.

Los argentinos y argentinas estamos viviendo un momento inédito en materia de Justicia y Derechos Humanos. Durante mucho tiempo los juicios estuvieron relegados al horizonte de las utopías de aquellos que no abandonamos la esperanza, aún en los años de mayor impunidad. Pero luego de la anulación de las leyes de Punto Final y de Obediencia Debida en 2005, y a partir de la decisión del Gobierno nacional de darle impulso a través de políticas públicas de Derechos Humanos, hemos asistido al desarrollo de numerosos procesos judiciales por delitos de Lesa Humanidad a lo largo y ancho del país. En el año 2008 se llevó adelante el primer juicio en Córdoba, uno de los primeros en el país (ver recuadro). Desde entonces cuatro juicios se ocuparon de los crímenes del Estado terrorista, perpetrados en nuestra provincia.



Día de la sentencia del juicio “Menéndez I”, 2008.

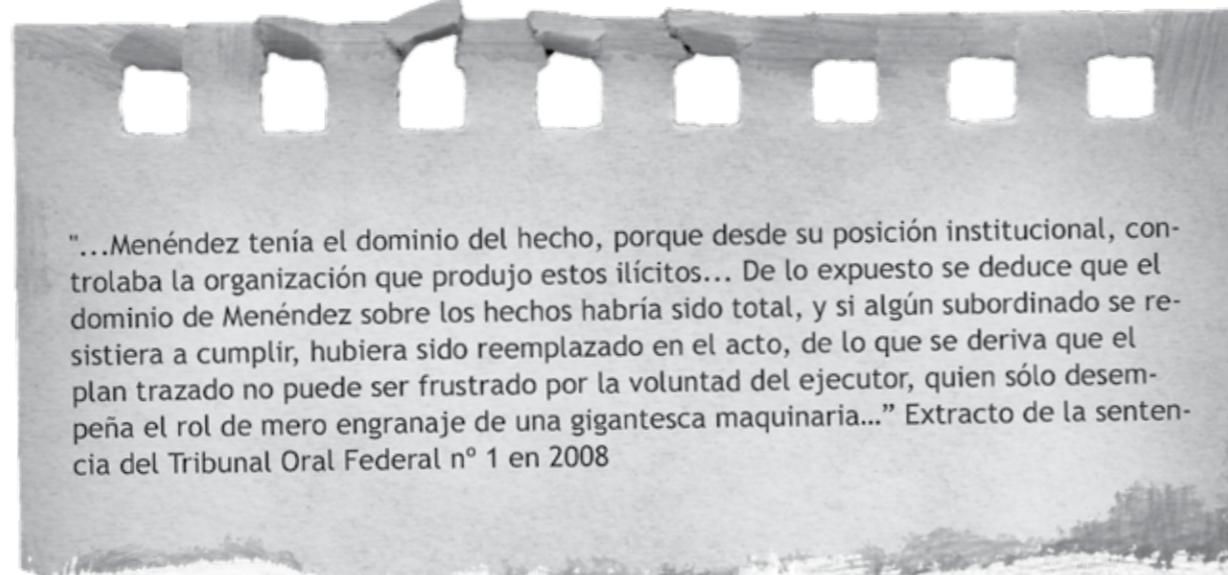
JUICIOS HISTÓRICOS EN CÓRDOBA

CAUSAS	DURACIÓN	VÍCTIMAS	CONDENADOS
“Brandalís” (Menéndez I)	Entre el 27/05 y el 24/07 de 2008	4	8
“Albareda-Morales-Moyano” (Menéndez II)	Entre el 20/10 y el 11/12 de 2009	10	6
“UP1 – Gontero” (Videla-Menéndez)	Entre el 02/07 y el 22/12 de 2010	38	23
“Roselli” (Comando Radioeléctrico)	Entre el 14/02 y el 26/03 de 2012	3	3

Sin embargo, la próxima megacausa será sin duda una de las más importantes en todo el país y la más compleja en Córdoba. Ha sido llamada así por su dimensión en relación a la cantidad de víctimas, testigos y querellantes; aunque su magnitud también refiere al peso simbólico que conlleva juzgar el modelo represivo implantado en Córdoba. A este debate oral llegan acumulados un total de **16 expedientes** y varios desgloses que convocan a declarar a casi **900 testigos** y que reúnen los casos de **416 víctimas entre asesinados, desaparecidos y sobrevivientes**. La mayoría de ellos pasaron por “La Perla”, uno de los Centros Clandestinos de Detención más grandes del país, aunque también hay casos de cautiverio en los Centros Clandestinos “Campo de la Ribera”, Departamento de Informaciones de la Policía “D2” (en sus sucesivas sedes), Casa de Hidráulica y Puesto Caminero de la localidad de Pilar. Hoy los tres primeros lugares tienen sus puertas abiertas al público y funcionan como Espacios para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos.

Son **45 los represores** que serán sentados al banquillo de los acusados en esta oportunidad, con todas las garantías procesales aseguradas para obtener un fallo legítimo y reparador. La mayoría de los imputados son o fueron miembros del Ejército entre oficiales, suboficiales y personal Civil de Inteligencia (PCI) y de la Policía provincial. Se encuentran también imputados miembros de Gendarmería y de la Fuerza Aérea.

Entre los imputados se destaca el ex general **Luciano Benjamín Menéndez** –degradado por el Ministerio de Defensa de la Nación en 2011- que enfrenta su cuarto juicio en esta provincia y está acusado por la mayoría de los hechos investigados, dado su lugar en la estructura jerárquica como comandante del III Cuerpo de Ejército, tal como quedó probado en el juicio de la Causa Brandalís.



Además, **por primera vez** se enfrentan a un juicio oral en Córdoba diez represores que no han sido juzgados aún, entre los que se destacan **Héctor Pedro Vergéz, Ernesto Guillermo Barreiro y Luis Gustavo Diedrichs**, tanto por el rol que cumplieron en la puesta en práctica del método represivo en Córdoba como por el protagonismo que asumieron durante los años de impunidad, tras el advenimiento de la democracia.





EXPEDIENTES QUE COMPONEN ESTA MEGACAUSA:

EXPEDIENTE	NOMBRE	VÍCTIMAS
14.122	"Rodríguez, Hermes Oscar y otros p. ss. aa. Privación Ilegítima de la Libertad Agravada, Imposición de Tormentos Agravados y Homicidio Agravado"	1
17.434	"Ríos, Porfirio y Otros p.ss.aa. Privación Ilégitima de la Libertad Agravada, Tormentos Agravados y Homicidio Agravado"	2
17.237	"Herrera, José Hugo y otros, Privación Ilegítima de la Libertad Agravada, Imposición de Tormentos Agravados y Homicidio Agravado"	4
17.485	"Quijano, Luis Alberto C. y otros p.ss.aa. Privación Ilegítima de la Libertad Agravada, Imposición de Tormentos Agravado y Homicidio Agravado"	11
17.053	"Manzanelli, Luis Alberto y otros p. ss. aa. Infrac. Arts. 144 Bis inc. 1) En función del art. 142 Inc. 1°, 144 Ter 1° párrafo con agravante dispuesto en el 3° párrafo del C. P."	1
18.415	"Pasquini, Italo César y otros p.ss.aa. Privación Ilegítima de la Libertad Agravada; Imposición de Tormentos Agravados y Homicidio Agravado"	7
17.320	"López, Arnaldo José y otros p.ss.aa. Privación Ilegítima de la Libertad Agravada -Imposición de Tormentos seguidos de muerte"	8
17.552	"Díaz, Carlos Alberto y otros p.ss.aa. Privación Ilegítima de la Libertad Agravada, Imposición de Tormentos Agravados, Sustracción de Menor de 10 años, Homicidio Agravado"	3

EXPEDIENTE	NOMBRE	VÍCTIMAS
21.796	"Vega, Carlos Alberto y otros p.ss.aa., Privación Ilegítima de la Libertad Agravada, Imposición de Tormentos Agravados y Homicidio Agravado"	4
17.204	"Romero, Héctor Raúl y Otros p.ss.aa. Privación Ilegítima de la Libertad Agravada, Tormentos Agravados y Homicidio Agravado"	107
14.573	"Bruno Laborda, Enrique Guillermo; Dopazo, Orlando Oscar y Menéndez Luciano Benjamín p.ss.aa. Homicidio Agravado y Bruno Laborda, Enrique Guillermo; Dopazo, Orlando Oscar y Menéndez, Luciano Benjamín p.ss.aa. Homicidio Agravado y Privación Ilegítima de la Libertad Calificada"	6
17.419	"Checchi, Aldo y Otros: Privación Ilegítima de la Libertad Agravada, Imposición de Tormentos Agravados y Homicidio Agravado"	14
16.618	"Acosta, Jorge Exequiel y Otros p.ss.aa. Privación Ilegítima de la Libertad y otros"	139
11.543	"Vergez, Héctor Pedro y Otros p. ss. aa. Privación Ilegítima de la Libertad Agravada, Imposición de Tormentos Agravados y Homicidio Agravado"	21
16.954	"Morard, Emilio y Otros s/ Privación Ilegítima de la Libertad e Imposición de Tormentos Agravados"	6
12.627	"Barreiro, Ernesto Guillermo y Otros p.ss.aa. de Privación Ilegítima de la Libertad Agravada, Imposición de Tormentos Agravados y Homicidio Agravado"	82



ASESINOS



NO AL PUNTO FINAL

CONCENTRACION

PLAZA PRINGLES VIERNES 20 19Hs.

Organiza

COORDINADORA ORGANISMOS
de DERECHOS HUMANOS

²La primera causa que llega a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) fue caratulada "AGUIAR DE LAPACO c/ Estado Nacional-Solución Amistosa". A través de ella, la CIDH pronuncia el fallo que obliga al Estado Argentino en 1998 a reabrir las causas con el primordial objeto de determinar cuál fue la Verdad histórica y destino final de los desaparecidos. Fruto de la instrucción de estos juicios, se ha localizado importante documentación que nutre de pruebas a las causas penales que se abrieron posteriormente.

³El 12 de agosto de 2003, la Cámara Nacional de Diputados anuló las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, y el 20 del mismo mes la Cámara Nacional de Senadores sancionó su efectiva anulación. El 14 de junio de 2005, la Corte Suprema ratificó la inconstitucionalidad de las leyes, declarándolas "constitucionalmente intolerables". Como consecuencia pudieron iniciarse nuevamente juicios contra los responsables ejecutores de violaciones sistemáticas a los Derechos Humanos durante la última dictadura cívico militar.

⁴Juzgado Federal n° 3: jueces a cargo, Cristina Garzón de Lascano y Alejandro Sánchez Freytes; fiscal a cargo de Graciela López de Filoñuk.

FRUTO DE UNA LUCHA INCLAUDICABLE

La investigación judicial de lo actuado por el terrorismo de Estado en nuestra provincia comenzó en los primeros años de la democracia con la denominada "Causa 31-M-87", suspendida por la sanción de las Leyes de Punto Final (1986) y Obediencia Debida (1987) durante el gobierno de Raúl Alfonsín. A ello deben sumarse los Indultos (1989-1990) decretados por Carlos S. Menem bajo el lema de una definitiva reconciliación y pacificación nacional.

Hacia finales de esa década se iniciaron las causas por la Verdad Histórica², que aunque no tenían pretensión punitiva contra los culpables del genocidio, ya que no habilitaban a la Justicia para emitir condenas, sí exigían al Estado que investigara sobre el destino final de los desaparecidos. Esto permitió no sólo desempolvar cientos de carpetas archivadas en las que habían dormido las investigaciones, sino también obtener importantes pruebas documentales e iniciar las investigaciones sobre los enterramientos clandestinos. Desde ese lugar se combatió la premisa de Olvido y Reconciliación impulsada desde el gobierno y se conocieron multitud de detalles sobre nuestro pasado reciente.

Años después, la persistente lucha de los organismos de Derechos Humanos y la derogación de las "Leyes de impunidad"³ durante el mandato del presidente Néstor Kirchner habilitaron a la Justicia para reabrir los procesos por delitos de Lesa Humanidad. En Córdoba, estas actuaciones estuvieron a cargo del Juzgado Federal n° 3⁴, los cuales llevaron a cabo la investigación de los expedientes que hoy llegan a juicio. El conglomerado de causas que lo integran permite de algún modo exhibir el propósito y los objetivos básicos del autodenominado "Proceso de Reorganización Nacional" y la particular modalidad de funcionamiento que adoptó en Córdoba. Proponemos un recorrido por los hechos que integran este juicio para dar cuenta de aquel entramado represivo.





LOS HECHOS EN CONTEXTO

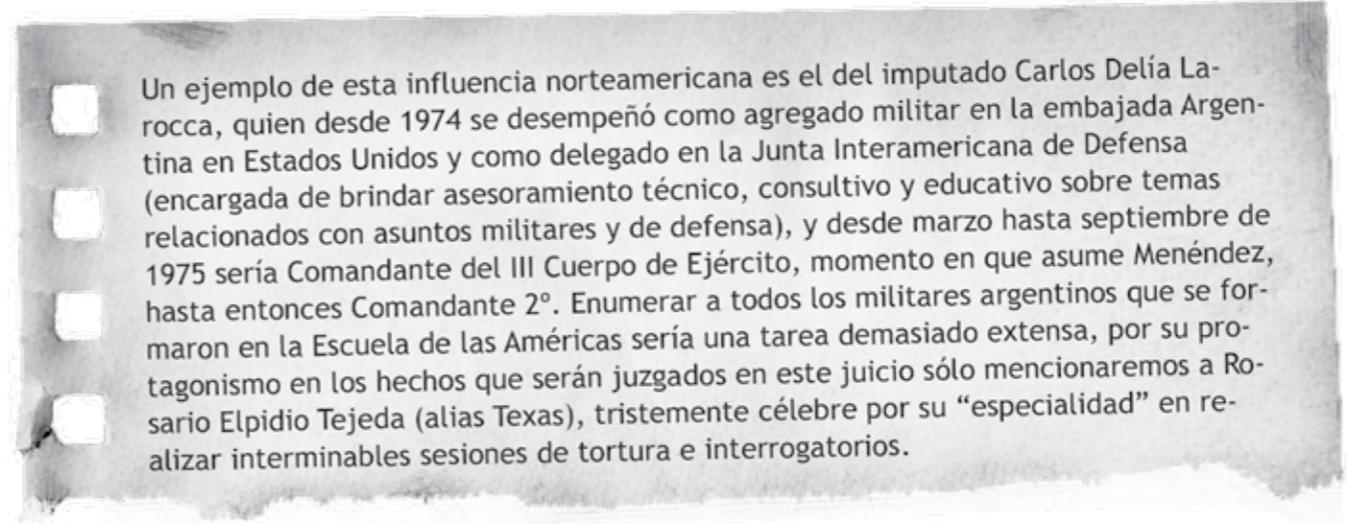
El aparato represivo argentino tiene un largo desarrollo. Si bien antes de la década del '70 vivimos en nuestro país dictaduras y democracias que reprimieron a los opositores políticos, ya entrados en esta década empezaron a ensayarse nuevos y perfeccionados métodos que terminaron por configurar un aparato organizado de poder para el exterminio de esa oposición. Para comprender cómo esto fue posible, es fundamental el estudio de las ideas que le dieron sustento.

DOCTRINA REPRESIVA Y CONSTRUCCIÓN DEL "ENEMIGO"

Más allá de las múltiples fuentes teórico-ideológicas que sirvieron de base al genocidio, el cual alcanzó su apogeo durante el autodenominado "Proceso de Reorganización Nacional", resulta pertinente resaltar al menos dos antecedentes: la doctrina y la metodología utilizadas por el nazismo, y la doctrina francesa de contrainsurgencia. Desde mediados de la década de 1950 la teoría de contrainsurgencia diseñada por el ejército francés, y aplicada por éstos en Argelia e Indochina, comenzó a tener una fuerte influencia en las Fuerzas Armadas Argentinas. Esta doctrina, en términos generales, otorga una importancia fundamental a las actividades militares de "inteligencia", plantea la necesidad de cuadricular el territorio para tener mayor control y la creación de "escuadrones de la muerte" especializados en secuestrar y torturar. Además, esta doctrina le otorga una importancia especial al desarrollo de acciones psicológicas sobre la población; partiendo de la concepción de un enemigo difuso, escondido entre la población civil, se promovería la percepción de un clima de inseguridad, inestabilidad y terror, así como la denuncia de cualquier persona "sospechosa".

Por otra parte en el contexto histórico-político de la Guerra Fría -la cual dividía al mundo en dos bloques, liderados por dos potencias: una capitalista y otra socialista- y de la emergencia de los movimientos emancipatorios en muchos de los países del tercer mundo, se difundió fuertemente en América Latina la llamada "Doctrina de Seguridad Nacional". Esta doctrina establecía que la nueva hipótesis de conflicto estaba dada por la presencia del enemigo interno ("elementos subversivos", "agentes del comunismo internacional") que vulneraba la seguridad por estar infiltrado en todos los ámbitos de la vida social y a al cual era preciso "neutralizar". De esta manera las Fuerzas Armadas debían orientar sus acciones no sólo a la defensa frente a un agresor externo sino también hacia la propia población. Como hemos señalado antes, esta definición vaga e imprecisa, abarcaba potencialmente a todo aquel que planteara alguna

disidencia con los sectores dominantes y justificaba un ataque generalizado hacia la población civil. Lograr la difusión de esta doctrina para preservar los beneficios de una relación absolutamente desigual con los países de América Latina, fue el objetivo de los Estados Unidos con la creación de la Escuela de las Américas en Panamá, donde cientos de miles de soldados se formaron en las más terribles "técnicas de contrainsurgencia". Allí las teorías francesas se perfeccionaron, siendo luego aplicadas en Vietnam y otros conflictos bélicos. Todas estas doctrinas sostenían la injerencia de las fuerzas destinadas a la Defensa (Ejército, Marina, Aeronáutica) en cuestiones de Seguridad, es decir, reprimir conflictos internos; lo cual, idealmente, conforma la responsabilidad de otras fuerzas como la policía.



En base a ese tipo de doctrinas se desarrolló progresivamente la maquinaria del horror en nuestro país. En ella las tareas de Inteligencia fueron el núcleo central, es por ello que los Destacamentos

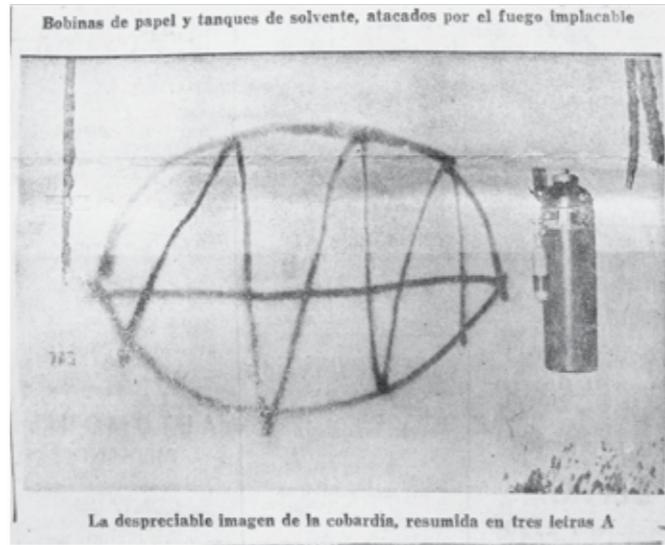
de Inteligencia son responsables directos de los delitos de Lesa Humanidad cometidos. En Córdoba, el principal fue el Destacamento de Inteligencia 141, cuya estructura se desarrollará más adelante.

DE LAS TRES AAA A LAS TRES ARMAS

La implementación de la represión ilegal en Córdoba comenzó con anterioridad al golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, mediante un golpe policial que derrocó al gobierno constitucional de la provincia en febrero de 1974. Se trataba de frenar el impulso creciente de movilización político-social que destacaba a Córdoba en el escenario nacional, con el antecedente de la unión entre estudiantes y obreros que hizo posible el “Cordobazo” en 1969, y el posterior triunfo de la fórmula Obregón Cano-Atilio López en 1973, que profundizó el rumbo de una de las provincias más combativas.

El “**Navarrazo**” se produjo el 28 de febrero de 1974 y estuvo a cargo del jefe de policía, el Coronel Antonio Domingo Navarro. A los pocos meses, distintas designaciones oficiales marcaban el rumbo de lo que vendría. La intervención de la provincia quedó a partir de septiembre en manos del Brigadier Raúl Lacabanne y la Policía a cargo de Héctor García Rey, quien venía de dirigir la policía de Tucumán donde había sido denunciado por torturas. Estas máximas autoridades implantaron un plan represivo para perseguir, detener o secuestrar, torturar, matar y desaparecer.

La **Alianza Anticomunista Argentina (AAA)** a nivel local desarrolló su máxima actividad bajo el poder de Lacabanne, entre septiembre de 1974 y el mismo mes de 1975. Los integrantes de esta banda eran civiles y estaban vinculados a distintos espacios de la administración pública local, como el Banco Social, el Ministerio de Bienestar Social, la Secretaría de Seguridad de la Intervención y también algunos sindicatos vinculados al peronismo de derecha, como la Comisión Normalizadora del SMATA. Por entonces, el Departamento de Informaciones de la Policía de la Provincia de Córdoba (D2) se



convirtió en el epicentro de la represión y elaboró un “Registro de Extremistas”, un libro donde dejaban registro del nombre y fotografía de las personas consideradas como tales por su activismo político y social. Desde su creación el D2 tuvo el propósito de hacer “inteligencia” sobre la sociedad movilizada, como un engranaje más en el sistema generalizado y sistemático de persecución política.

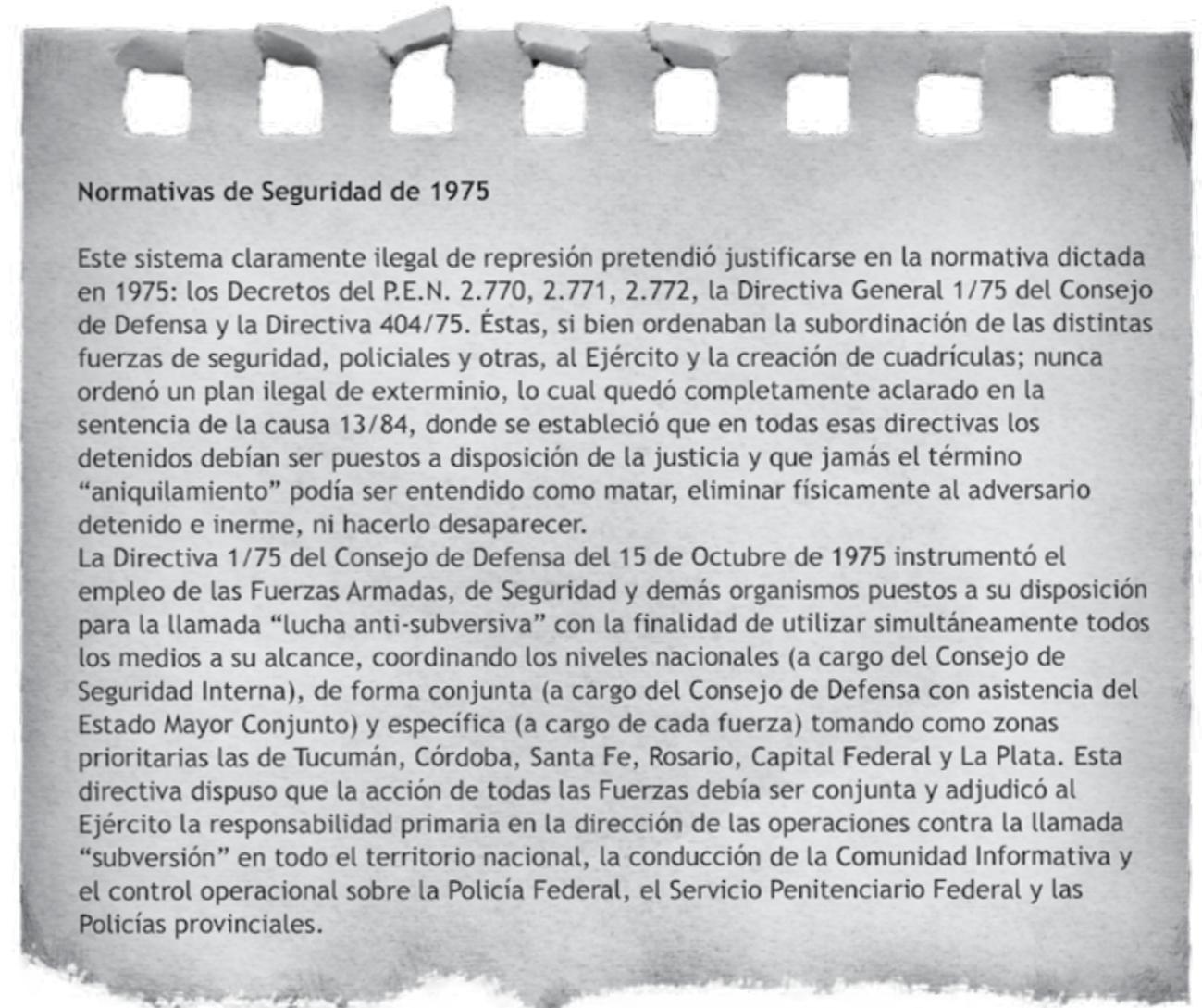
EL COMANDO LIBERTADORES DE AMÉRICA Y EL “TERROR NEGRO”

Luciano Benjamín Menéndez es designado jefe del III Cuerpo de Ejército el 3 de septiembre de 1975. Poco tiempo antes había hecho su aparición pública mediante el asesinato de la familia Pujadas⁵ el **Comando Libertadores de América (C.L.A.)**, un grupo integrado por efectivos policiales, militares y civiles, conformado para llevar adelante la mecánica clandestina de represión. El Ejército asumió la coordinación de este grupo en la figura del entonces Capitán Héctor Pedro Vergéz, quien consolidó su poder desde el Grupo de Operaciones Especiales del

⁵Se trató de una masacre en la cual el matrimonio Pujadas-Badell y dos de sus hijos fueron asesinados en el camino a Guiñazú en el norte de la ciudad. El Comando Libertadores de América se atribuyó el crimen mediante la inscripción de la sigla “C.L.A.” Este hecho será juzgado en esta mega causa, integrado al expediente n° 12.627 “Barreiro y otros”. Las víctimas eran familiares de Mariano Pujadas, miembro de Montoneros, quien había sido asesinado por el Ejército en la llamada “Masacre de Trelew” en 1972.

Destacamento de Inteligencia 141 “General Iribarren”. A partir de entonces la represión política se profundizó, enmascarándose en una pseudo-legalidad supuestamente sustentada por ciertas disposiciones y normativas del Estado (ver recuadro). La represión llegó a niveles de crueldad y terror inéditos hasta ese momento. Las víctimas eran fusiladas y sus cuerpos

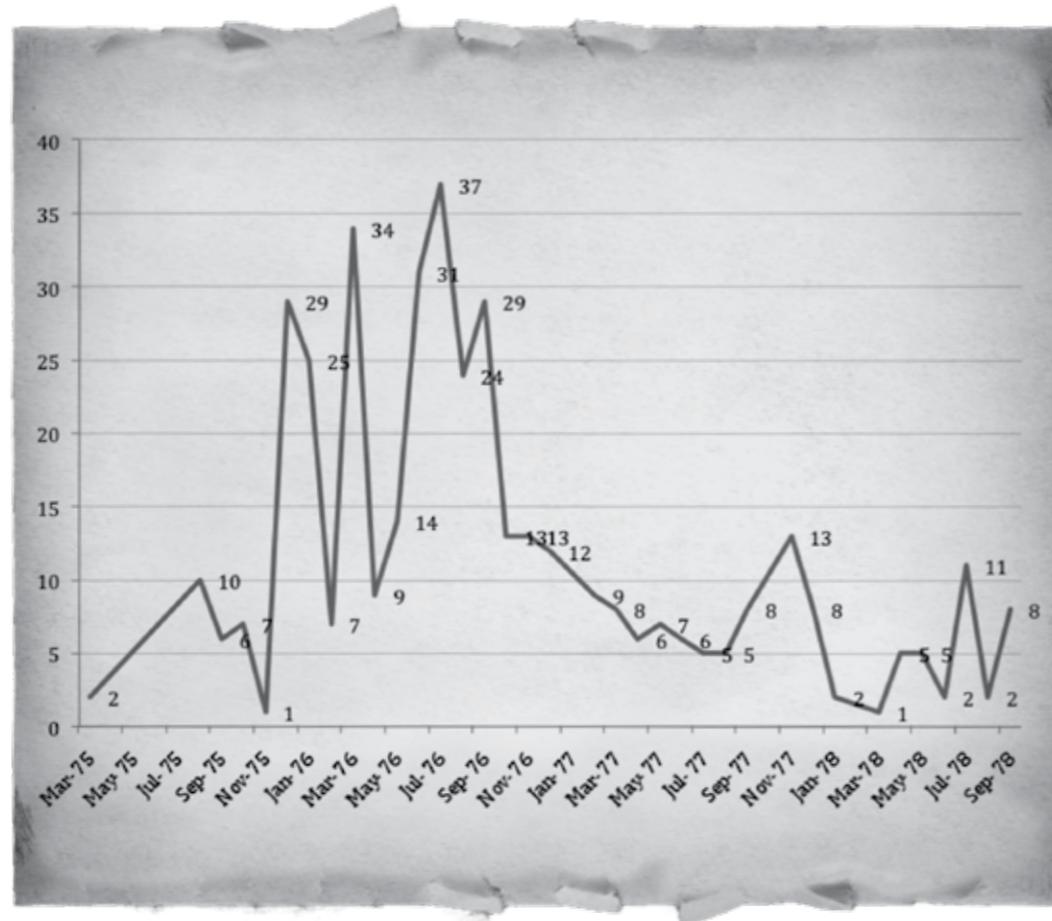
aparecían luego distribuidos en distintos puntos de la provincia, con lo que se procuraba infundir temor en toda la sociedad, modalidad que era conocida como “Terror Negro”. A fines de 1975 se pone en funcionamiento el primer Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio de Córdoba en el Campo de la Ribera, una antigua cárcel militar.



Dos de las causas acumuladas en este juicio abarcan este período de la historia de Córdoba. Una de ellas es la causa **“Barreiro y otros” (Expte. n° 12.627)**, que investiga hechos cometidos contra 82 personas entre marzo de 1975 y comienzos de marzo de 1976.

Muchas de ellas permanecieron cautivos en el D2 y en Campo de la Ribera. La otra causa es **“Vergéz y otros” (Expte. n° 11.543)**, que reúne 21 casos de militantes secuestrados en enero de 1976 que pasaron por Campo de la Ribera y hoy están desaparecidos.

Cantidad de secuestros por mes desde marzo de 1975 a septiembre de 1978.



Este gráfico muestra los secuestros que se investigan en esta mega causa, las fechas y la cantidad de personas secuestradas. En él se puede observar cómo la represión crece sustantivamente desde fines del '75, habiendo un decrecimiento en los meses de febrero y marzo de 1976, lo cual suponemos se debió a la preparación de lo que sería el terrorismo de Estado luego del 24 de marzo.

LA CONSOLIDACIÓN Y EXPANSIÓN DEL TERRORISMO DE ESTADO

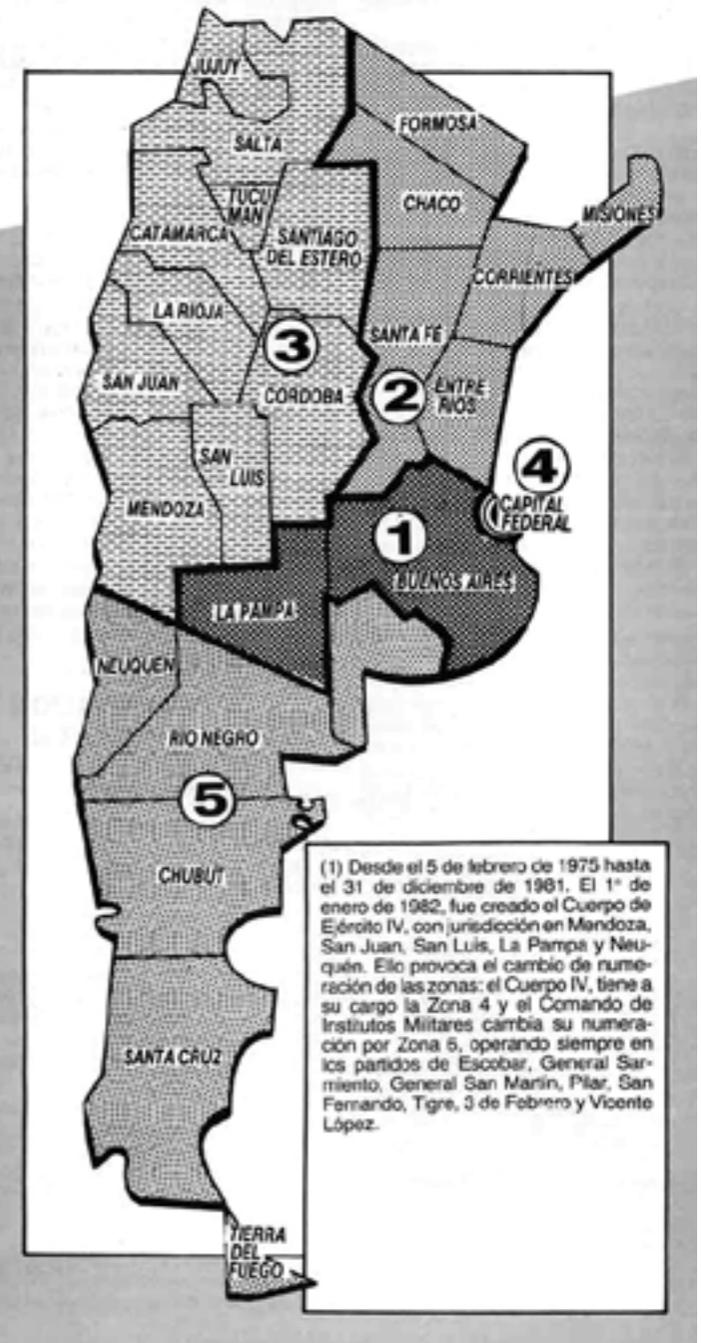
A partir del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 a cargo de las Fuerzas Armadas, la maquinaria de exterminio se perfecciona y la represión se profundiza, en consonancia con lo que sucedía en el plano nacional.

Nuestra provincia ya estaba incorporada a la estructura operativa implementada a los fines de la "lucha contra la subversión", que implicaba la división de todo el territorio nacional en zonas de Defensa que se dividían a su vez en subzonas y áreas de seguridad (ver recuadro).

Zonificación Militar de la Provincia de Córdoba

La represión en nuestro país se organizó a través de la división de todo el territorio nacional en zonas, subzonas y áreas. Esta división permitía tener más capacidad de control y se acompañaba de una aceitada cadena de mando. En este esquema las provincias de Córdoba, Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero, La Rioja, San Juan, Mendoza y San Luis conformaban el III Cuerpo de Ejército, comandado por Luciano Benjamín Menéndez. A su vez Córdoba, Catamarca, Santiago del Estero y La Rioja conformaban la subzona 31 y Córdoba el área 311, dentro de la cual también existían subdivisiones asignadas a diferentes responsables; por ejemplo la subárea 3111 correspondía a Córdoba Capital y estaba bajo la responsabilidad del Comando de la IV Brigada Aerotransportada.

GRAFICO 2 JURISDICCION DE LOS COMANDOS DE ZONA



(1) Desde el 5 de febrero de 1975 hasta el 31 de diciembre de 1981. El 1° de enero de 1982, fue creado el Cuerpo de Ejército IV, con jurisdicción en Mendoza, San Juan, San Luis, La Pampa y Neuquén. Ello provoca el cambio de numeración de las zonas: el Cuerpo IV, tiene a su cargo la Zona 4 y el Comando de Institutos Militares cambia su numeración por Zona 6, operando siempre en los partidos de Escobar, General Sarmiento, General San Martín, Pilar, San Fernando, Tigre, 3 de Febrero y Vicente López.

Mapa presentado en el llamado "Informe Mittelbach".



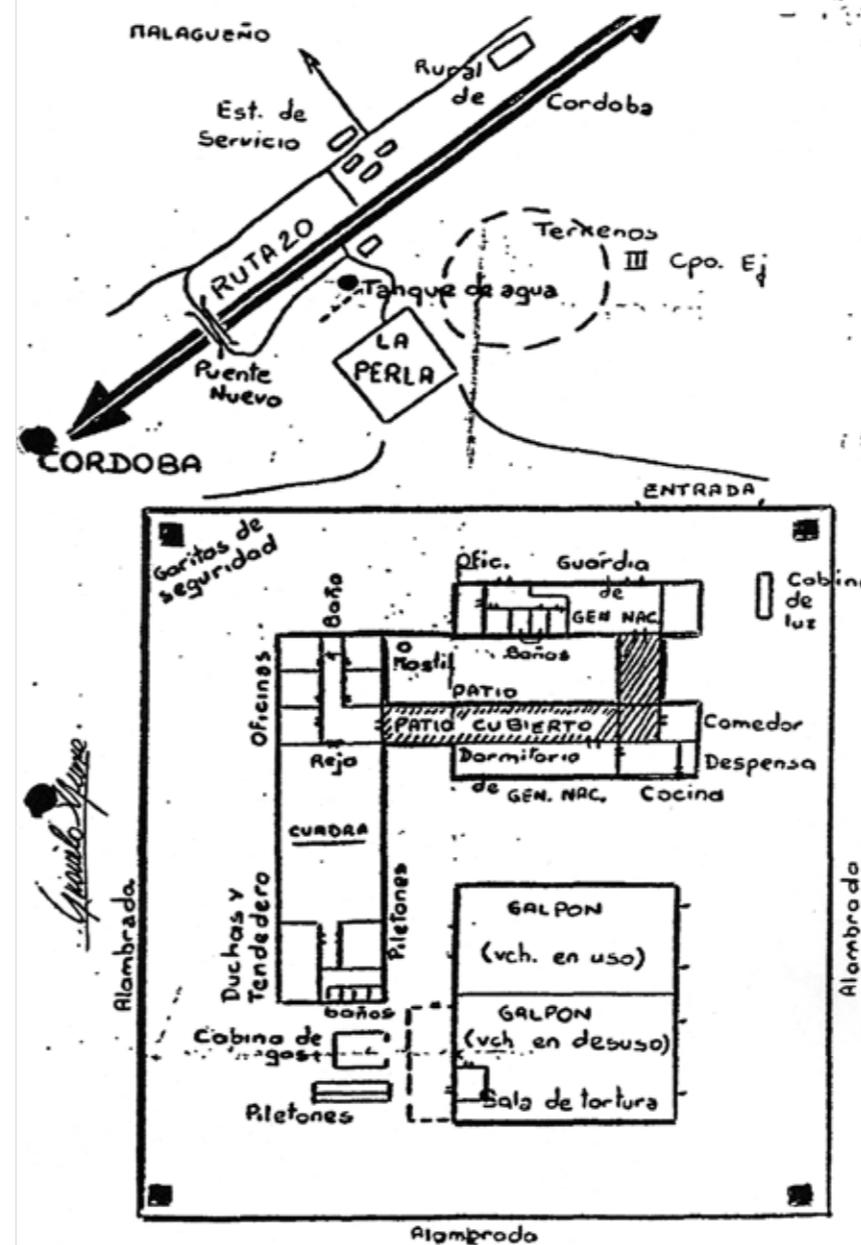
Comunicado que dejaba el Comando Libertadores de América junto al cuerpo de la víctima para reivindicar el asesinato.

Los casos de esta megacausa, que claramente dan cuenta de este despliegue y organización territorial para reprimir forman parte de los expedientes "Vega y otros..." (Expte. n° 11.550) y "Ríos y otros..." (Expte. n° 17.434). El primero investiga el secuestro de un matrimonio de abogados gremialistas, un dirigente obrero y un albañil en la ciudad de San Francisco la noche del 12 de mayo de 1976. El segundo busca esclarecer el secuestro de un matrimonio en Villa María, el 11 de enero de 1978. Todos fueron llevados al Centro Clandestino de Detención "La Perla" y hoy continúan desaparecidos.

Otro aspecto que se profundiza a partir del golpe de Estado es la coordinación entre los diversos organismos de Inteligencia tanto de las fuerzas de Defensa como de las fuerzas de Seguridad, en las reuniones secretas y reservadas de la "Comunidad Informativa de Inteligencia".

Uno de los establecimientos militares fundamentales para entender la estructura de la represión en Córdoba es el Destacamento de Inteligencia 141 "General Irribarren"⁶. Su organización y sus funciones son de trascendental importancia para comprender el funcionamiento del plan sistemático de exterminio ejercido por el Estado terrorista, ya que desde allí se concentraba toda la información, se procesaba todo el trabajo de inteligencia realizado por los militares en nuestra provincia y se coordinaban las acciones de las Fuerzas Armadas y de Seguridad⁷. Conocer el contenido de los diversos expedientes incorporados a la megacausa evidencia la metodología mediante la cual se puso en práctica la represión sistemática y organizada. El trabajo de la sección "Política" del mencionado destacamento se dividía en "mesas de inteligencia" de acuerdo a los distintos ámbitos: "gremial", "religioso", "político", "estudiantil", "fabril", "económico", entre otros. El Expte. n°14.434 "Morard y

otros..." ejemplifica un caso de persecución por militancia religiosa ya que investiga el secuestro de cinco seminaristas que integraban la Orden de La Salette, el ocho de agosto de 1976. Ellos permanecieron secuestrados en varios Centros Clandestinos de Córdoba, principalmente en "La Perla" donde sufrieron tratos inhumanos y aberrantes hasta su posterior liberación. Otro ejemplo de la labor de "inteligencia" se aprecia claramente en el Expte. n°17.485 "Quijano y otros..." que agrupa once casos de miembros del Partido Comunista perseguidos por su militancia política. Todos ellos continúan desaparecidos.



Plano del CCD "La Perla" confeccionado por Graciela Geuna en testimonio frente al Consulado español en Ginebra, 1998.

"LA PERLA" O "LA UNIVERSIDAD"

El ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio "La Perla" no funcionó desconectado del sistema generalizado y sistemático del que dependía, sino que estaba articulado a un circuito represivo integrado por otros Centros Clandestinos, entre los que ya hemos mencionado al "Campo de La Ribera" y el "D2". Sin perder ello de vista, este juicio convierte "La Perla" en un símbolo emblemático de la maquinaria represiva por tratarse del destino común de la mayoría de las víctimas de la causa⁸.

Como ha quedado probado desde el Juicio a las Juntas, en los documentos secretos de la represión, "La Perla", al igual que los más de quinientos Centros Clandestinos de Detención utilizados en todo el país, era llamada asépticamente "Lugar de Reunión de Detenidos" (LRD). Además de este eufemismo, en la jerga cínica de los represores locales, también era conocida como "la universidad" para diferenciarla de "la escolita", tal como se referían al "Campo de La Ribera".

Como ha quedado judicialmente probado en el juicio "Menéndez I" (2008), en "La Perla" se instaló una maquinaria de terror planificado para exterminar opositores políticos. Según las reconstrucciones históricas hechas hasta el momento, este Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio funcionó entre marzo de 1976 y diciembre de 1978. Se estima que en ese período pasaron por este lugar entre 2200 y 2500 personas. La gran mayoría continúa desaparecida. Además de la documentación secuestrada por la Justicia, gran parte de lo que conocemos sobre el funcionamiento de este Campo de Concentración es gracias al testimonio de los sobrevivientes del mismo.

⁶En sus edificios hoy funciona el espacio cultural educativo "Ciudad de las Artes".

⁷Para profundizar la información sobre la Comunidad Informativa y el Destacamento de Inteligencia 141 ver capítulo "Represores Imputados" de la tercera parte de este informe.

⁸Del total de expedientes, 14 refieren a hechos cometidos en "La Perla".

EL HORROR ADMINISTRADO

El secuestro, las torturas físicas, la permanencia en el campo en condiciones inhumanas, las vejaciones sexuales -entre otras prácticas inhumanas, crueles y degradantes- eran algunas de las “técnicas” que formaban parte de la “metodología” aplicada para destruir física y psicológicamente a todas las personas llevadas a La Perla. Por su parte, la administración del horror exigía que a cada secuestrado se le hiciera una “ficha” donde no sólo constaban sus datos personales sino también su adscripción política. Así todas las personas secuestradas fueron registradas en listas a partir de las cuales, según el orden de los secuestros, se les aplicaba un número con el que serían nombrados en el campo de concentración.

Dichas listas eran elaboradas por triplicado: mientras que una copia permanecía en la Jefatura de “La Perla”, otra era enviada al Destacamento 141 y la última quedaba en manos del Jefe del III Cuerpo de Ejército.

La “administración” del terror es el punto central que engarza todo el mecanismo de exterminio. La burocratización y sistematicidad en las prácticas represivas da cuenta del uso de los mecanismos del Estado para esos fines. En este sentido cobra vigencia la frase que enunció Primo Levi para definir a los responsables de los campos de exterminio del nazismo: “no encontré monstruos, sino funcionarios que actuaban como monstruos”.

La doctrina jurídica que sustenta los juicios de Lesa Humanidad

La Teoría del Dominio del Hecho es una doctrina jurídica elaborada por el alemán Claus Roxin en 1963, en relación a los crímenes del nazismo. Esta teoría viene aplicándose en la mayoría de los juicios por crímenes de Lesa Humanidad ya que permite visualizar cómo los responsables dispusieron discrecionalmente de todo el aparato de poder del Estado para alcanzar sus objetivos. Establece dos figuras para los autores de los delitos de Lesa Humanidad: por un lado, la figura del “hombre de atrás”, aquel que no está presente en la escena del crimen, pero que desde su escritorio impartió la orden para el delito y es tan responsable como el autor material. Por el otro la figura del ejecutor material, que se sitúa al final de la cadena de mandos y por la ley de la “fungibilidad” constituye un elemento “intercambiable”. Esto significa que si bien no estaba a su alcance impedir el hecho, en tanto su lugar podía ser ocupado por otro para cumplir con el cometido, su responsabilidad radica en la posibilidad no asumida de negarse a participar del delito. Este sistema de mandos estructurados permitió el sometimiento de las víctimas a condiciones inhumanas de vida como forma de castigo por su militancia política, además de sus asesinatos y en la mayoría de las veces la desaparición de sus cuerpos.

En el capítulo de represores se profundiza tanto la estructura de funcionamiento del terror como en el perfil de cada uno de los imputados. A continuación

seguiremos dando cuenta de cómo cada una de las causas evidencia las características que adquirió el exterminio en “La Perla”.

17 DE OCTUBRE 1981

**Desmiente
Ejército una
lista de
desaparecidos**

ENERO 1976

*Habrían secuestrado
a dos personas más*

8 DE SEPTIEMBRE 1976

**Dieron muerte a
ocho extremistas**

19 DE JULIO 1978

**Fuerzas militares abatieron
en Córdoba a 3 terroristas**

9 DE MARZO 1982

**El problema de
los desaparecidos**

“Es posible que el Gobierno decida dar a conocer los casos que han podido esclarecerse”, dijo Saint Jean

LOS DELITOS QUE SE JUZGAN

Por la aplicación del Código Penal más benigno, los crímenes que juzgan la metodología de secuestros, tortura y muerte, están tipificados como Privación Ilegítima de la Libertad, Imposición de Tormentos, Aplicación de Tormentos seguido de Muerte,

Homicidio Calificado (ver recuadro), **en el marco de un plan sistemático de exterminio de “opositores políticos”** tal como lo dictaminara la ya histórica sentencia a los comandantes en los juicios a las Juntas Militares de los años ochenta.

DELITOS QUE SE JUZGAN EN ESTA MEGACAUSA

Privación Ilegítima de la Libertad
Imposición de Tormentos Agravados
Aplicación de Tormentos seguido de muerte
Homicidio Calificado
Tentativa de Homicidio Calificado
Sustracción de un menor de 10 años
Abuso Deshonesto
Violación

CANTIDAD DE IMPUTACIONES POR DELITO

5.280
5.135
184
3.046
19
6
37
1

EL SECUESTRO Y LAS TORTURAS

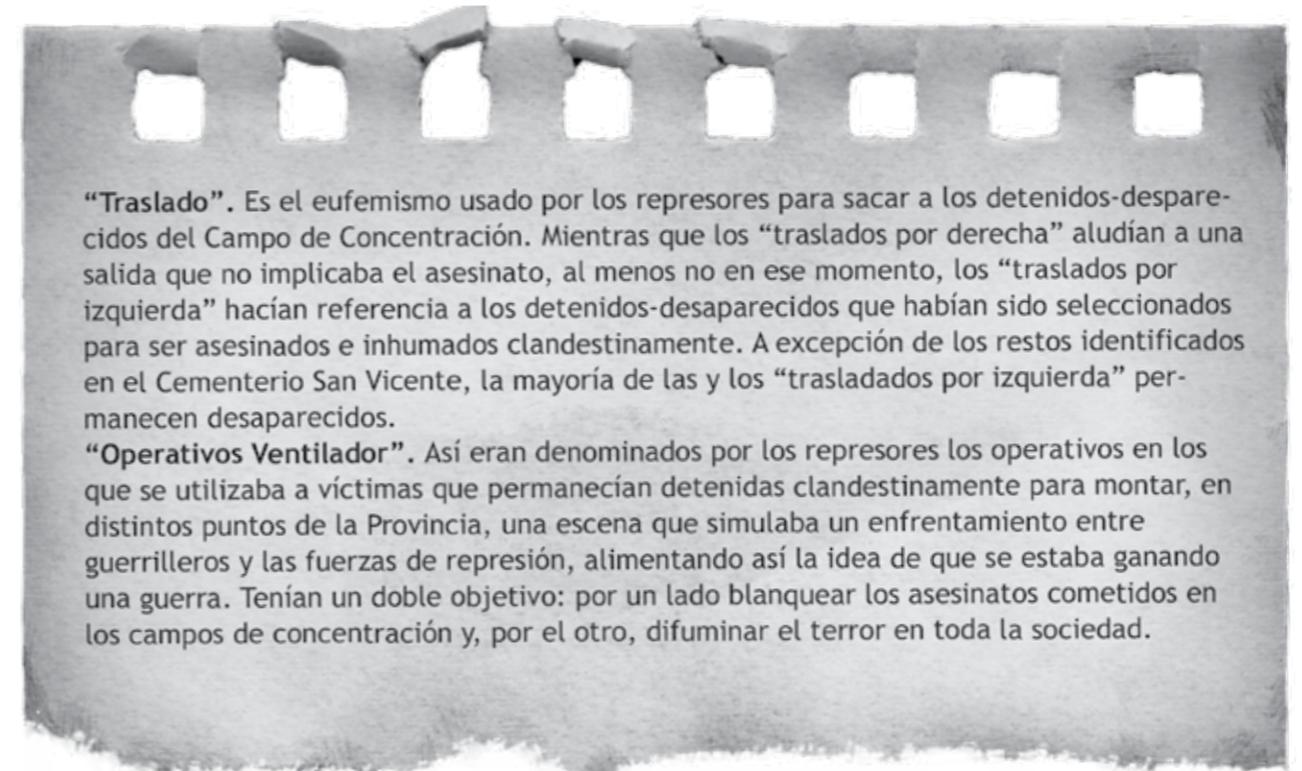
Después de sus secuestros, que podían ser tanto en horas de la noche como a plena luz del día, en el domicilio particular o en la vía pública, las víctimas eran dirigidas al Centro Clandestino y sometidas a “interrogatorios”, es decir a la aplicación de tormentos físicos para “extraer en el menor tiempo posible la mayor cantidad de información” y así seguir alimentado la maquinaria de secuestros. Si bien no eran aplicadas con este fin, se produjeron varias muertes, tanto en la sala de torturas de “La Perla”, como luego en la cuadra⁹, producto de las lesiones provocadas. En este juicio, se juzgará la **muerte** de trece personas en tales condiciones. Sus casos están acumulados en los expedientes “**Herrera y otros...**” -Expte n° 17.237-, “**Manzanelli y otros...**” -Expte. n° 17.053- y “**López y otros...**” -Expte. n° 17.320.

LOS TRASLADOS

Dentro de ese horror, en todos los testimonios uno de los momentos descritos más angustiosamente son los “traslados” (ver recuadro). Las personas secuestradas eran llamadas por su número y “preparadas” en un siniestro ritual, después del cual no volvían a ser vistas por sus compañeros. Tanto por las condiciones de clandestinidad total en las que se encontraban las víctimas, como por el silencio ominoso con el que se encubren los represores, sigue siendo muy difícil establecer las fechas concretas en que cada uno de los desaparecidos fue visto con vida por última vez. Sin embargo, una las causas de este juicio incluye casos acumulados en referencia a “traslados” producidos en el mes de febrero de 1977. Se trata de la causa denominada “**Cecchi y otros...**” -Expte. n° 17.419-, en la cual se ha podido determinar la fecha aproximada de desaparición de doce personas.

ENTRE “EL POZO” Y EL “OPERATIVO VENTILADOR”

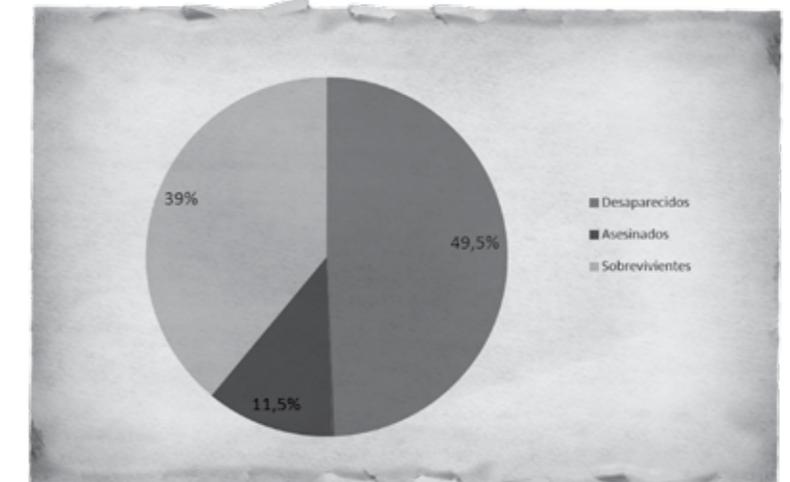
La mayoría de las veces los secuestrados eran llevados en camiones del Ejército para su **fusilamiento** en zonas del III Cuerpo que aún no han sido identificadas. En la jerga de la patota de “La Perla” esto era nombrado, entre otros eufemismos, como “**ir al pozo**”. La participación en estos hechos era generalizada para todos los integrantes del aparato represivo. Particularmente se destaca que todos los oficiales de la época participaron en algún fusilamiento, con el fin de establecer un tácito y corporativo “pacto de sangre” que garantizara el silencio y la impunidad ante los crímenes que se cometían. El **Expte. n° 14.573 – “Bruno Laborda y otros”** deja esto en evidencia, en palabras de un miembro del Ejército. La misma se genera a partir de una carta que sale a la luz en 2004 en la que el imputado Guillermo Enrique Bruno Laborda dirige un reclamo administrativo al Jefe de Estado Mayor. En ella, el entonces Teniente Coronel se muestra agraviado porque se le ha negado un ascenso que considera merecido por su desempeño en lo que él denomina “guerra contra la subversión”. Allí describe de manera escalofriante su participación en una sucesión de crímenes cometidos contra cuatro víctimas, entre ellos una joven que acababa de dar a luz, cuyos detalles permitieron asociar los hechos con denuncias de desapariciones en Córdoba. Además del “pozo”, otro de los destinos posibles era el de los **enfrentamientos fraguados u “operativos ventilador”** (ver recuadro). En estos casos, los cuerpos que aparecían a veces eran llevados a la morgue¹⁰, otras entregados a sus familias para poder ser inhumados. Entre las 107 víctimas del **expediente n° 17.204 “Romero y otros...”** figuran dieciocho de estos casos, producidos en supuestos enfrentamientos armados en diversas zonas de Córdoba. A su vez, la causa “**Rodríguez y otros...**” -**Expte n° 14.122**- investiga la muerte de un joven de 18 años, egresado del Colegio Nacional Monserrat, producida también en un hecho similar.



Relación entre la cantidad de víctimas desaparecidas, asesinadas y sobrevivientes en la megacausa “La Perla”

SOBREVIVIR AL HORROR

Sin profundizar en esta parte del Informe sobre la condición de sobreviviente de un Campo de Concentración¹¹ es necesario destacar que la causa que reúne más víctimas sobrevivientes, es el **Expte. n° 16.618 – “Acosta y otros...”**. En el mismo se acumulan los casos de 138 personas que sobrevivieron a “La Perla”. Muchas han participado como testigos clave en juicios anteriores, y para otras será la primera vez que pueden testimoniar ante un tribunal. En todos los casos, su testimonio constituye una prueba fundamental en el juicio.



⁹Se denomina así al salón en el que eran alojados los detenidos-desaparecidos en el Campo de Concentración “La Perla”.

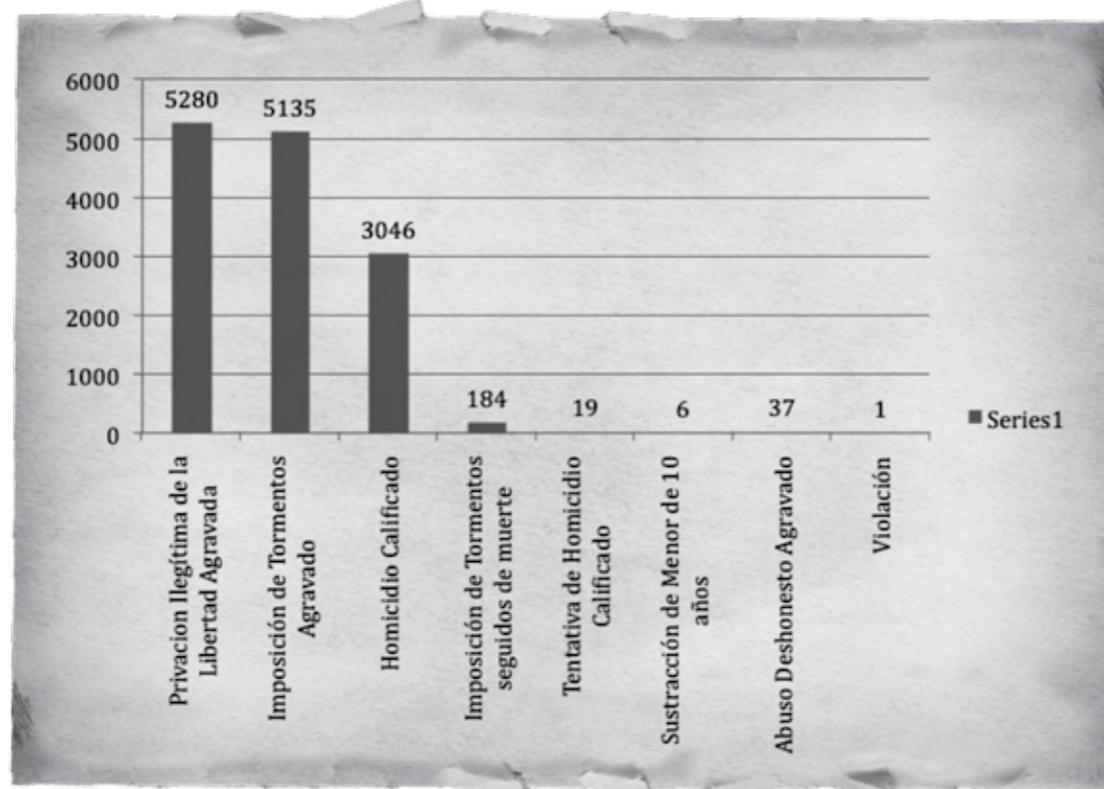
¹⁰En el primer juicio realizado en nuestra provincia se probó que Hilda Flora Palacios, Humberto Brandalís, Calos Lajas y Oscar Cardozo, luego de ser secuestrados y torturados en “La Perla” fueron asesinados y arrojados en la esquina de las avenidas Colón y Sagrada Familia, el 15 de diciembre de 1977. El cuerpo de Hilda Flora fue encontrado en una fosa del Cementerio San Vicente y restituido a su familia.

¹¹Para ello ver capítulo “Sobrevivir” de la segunda parte de este informe.

Además de los mencionados, en esta megacausa puede apreciarse una novedad en cuanto a la inclusión de dos delitos que hasta ahora no habían sido investigados en Córdoba. Por primera vez en nuestra provincia entra en consideración en un debate de este tipo la comisión de delitos contra la integridad sexual de las víctimas, bajo la forma de violación y abuso deshonesto. Si bien es un sólo caso, incorporado al expediente “**Barreiro y otros...**” –**Expte. n° 12.627-**, se trata de un gran avance. Durante mucho tiempo fueron delitos incluidos en el concepto más amplio de “tortura” y aún es difícil abordar durante las audiencias esta problemática, que en muchos casos permanece silenciada¹². Otra novedad es el juzgamiento de un caso de

robo de niños –o sustracción de menor de 10 años- cometido en Córdoba que figura en la causa **Expte. n° 17.552 – “Díaz y otros...”**. Este año quedó acreditada la existencia de un plan generalizado y sistemático de robo de niños en la Argentina, con condenas ejemplares dictadas por el Tribunal Federal n° 6 en Buenos Aires en su sentencia del 5 de julio de 2012. En el juicio que comienza, por primera vez se juzgará uno de esos casos en Córdoba, con el secuestro el 26 de marzo de 1976 de una joven pareja que esperaba la llegada de su hijo, de seis meses de gestación. Se trata de la hija y el yerno de Sonia Torres, hoy Presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo filial Córdoba, quien continúa incansablemente la búsqueda de su nieto.

Cantidad de imputaciones totales por tipo de delito.



Este es el primer juicio en Córdoba en que hay imputaciones por robo de niños y violación.



Campo de la Ribera, visita Conadep 1984.

Finalmente, otro delito cometido por los secuestradores fue el robo sistemático de bienes a los detenidos-desaparecidos y a sus familias. En numerosos testimonios, se relata que durante el secuestro los miembros de la “Patota” robaban todo lo que podían: joyas, dinero, vajilla, relojes o cualquier mínimo objeto con algo de valor que pudieran arrebatar. También muchos testimonios dan cuenta de cómo eran extorsionadas las familias de los desaparecidos para pagar un “rescate” que nunca se concretaba: así se apropiaron de terrenos y casas, e incluso fábricas enteras. En esta causa esto se ejemplificará claramente en el **Expte. n° 18.415 – “Pasquini y otros...”**, con la usurpación de una casa quinta de la cual fue secuestrado

un grupo de militantes del Partido Comunista Marxista Leninista. Después del secuestro, los asesinos tomaron la vivienda para utilizarla como Centro Clandestino de Detención. Las víctimas fueron llevadas a “La Perla” y hoy continúan desaparecidos, a excepción de uno de ellos, quien tenía sólo 16 años al momento de su secuestro y fue liberado. Si mencionamos este punto es porque es imposible comprender los porqués de que existieran lugares como “La Perla”, el “D2” o “Campo de la Ribera” solamente desde los horrores que allí se cometieron. Es imprescindible comprender que los imputados secuestraron, torturaron y mataron también para robar con más impunidad.

¹²Para profundizar sobre este tema, consultar el “Diario de la Memoria”, Publicación de la Comisión y el Archivo Provincial de la Memoria. Año III, N° 4. Disponible para su descarga en www.apm.gov.ar



Vista panorámica del CCD "La Perla". Dibujo realizado por Gustavo Contepomi, 2010.

LO QUE FALTA

Sería imposible describir en estas páginas el decálogo del horror implementado durante los años de plomo en nuestra provincia. El juicio oral del que damos cuenta en el presente informe está lejos de abarcar todos los crímenes cometidos en Córdoba durante la implementación del terrorismo de Estado; algunos de esos casos no han sido denunciados nunca, mientras que otros integran causas que aún no han alcanzado la instancia de elevación a juicio oral.

Así como el terror no empezó el 24 de marzo de 1976, es imposible comprender la desaparición de miles de cordobeses sin hacer referencia al circuito de represión que articulaba los diversos Centros Clandestinos, en este caso, del interior del país. Si bien cada uno de estos lugares tuvo sus características de funcionamiento particulares, todos eran parte de una estructura mayor. Hoy llegan a juicio 45 imputados (muchos de ellos ya condenados en otras causas), pero es evidente que para poner en funcionamiento semejante maquinaria represiva, debió participar un número mucho mayor de ejecutores y responsables cuyos nombres aún se desconocen.

A ello debe agregarse la responsabilidad por parte

de grandes sectores de la sociedad civil que no sólo fueron cómplices de los delitos, sino que resultaron beneficiados por el modelo socioeconómico de país que la dictadura vino a instaurar. Hablamos de los sectores del empresariado, de la Sociedad Rural, la "Sagrada Familia" compuesta por muchos jueces, y de sectores de la Iglesia, quienes a su turno, en causas futuras, deberán dar cuenta de su rol durante el Golpe Cívico Militar¹³.

Además otra realidad debe ser considerada: el transcurso de tres largas décadas que nos separan del momento en que sucedieron estos hechos hicieron que muchos de los responsables que habían sido procesados en las causas que conforman este juicio fallecieran, impidiendo que pudieran ser juzgados. En este caso en **particular, son más de 20 los represores procesados que murieron impunes durante este tiempo** y para la Justicia esto implica una "absolución por fallecimiento". También en el universo de los querellantes -familiares y sobrevivientes- la espera fue larga y habrá muchos que no alcancen a ver concretado su deseo de Justicia por lo que sufrieron en manos del Estado Terrorista.

De cualquier manera, **la Justicia es lenta pero llega**, y sin ninguna duda estas causas vienen a saldar las heridas de una sociedad que necesita conocer la Verdad para poder seguir construyendo hacia el futuro.

¹³Actualmente se está llevando adelante la causa "Cornejo, Antonio Sebastián y otros por supuesta infracción a los artículos 248, 274 y 277 del Código Penal", más conocida como "Causa de los Magistrados", un desprendimiento de la Causa "Alsina y otros" donde se acusa a Jueces y funcionarios judiciales por su actuación durante la dictadura cívico militar.



Acto apertura del Espacio para la Memoria "La Perla".

UN MEGA-JUICIO EN CÓRDOBA

Es necesario poder comprender estos crímenes de Lesa Humanidad perpetrados por funcionarios del Estado en el marco del sistema que los hizo posible, es decir, el plan sistemático de exterminio que fue implementado con claros objetivos socioeconómicos por un sector de la sociedad civil en connivencia con las Fuerzas Armadas, históricos expertos en derrocamientos y gobiernos *de facto* en el país.

La apertura de los juicios tuvo ciertas características comunes en los procesos llevados adelante en las distintas provincias de la Argentina. Causas con escasos hechos, que permitieron concretar las primeras experiencias judiciales después de tantos años pasados desde el momento en que los delitos fueron cometidos. Pero aquella sería la primera etapa, la del lanzamiento, la de los primeros pasos, la de preparar el ambiente para ejercer la Memoria. Hoy la posibilidad de contar con una megacausa que reúna un amplio número de casos es celebrada por quienes venimos luchando por Justicia. Creemos que la unificación de las distintas causas, a partir de las relaciones de los factores de conectividad que mantienen entre sí los diversos expedientes -Centros Clandestinos, represores, testigos- permite, por un lado, mitigar el esfuerzo emocional que implica para

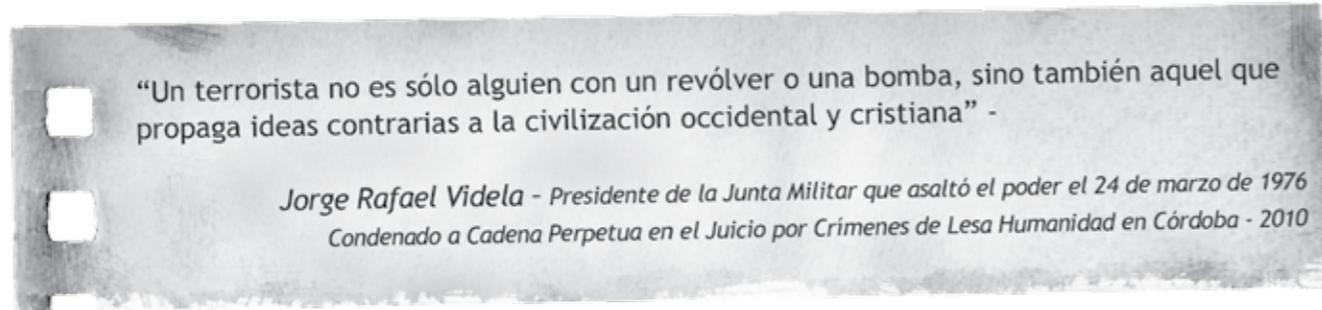
los testigos relatar una y otra vez los mismos hechos y, por el otro, poder visibilizar la magnitud del proceso dictatorial que persiguió y asesinó a miles de argentinos en el marco de un sistema puesto en marcha por las Fuerzas Armadas y de Seguridad para servir a los intereses económicos y políticos de los sectores más poderosos del país.

Será un paso gigante en este largo camino, porque cada vez que asistimos a un juicio tenemos la certeza de que la lucha que se ha sostenido con esperanza, persistencia y alegría siempre da sus frutos. Con la respuesta de un Estado comprometido pero sobre todo con el acompañamiento de una sociedad cada vez más involucrada, Argentina está a la vanguardia de estos procesos en el mundo, y día a día, con lo que queda y lo que falta, estamos escribiendo la historia con Memoria y construcción colectiva. Un juicio es una gran posibilidad para acumular más conocimiento y Verdad sobre lo que nos pasó en Argentina, y una oportunidad nueva para exigir a los responsables que nos digan **dónde están los desaparecidos**.

Éste es un evento histórico único. La Memoria, la Verdad y la Justicia se pondrán nuevamente en acción. Los delitos de Lesa Humanidad nos involucran a todos como sociedad. Participar del juicio, conocer sus imputados, informarnos sobre las causas es un derecho de todos. Es también una forma de homenajear a las víctimas.

Víctimas

La dictadura militar consideró “enemigos” a los que, desde su punto de vista, eran “delincuentes subversivos”, entendiendo como tales a todos aquellos que “atentaban contra la civilización occidental y cristiana”.



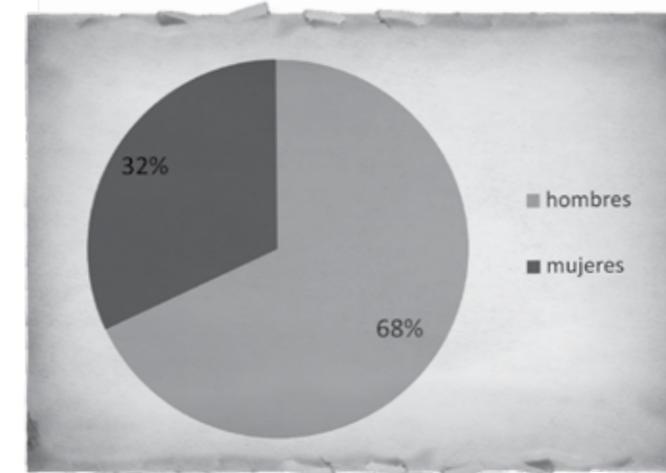
Esa definición abstracta, amplia e imprecisa, incluía potencialmente a todo aquel que expresara cualquier tipo de oposición al régimen. La desaparición forzada de personas y su asesinato como principal práctica represiva, tuvo como fin último instalar el terror y la desmovilización en toda la sociedad.

Así, entre las víctimas de la represión encontramos casi todo el espectro de condiciones que componen nuestra sociedad: entre los desaparecidos hubieron hombres y mujeres; niños, jóvenes y ancianos; personas de clase baja, media y alta; estudiantes, obreros, profesionales, artistas, intelectuales, religiosos, policías, militares y conscriptos. Podemos encontrar también a personas de las más variadas creencias, ideologías y participaciones: peronistas, comunistas, anarquistas, socialistas, trotskistas, radicales, e independientes. Personas con participación gremial, estudiantil, religiosa, en organizaciones políticas, político-militares y de derechos humanos. También personas que sin estar organizadas simplemente presenciaban y denunciaban un secuestro y otras que tenían orientaciones sexuales consideradas “inmorales” como los homosexuales.

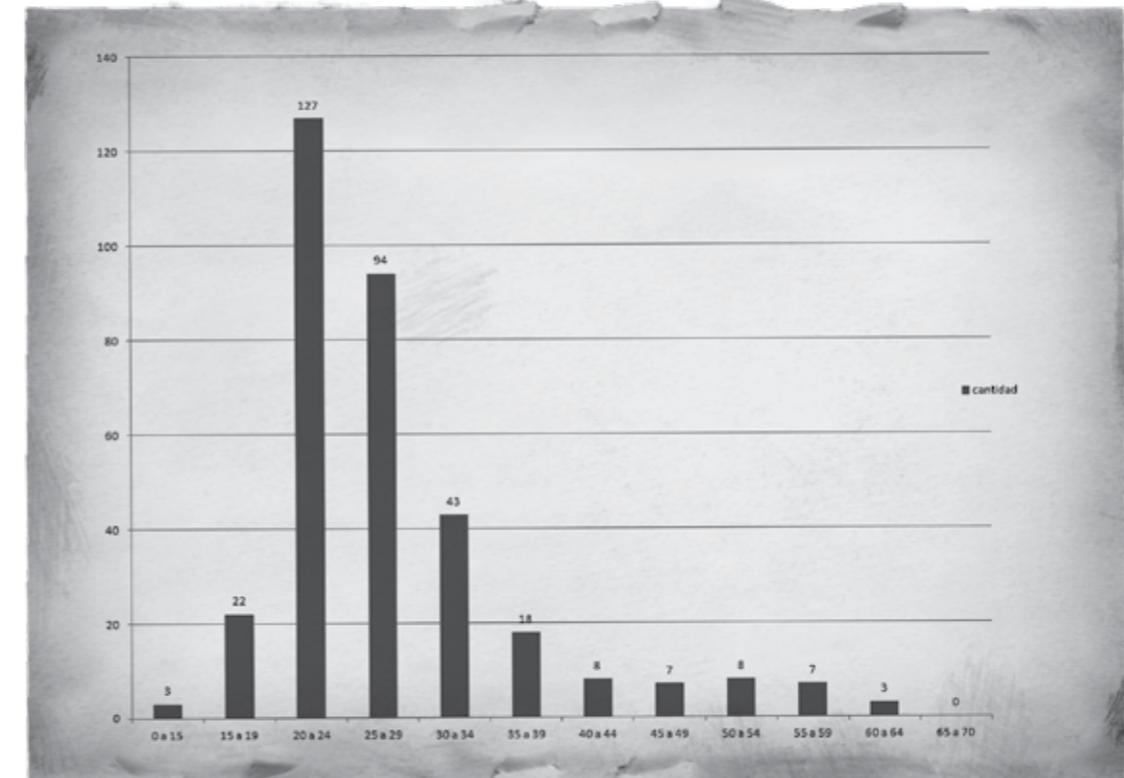
De este modo, la represión se extendió por todos los estratos de la sociedad y cada persona se transformó en un potencial blanco de la misma. Suprimido el Estado de derecho, se crearon regímenes de excepción cuya metodología permitía el secuestro, la aplicación de tormentos y el confinamiento de las personas en Centros Clandestinos de Detención.



Cantidad de víctimas de la causa según su sexo



Cantidad de víctimas por edades



A partir de este gráfico se puede observar cómo los delitos de Lesa Humanidad que se juzgan en esta causa tuvieron como víctimas en su mayoría a jóvenes de entre 20 a 34 años de edad.

Esta dirigido a que nadie alce una voz, a que nadie defienda a sus compañeros, a que nadie denuncie las atrocidades a que estamos siendo sometidos.

Yo quisiera que Ustedes comprendan, compañeros, que tengo por delante cosas inexcusables que me van a impossibilitar estar entre Ustedes por un tiempo.

Una se agotar hasta las últimas consecuencias la búsqueda de mi gallega, porque la cosa fue con ella por saña, por venganza hacia mí. La otra es que no puedo andar regalado después de lo que he pasado.

Por eso yo les pido compañeros, que sepan comprender esta ausencia temporaria mía, que no se renunciar a la lucha, que no se arriar banderas, sino todo lo contrario.

Yo tengo la seguridad de que a cada paso que dé en la búsqueda de mi esposa me sentiré acompañado por todos y cada uno de ustedes.

Tengan la seguridad de que estaré con Ustedes a cada momento del día.

Un fuerte abrazo.

"Carta de Eduardo Martini a sus compañeros de trabajo cuando secuestran a su esposa, Marta Irene Martínez, enero de 1976".

Ninguna de las víctimas de estas prácticas gozó del derecho a un juicio justo. La gran mayoría tuvo una suerte funesta, siendo asesinadas en ejecuciones sumarias o condenadas a una muerte anónima y al ocultamiento de sus cuerpos en fosas clandestinas. Otras sobrevivieron tras haber permanecido confinados en Centros Clandestinos de Detención durante períodos que van desde días a años, o trasladadas a cárceles y puestos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional por tiempo indeterminado. Estas personas fueron víctimas de

delitos de Lesa Humanidad que dejaron profundas heridas en nuestra sociedad.

Este capítulo busca, por un lado, restituir las identidades individuales y colectivas de esas víctimas: los nombres, rostros, historias de las que buscaron sustraerlos el accionar clandestino del terrorismo de Estado y los largos años de impunidad. Por otro, ofrecer ciertas claves que permitan comprender el tenor de los delitos de los que fueron víctimas y sus consecuencias hasta el día de hoy.

El primer apartado de este capítulo está dedicado a todas las víctimas de este juicio que fueron asesinadas: la misma restituye los nombres, rostros e historias de cada una de ellas y ofrece un artículo para la reflexión sobre lo que implica socialmente la desaparición de personas. El segundo se refiere a los que habiendo pasado por los campos sobrevivieron. Por razones que detallaremos más adelante, no hemos incluido sus identidades individuales, pero sí otro artículo que intenta proponer el marco interpretativo en el que nos situamos para comprender la supervivencia. Consideramos que esta labor ha sido y es un proceso colectivo y continuo que, como toda construcción de memorias, como toda apuesta a la justicia, contiene múltiples voces y se nutre de numerosos trabajos. Por lo mismo, invitamos a todas y todos a contribuir con este proceso.

BREVES RELATOS de Vida



SOLICITADA "Clarín" 5-9-82

¿PARA QUE NECESITAN LAS FF.AA. UNA LEY DE AMNISTIA?

Según trascendidos periodísticos, "para beneficiar a los responsables de excesos cometidos en la lucha contra la subversión".

LOS EXCESOS SON 30.000 DESAPARECIDOS?

-Si nuestros hijos hubieran sido exterminados por esos responsables de los excesos cometidos en la lucha contra la subversión —situación inconcebible y de una gravedad inusitada— nos encontraríamos ante un verdadero GENOCIDIO, que es un delito contra la humanidad, que no puede prescribir ni ser amnistiado.

-Nos oponemos terminantemente a esa ley que significaría dejar sin castigo a los responsables de la detención y posterior desaparición de miles de ciudadanos.

-Hoy más que nunca estamos firmes en nuestras exigencias. Nuestros hijos fueron detenidos vivos y, por lo tanto, reclamamos su aparición con vida.

Exigimos que la verdad y la justicia se impongan.

MADRES DE PLAZA DE MAYO

(*) Esta solicitud fue solventada por las familias afectadas, parientes y amigos.

Lo buscan

Oscar Andrés Linares Sosa, desaparecido el 8 de julio de 1976, es buscado por su madre quien solicita a toda persona que hubiese tenido contacto directo o indirectamente con el joven, comunique su información a Campillo (O) 675 del barrio Alta Córdoba, o a la seccional policial más próxima a su domicilio.

BREVES RELATOS DE VIDA¹⁴



ANA CATALINA ABAD DE PERUCCA

Expte. n° 17.320 – “López y otros...”

Nació el 4 de noviembre de 1951 en San Martín, Mendoza. Era Licenciada en Ciencias Políticas y estaba estudiando arquitectura en la Universidad Nacional de Córdoba. Además era empleada de la Secretaría de Comercio y militante de la Organización Comunista Poder Obrero. Tenía una hija. Fue secuestrada junto a su compañero José Carlos Perucca y Alberto Marconetto cerca de su domicilio en barrio Alto Alberdi, el 15 de agosto de 1976. Permaneció cautiva en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla” donde falleció por causa de las torturas recibidas. Tenía 24 años. Aún continúa desaparecida.

HÉCTOR ACOSTA PUEYRRREDÓN

Expte. n° 12.627 – “Barreiro y otros...”

Nació el 26 de febrero de 1946 en Montevideo, Uruguay. Era artesano y dibujante. Fue secuestrado el 23 de agosto de 1975 por personal de guardia de Casa de Gobierno en circunstancias en que se dirigía a dicha dependencia a buscar a su compañera. Su cuerpo apareció sin vida el 25 de agosto de 1975 en el paraje Villa Esmeralda, camino al Cerro Pan de Azúcar. Tenía 29 años.



TOMÁS RODOLFO AGÜERO

Expte. n° 12.627 – “Barreiro y otros...”

Nació el 30 de enero de 1953 en Córdoba Capital. Trabajaba como viajante y estudiaba Arquitectura en la Universidad Nacional de Córdoba. Militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores - Ejército Revolucionario del Pueblo. Fue secuestrado el 8 de diciembre de 1975 de un colectivo mientras viajaba a Buenos Aires. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “Campo de La Ribera”. Tenía 22 años. Aún continúa desaparecido.

¹⁴Las fotografías empleadas en este apartado fueron en su mayoría cedidas por los familiares de las personas cuyas historias de vida aquí se relatan. En otros casos fueron extraídas de fuentes citadas al final de este informe. Las que faltan son el producto de tantos años transcurridos hasta la fecha. Si conocés a alguno de ellos, comunicate con cualquiera de los Sitios de Memoria.



NÉSTOR RAFAEL AGUILAR

Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”

Nació el 12 de octubre de 1952 en Mendoza. Era estudiante de Agronomía en la Universidad Nacional de Córdoba y militaba en la Juventud Universitaria Peronista. Fue secuestrado junto a su esposa, María Cristina Demarchi, el 22 de octubre de 1976 de su casa en la ciudad de Córdoba. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 24 años. Aún continúa desaparecido.

ANA MARÍA AHUMADA

Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”

La “Petiza”, como le decían, nació el 4 de enero de 1950 en Villa Dolores, provincia de Córdoba. Estudiaba Agronomía en la Universidad Nacional de Córdoba. Militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores – Ejército Revolucionario del Pueblo. Fue secuestrada el 11 de mayo de 1976 junto a su esposo Rodolfo Alberto Ponce y vista en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Fue asesinada el 1 de junio de 1976 en un enfrentamiento fraguado ocurrido en el Camino a Ascochinga junto a su esposo, a José Guillermo Gómez, Adriana Ruth Gelsbpan, Hermenegildo Alfonso Cuenca, Isabel Mercedes Burgos de Luna, Alicia Esther Heredia y Santiago Alberto Pereyra. Sus restos fueron entregados a la familia. Tenía 26 años.



MARÍA ZULEMA AHUMADA

Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”

Nació en Buenos Aires y era maestra jubilada. Fue secuestrada junto a su hijo Rodolfo Lucio Espeche y a su nuera María Susana Mauro a fines del mes de junio de 1976. Permaneció cautiva en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 58 años. Aún continúa desaparecida.



DELFINA DEL VALLE ALDERETE

Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”

Nació el 23 de febrero de 1958 en la provincia de Santiago del Estero. Era estudiante y militaba en la Juventud Universitaria Peronista. Fue secuestrada junto a su compañero José Honorio Fernández el 2 de septiembre de 1976 en cercanías de la Terminal de Ómnibus de la ciudad de Córdoba. Permaneció cautiva en el Departamento de Informaciones de la Policía de Córdoba (D2), en el Centro Clandestino de Detención Dirección Provincial de Hidráulica y en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 18 años. Aún continúa desaparecida.



RITA ALES DE ESPÍNDOLA

Expte. nº 14.573 – “Laborda y otros...”

Nació el 10 de marzo de 1946 en la provincia de Santa Fe. Era asistente social y trabajaba en un dispensario. Además militaba en el Partido Comunista Marxista Leninista. Fue secuestrada junto a su esposo Gerardo Espíndola el 9 de diciembre de 1977 de su casa en Río de Los Sauces, provincia de Córdoba. Estaba embarazada de aproximadamente 6 meses y dio a luz en el Hospital Militar de Córdoba. Su bebé fue entregado a su familia. Permaneció cautiva en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 31 años. Aún continúa desaparecida.

CARLOS JUAN ALLENDE

Expte. nº 12.627 – “Barreiro y otros...”

Nació el 5 de octubre de 1951 en Villa Mercedes, San Luis. Era obrero metalmecánico y trabajaba en Industrias Kaiser Argentina - Renault. Además estudiaba Derecho en la Universidad Nacional de Córdoba y militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores. Fue secuestrado junto a su esposa María del Carmen Del Bosco, embarazada de dos meses, en la madrugada del 15 de diciembre de 1975 de su casa en barrio Empalme. Permaneció cautivo en los Centros Clandestinos de Detención Tortura y Exterminio “Campo de La Ribera” y “La Perla”. Tenía 24 años. Aún continúa desaparecido.



ELVIO ALBERTO ALMADA

Expte. nº 12.627 – “Barreiro y otros...”

Nació el 2 de marzo de 1954 en Balnearia, Córdoba. Trabajaba en la Asociación de los Trabajadores de la Sanidad en San Francisco. Fue secuestrado junto a Osvaldo Mesagli y Eduardo Luis Scocco la madrugada del 30 de diciembre de 1975 de la casa de Mesagli y Scocco, en San Francisco. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “Campo de La Ribera”. Tenía 21 años. Aún continúa desaparecido.

CARLOS ALBERTO ALMADA

Expte. nº 17.204 – “Romero y otros...”

Nació el 13 de octubre de 1954 en Asunción del Paraguay. Era estudiante de Medicina de la Universidad Nacional de Córdoba y militaba en la Organización Comunista Poder Obrero. Además era miembro de la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes Paraguayos de Córdoba. Fue secuestrado el 14 de agosto de 1976 en la vía pública. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 21 años. Aún continúa desaparecido.



SEVERINO ALONSO

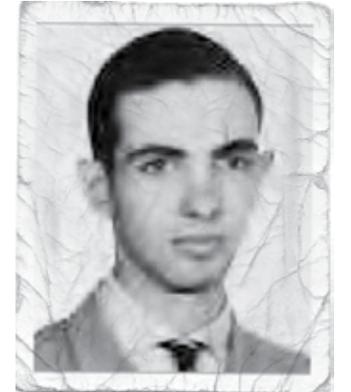
Expte. nº 11.543 – “Vergéz y otros...”

Nació el 6 de marzo de 1932 en La Pampa. Era suboficial retirado de la Marina y además técnico mecánico. Estaba casado y tenía dos hijas y un hijo. Fue secuestrado junto a su esposa María Ana Testa la noche del 8 de enero de 1976 de su casa en barrio Iponá. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “Campo de La Ribera”. Tenía 43 años. Aún continúa desaparecido.

CARLOS EDUARDO ÁLVAREZ

Expte. nº 17.204 – “Romero y otros...”

Nació el 14 de septiembre de 1948. Era profesor de Historia y daba clases en un bachillerato acelerado para adultos. Además militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores. Fue fusilado el 11 de junio de 1976 en su casa de barrio Alta Córdoba y su cuerpo fue llevado al Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Su familia retiró su cuerpo de la morgue. Tenía 27 años.



HORACIO JOSÉ ÁLVAREZ

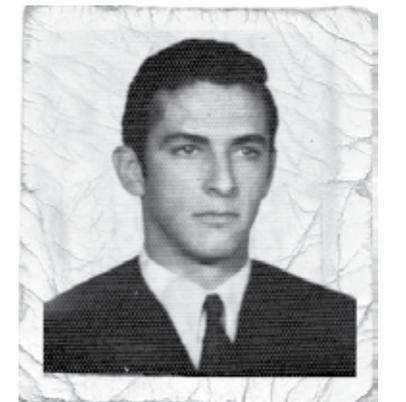
Expte. nº 17.419 – “Checchi y otros...”

Nació el 3 de febrero de 1951 en Rancu, La Pampa. Era médico cirujano y trabajaba en el Hospital Rawson. Además era militante gremial de la Municipalidad de Córdoba e integraba la Organización Comunista Poder Obrero. Fue secuestrado el 13 de abril de 1976 de su casa en barrio San Vicente. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 25 años. Aún continúa desaparecido.

HUMBERTO ORLANDO ANNONE

Expte. nº 11.543 – “Vergéz y otros...”

Nació el 23 de noviembre de 1942 en Córdoba Capital. Era Licenciado en Ciencias Políticas y Sociales y en Diplomacia. Ejercía la docencia en la Escuela de Ciencias de la Información de la Universidad Nacional de Córdoba y en el Instituto Integral Modelo. Además militaba en la Juventud Universitaria y Trabajadora Peronista. Fue secuestrado junto a Osvaldo Ramón Suárez, Dina Sylvia Ferrari de Suárez y Manuel Enrique Cohn la madrugada del 8 de enero de 1976 de la casa del matrimonio Suárez. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “Campo de La Ribera”. Tenía 33 años. Aún continúa desaparecido.



RICARDO AMÉRICO APERTILE
Expte. n° 12.627 – “Barreiro y otros...”

Nació el 24 de diciembre de 1954 en Villa Carlos Paz. Era estudiante de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Córdoba y trabajaba como ayudante contable. Fue secuestrado el 3 de diciembre de 1975 de un pensionado en barrio Jardín junto a Luis Rodney Salinas, Jaime Moreira, Jorge Ángel Schuster, David Rodríguez, Ricardo Rubén Haro, Luis Villalba, Alfredo Saavedra y Jorge Raúl Rodríguez Sotomayor. Sus cuerpos aparecieron en la Ruta Provincial N° 5, camino a Los Molinos. Tenía 20 años.



ANDRÉS LUCIO ARIZA

Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”

Nació el 5 de marzo de 1941 en la capital de San Juan. Estaba casado y tenía 2 hijos. Era periodista y colaboraba en la revista “Confirmado”. Además estudiaba Ciencias Económicas en la Universidad Nacional de Córdoba y militaba en la Liga Comunista - IV Internacional. Fue secuestrado el 22 de julio de 1976 de su casa en barrio San Vicente. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 36 años. Aún continúa desaparecido.



ANALÍA ALICIA ARRIOLA DE BELIZÁN
Expte. n° 17.419 – “Checchi y otros...”

Nació el 18 de noviembre de 1947 en Villa Cañas, Santa Fe. Estaba casada y tenía 2 hijos. Era empleada bancaria y estudiaba en la Escuela de Servicio Social de Santa Fe. Además era dirigente de la Asociación Bancaria de Santa Fe y militaba en la Juventud Trabajadora Peronista. Fue secuestrada junto a sus hijos y a Eduardo José Tognioli el 9 de febrero de 1977. Permaneció cautiva en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Sus hijos fueron devueltos a la abuela materna. Tenía 29 años. Aún continúa desaparecida.



JUANA DEL CARMEN AVENDAÑO DE GÓMEZ
Expte. n° 17.419 – “Checchi y otros...”

Nació el 21 de noviembre de 1948 en Córdoba. Estaba casada y tenía 2 hijos. Era docente y militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores - Ejército Revolucionario del Pueblo. Fue secuestrada el 15 de mayo de 1976 de su casa en barrio Alto Alberdi. Permaneció cautiva en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 27 años. Aún continúa desaparecida.



JOSEFA MARÍA BADELL DE PUJADAS
Expte. n° 12.627 – “Barreiro y otros...”

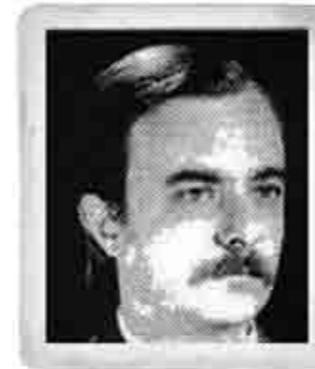
“Pepita”, como le decían, nació el 29 de noviembre de 1920 en Barcelona, España. En 1972, luego del asesinato de su hijo Mariano en Trelew, crea junto a otras familias la Comisión de Solidaridad de Familiares de Presos Políticos, Estudiantiles y Gremiales de la Provincia de Córdoba. Fue secuestrada la madrugada del 14 de agosto de 1975, junto a su esposo José María Pujadas, a sus hijos: José María y María José y a su nuera. Sus restos fueron encontrados en el camino a Alta Gracia en cercanías del monumento del Ala y luego inhumados en el cementerio San Jerónimo. Tenía 55 años.



ALFREDO GUILLERMO BARBANO

Expte. n° 12.627 – “Barreiro y otros...”

Nació el 3 de marzo de 1945 en Pergamino, Buenos Aires. Trabajaba en el Banco Nación y estudiaba Ciencias de la Información en la Universidad Nacional de Córdoba. Militaba en la Juventud Trabajadora Peronista. Fue secuestrado en la madrugada del 16 de marzo de 1976 de su casa en presencia de su esposa. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “Campo de La Ribera”. Tenía 33 años. Aún continúa desaparecido.



LILIANA SOFÍA BARRIOS DE CASTRO
Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”

Nació el 7 de junio de 1955 en Capital Federal. Trabajaba como empleada doméstica y militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores. Fue secuestrada en la madrugada del 28 de marzo de 1976 de su casa en barrio Alta Córdoba en presencia de sus dos hijos pequeños. Tenía 21 años y estaba embarazada de 4 meses. Sus restos fueron restituidos a la familia en el año 2003, a partir del trabajo del Equipo Argentino de Antropología Forense.



ÁNGEL SANTIAGO BAUDRACCO

Expte. n° 11.543 – “Vergéz y otros...”

Nació el 13 de agosto de 1946 en Sacanta, Córdoba. Estudiaba Psicología y trabajaba en la Municipalidad de Córdoba como inspector de tránsito. Era delegado en el gremio y además militaba junto a curas tercermundistas y otras familias obreras en su barrio. Fue secuestrado junto a su cuñado Héctor Guillermo Oberlín la medianoche del 8 de enero de 1976 de la casa de su cuñado en barrio Comercial durante una celebración familiar. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “Campo de La Ribera”. Tenía 28 años. Aún continúa desaparecido.



JUAN CARLOS BERASTEGUI**Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”**

Nació el 12 de abril de 1946 en Santa Fe y era empleado. Fue secuestrado en la noche del 22 de julio de 1976 junto con su compañera Susana Bértola, su hermana y su cuñado, de la casa paterna en barrio General Paz. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 30 años. Aún continúa desaparecido.

**SUSANA BEATRIZ BÉRTOLA DE BERASTEGUI****Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”**

Nació el 8 de julio de 1946 en Córdoba. Trabajaba en la Asociación Bioquímica. Fue secuestrada la noche del 22 de julio de 1976 junto con su compañero Juan Carlos Berastegui, su cuñada y su cuñado, de la casa de sus suegros en barrio General Paz. Permaneció cautiva en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 30 años. Aún continúa desaparecida.

MARTA ALICIA BÉRTOLA DE CAMARGO**Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”**

Nació el 10 de abril de 1942 en Córdoba. Era empleada del Policlínico de Ferroviario. Tenía dos hijos. Fue secuestrada el mediodía del 23 de julio de 1976 junto a su compañero Armando Arnulfo Camargo de su casa de barrio Talleres Sud. Permaneció cautiva en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 34 años. Aún continúa desaparecida.

**SILVIA SUSANA BLANC****Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”**

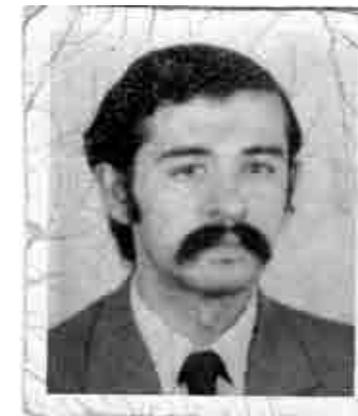
Nació en 1950 en Salta. Era ingeniera agrónoma y militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores – Ejército Revolucionario del Pueblo. Fue secuestrada junto a su compañero el 30 de septiembre de 1976 de su casa en el centro de Córdoba. Permaneció cautiva en los Centros Clandestinos de Detención Tortura y Exterminio “Campo de La Ribera” y “La Perla”. Tenía 26 años. Aún continúa desaparecida.

**HORACIO LUIS BLINDER****Expte. n° 12.627 – “Barreiro y otros...”**

Nació el 14 de octubre de 1954 en Córdoba. Era obrero metalúrgico. Había sido dirigente secundario y militaba en el Partido Obrero Trotskista. Fue secuestrado junto a José Luis Jiménez el 7 de septiembre de 1975, mientras repartían periódicos en barrio Yofre I. Sus cuerpos aparecieron sin vida al día siguiente en Villa Allende Parque. Tenía 21 años.

JOSÉ ANTONIO BRIZUELA**Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”**

Nació el 22 de febrero de 1949 en Villa Dolores, provincia de Córdoba. Estaba casado y era estudiante del último año de la Facultad de Derecho en la Universidad Nacional de Córdoba. Militaba en la Juventud Universitaria Peronista. Estaba haciendo el Servicio Militar Obligatorio en la Policía Militar. Fue secuestrado el 14 de septiembre de 1976. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 27 años. Aún continúa desaparecido.

**EDUARDO DANIEL BUDINI****Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”**

Nació el 10 de junio de 1957 en Córdoba. Era egresado del Colegio Deán Funes y estudiaba Arquitectura en la Universidad Nacional de Córdoba. Fue secuestrado la madrugada del 6 de julio de 1976 de su casa en presencia de toda su familia. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino del puesto caminero de Pilar y en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla” donde fue visto junto a su compañera Mirta Liliana Montero y el grupo de “los chicos del Manuel Belgrano”. Tenía 19 años. Aún continúa desaparecido.

**ISABEL MERCEDES BURGOS DE LUNA****Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”**

Nació el 19 de abril de 1953. Trabajaba como empleada y militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores – Ejército Revolucionario del Pueblo. Fue secuestrada en abril de 1976. Permaneció cautiva en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Fue asesinada el 1 de junio de 1976 en un enfrentamiento fraguado ocurrido en el Camino a Ascochinga junto a Adriana Ruth Gelsbpan, José Guillermo Gómez, Ana María Ahumada, Rodolfo Alberto Ponce, Hermenegildo Alfonso Cuenca, Alicia Esther Heredia y Santiago Alberto Pereyra. Tenía 23 años.

**DANIEL LEONARDO BURGOS****Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”**

Nació el 4 de octubre de 1945 en Jujuy. Estudiaba Psicología y trabajaba como técnico electrónico en Olivetti. Además militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores. Fue secuestrado el 24 de agosto de 1976 cuando llegaba a su casa en barrio Los Granaderos después del trabajo. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 30 años. Aún continúa desaparecido.





JORGE DANTE BUSTOS

Expte. nº 17.204 – “Romero y otros...”

Nació el 11 de julio de 1955 en Río Tercero, Córdoba. Era estudiante de Medicina en la Universidad Nacional de Córdoba y militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores. Estaba haciendo el Servicio Militar Obligatorio en el Batallón de Comunicaciones 141 de la Ciudad de Córdoba. Fue secuestrado el 10 de septiembre de 1976. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 21 años. Aún continúa desaparecido.

HUMBERTO MIGUEL CAFANI

Expte. nº 12.627 – “Barreiro y otros...”

Nació el 11 de enero de 1953 en Córdoba Capital. Estaba cursando segundo año de Medicina y trabajaba en la Óptica Cafani con su padre. Militaba en Montoneros. Fue secuestrado junto a su esposa Mirta Susana Ricciardi en la madrugada del 26 de febrero de 1976 de su casa en barrio Matienzo. Permaneció cautivo en los Centros Clandestinos de Detención Tortura y Exterminio “Campo de La Ribera” y “La Perla”. Tenía 23 años. Aún continúa desaparecido.



JUAN ALBERTO CAFFARATTI

Expte. nº 11.543 – “Vergéz y otros...”

Nació el 12 de junio de 1946 en Santa Fe. Trabajaba en la Empresa Provincial de Energía de Córdoba y era delegado gremial del Sindicato de Luz y Fuerza. Además militaba en el Partido Comunista. Fue secuestrado mientras salía de trabajar el 15 de enero de 1976 en la calle y frente a varios compañeros de trabajo. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “Campo de La Ribera”. Tenía 29 años. Aún continúa desaparecido.



PATRICIO FEDERICO CALLOWAY

Expte. nº 17.204 – “Romero y otros...”

Nació el 25 de noviembre de 1945 en Capital Federal. Era obrero metalmecánico y trabajaba en Industrias Kaiser Argentina - Renault. Además estudiaba en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba y militaba en la Juventud Peronista. Fue secuestrado la noche del 27 de septiembre de 1976 de su casa en barrio General Paz en un operativo en que su esposa María Teresa Luque fue fusilada. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 30 años. Aún continúa desaparecido.



ARMANDO ARNULFO CAMARGO

Expte. nº 17.204 – “Romero y otros...”

Nació el 25 de julio de 1939 en Córdoba. Era pintor y militante de la Organización Comunista Poder Obrero. Tenía dos hijos. Fue secuestrado el mediodía del 23 de julio de 1976 junto a su compañera Marta Alicia Bértola de su casa en barrio Talleres. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 37 años. Aún continúa desaparecido.



ORLANDO CAMPANA

Expte. nº 12.627 – “Barreiro y otros...”

Era trabajador de la industria del vidrio. Fue secuestrado el 7 de marzo de 1976 en Córdoba y permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “Campo de La Ribera”. Aún continúa desaparecido.



LUIS CANFAILA

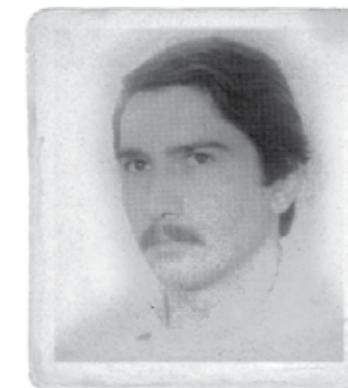
Expte. nº 12.627 – “Barreiro y otros...”

Nació el 3 de marzo de 1952 en Villa Mercedes, San Luis. Estudiaba Derecho en la Universidad Nacional de Córdoba y militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores – Ejército Revolucionario del Pueblo. Fue secuestrado la tarde del 11 de diciembre de 1975 en la vía pública. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “Campo de La Ribera”. Tenía 23 años. Aún continúa desaparecido.

ALEJANDRO GUSTAVO CARRARA

Expte. nº 17.204 – “Romero y otros...”

Era oriundo de Buenos Aires. Estaba casado y tenía tres hijos pequeños. Militaba en la organización Montoneros. Fue secuestrado y asesinado junto a Leticia Jordán de Baretta el 6 de octubre de 1976. Sus cuerpos fueron llevados al Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla” y luego usados para montar un enfrentamiento fraguado en barrio Maipú. Tenía 22 años. Aún continúa desaparecido.

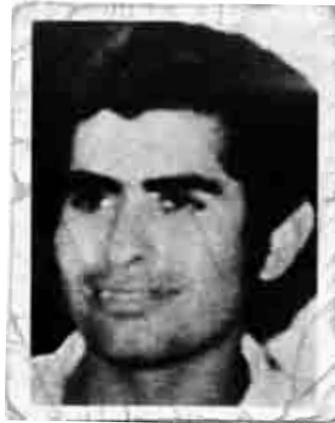


MARÍA DE LAS MERCEDES CARRIQUIRIBORDE

Expte. nº 18.415 – “Pasquini y otros...”

Nació el 24 de septiembre de 1950 en la provincia de Buenos Aires. Estudiaba Derecho en la Universidad Nacional de Córdoba y era empleada de una mueblería. Militaba en el Partido Comunista Marxista Leninista. Fue secuestrada la madrugada del 6 de diciembre de 1977 de su casa en barrio General Artigas. Permaneció cautiva en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 27 años. Aún continúa desaparecida.





HUGO FRANCISCO CASAS

Expte. nº 17.204 – “Romero y otros...”

Nació el 4 de mayo de 1951 en Catamarca. Era inspector municipal de tránsito, trabajaba como obrero de la construcción, estudiaba el secundario y era delegado gremial. Fue secuestrado junto a su hermano Carlos Aníbal Casas, la mañana del 19 de agosto 1976 de su lugar de trabajo. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 25 años. Aún continúa desaparecido.

CARLOS ANÍBAL CASAS

Expte. nº 17.204 – “Romero y otros...”

Nació el 6 de enero de 1956 en Catamarca. Era empleado petrolero privado, trabajaba como obrero de la construcción y estudiaba el secundario. Militaba en la Unión de Estudiantes Secundarios. Fue secuestrado junto a su hermano Hugo Francisco Casas, la mañana del 19 de agosto 1976 de su lugar de trabajo. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 20 años. Aún continúa desaparecido.



RAÚL ALBERTO CASTELLANO

Expte. nº 17.204 – “Romero y otros...”

Nació el 26 de febrero de 1957 en Córdoba. Trabajaba como empleado y estudiaba Ciencias Económicas en la Universidad Nacional de Córdoba. Además militaba en la Juventud Universitaria Peronista. Fue secuestrado el 19 de octubre de 1976 cuando salía de su casa en barrio Yapeyú para visitar a su novia. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 19 años. Aún continúa desaparecido.



EDUARDO GUILLERMO CASTELLO SOTO

Expte. nº 17.204 – “Romero y otros...”

Nació en el año 1948 y era oriundo de Perú. Trabajaba en Fiat Materfer, era delegado gremial en SITRAM y militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores. Fue asesinado el 2 de abril de 1976 en un allanamiento a su domicilio. Sus restos fueron entregados a la familia. Tenía 28 años.



RAMÓN ROQUE CASTILLO

Expte. nº 17.204 – “Romero y otros...”

Nació el 27 de agosto de 1949 en Santiago del Estero. Era obrero metalmeccánico, trabajaba en Industrias Kaiser Argentina – Renault y era delegado gremial de esa fábrica. Fue secuestrado el 20 de julio de 1976 en la vía pública. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 26 años. Aún continúa desaparecido.

CARLOS RAÚL CEBALLOS

Expte. nº 12.627 – “Barreiro y otros...”

Nació el 13 de diciembre de 1952 en Córdoba Capital. Estudiaba Ingeniería Electrónica en la Universidad Tecnológica Nacional y era técnico en un taller de electricidad. Fue secuestrado en la mañana del 25 de enero de 1976 mientras salía de su casa en barrio Santa Isabel primera sección. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio “Campo de La Ribera”. Tenía 23 años. Aún continúa desaparecido.

JOSÉ RICARDO CEPEDA

Expte. nº 12.627 – “Barreiro y otros...”

Nació el 14 de mayo de 1941 en Córdoba y era albañil de profesión. Fue secuestrado el 20 de agosto de 1975 en inmediaciones de la Jefatura Central de la Policía. El 21 de agosto de 1975 su cuerpo apareció en las inmediaciones del puente Santa Fe junto al de Marcos Osatinsky. Tenía 34 años.

OSCAR DOMINGO CHABROL

Expte. nº 12.627 – “Barreiro y otros...”

Nació el 31 de enero de 1956 en Córdoba. Era el quinto hijo de una familia de ocho hermanos. Cursó sus estudios secundarios en el Instituto Dalmacio Vélez Sársfield, donde fue el primer presidente del centro de estudiantes. Militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores - Ejército Revolucionario del Pueblo. Fue secuestrado junto a su hermano Juan José y a José Miguel Ferrero Coy el 18 de octubre de 1975 en cercanías del matadero de ruta 9. Permaneció cautivo en el Departamento de Informaciones de la Policía (D2). Tenía 19 años. Aún continúa desaparecido.



JUAN JOSÉ CHABROL

Expte. nº 12.627 – “Barreiro y otros...”

Nació el 27 de diciembre de 1957 en Córdoba. Era el sexto hijo de una familia de ocho hermanos. Cursó sus estudios secundarios en el Instituto Dalmacio Vélez Sársfield donde participó en el centro de estudiantes como secretario de cultura. Además militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores. Fue secuestrado junto a su hermano Oscar Domingo y a José Miguel Ferrero Coy el 18 de octubre de 1975 en cercanías del matadero de ruta 9. Permaneció cautivo en el Departamento de Informaciones de la Policía (D2). Tenía 17 años. Aún continúa desaparecido.





ANA MARÍA RAMONA CHAPETA

Expte. n° 12.627 – “Barreiro y otros...”

Nació el 14 de marzo de 1943. Era médica cirujana y trabajaba en el hospital Tránsito Cáceres de Allende. Fue secuestrada en la madrugada del 27 de febrero de 1976 de la casa de una amiga en barrio Quebrada de Las Rosas. Permaneció cautiva en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “Campo de La Ribera”. Tenía 32 años. Aún continúa desaparecida.

MANUEL ENRIQUE COHN

Expte. n° 11.543 – “Vergéz y otros...”

Nació el 25 de mayo de 1937 en Capital Federal. Era fotógrafo y propietario de Foto Lumen. Militaba en Montoneros. Fue secuestrado junto a Osvaldo Ramón Suárez, Dina Sylvia Ferrari de Suárez y Humberto Orlando Annone la madrugada del 8 de enero de 1976 de la casa del matrimonio Suárez. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “Campo de La Ribera”. Tenía 38 años. Aún continúa desaparecido.



DAVID COLDMAN

Expte. n° 17.485 – “Quijano y otros...”

Nació el 15 de diciembre de 1924 en Rumania. Era viajante y militaba en el Partido Comunista. Tenía dos hijos. Fue secuestrado junto a su esposa Eva Wainstein y su hija mayor Marina Coldman de su casa en barrio Pueyrredón, el 21 de septiembre de 1976. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 52 años. Aún continúa desaparecido.



MARINA COLDMAN

Expte. n° 17.485 – “Quijano y otros...”

Nació el 23 de julio de 1958 en Córdoba. Estudiaba Ciencias Químicas en la Universidad Nacional de Córdoba y militaba en el Partido Comunista. Fue secuestrada junto a su madre Eva Wainstein y su padre David Coldman, de su casa en barrio Pueyrredón, el 21 de septiembre de 1976. Permaneció cautiva en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 18 años. Aún continúa desaparecida.



SERGIO HÉCTOR COMBA

Expte. n° 12.627 – “Barreiro y otros...”

Nació el 3 de noviembre de 1953 en Río Cuarto, Córdoba. Era obrero en la empresa Sancor. Militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores - Ejército Revolucionario del Pueblo. Fue secuestrado junto a su esposa Marta Susana Ledesma y sus dos hijos la noche del 10 de diciembre de 1975 de su casa en barrio Altamira. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “Campo de La Ribera”. Los niños fueron entregados a los abuelos maternos. Tenía 22 años. Aún continúa desaparecido.

HUMBERTO CORDERO

Expte. n° 17.485 – “Quijano y otros...”

Nació el 2 de noviembre de 1937 en Córdoba. Era obrero de la construcción. Militaba en el Gremio de la Construcción y en el Partido Comunista. Fue secuestrado en la madrugada del 24 de septiembre de 1976 de su casa en barrio Güemes frente a toda su familia. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 38 años. Aún continúa desaparecido.



CARLOS HUGO CORREA

Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”

Nació el 26 de marzo de 1930 en la provincia de Córdoba. Era empleado de Correo y desarrollaba su actividad gremial como Secretario General de la Federación de Obreros y Empleados de Correos y Telecomunicaciones. Además militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores. Fue secuestrado junto a su esposa, Ana María Ferreyra, la madrugada del 22 de octubre de 1976, de su casa en barrio Panamericano. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 46 años. Aún continúa desaparecido.



CARLOS ALBERTO COY

Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”

Nació el 11 de noviembre de 1950 en la provincia de Córdoba. Era policía de tránsito de la Municipalidad de Córdoba, donde era delegado gremial. Además estudiaba Derecho en la Universidad Nacional de Córdoba. Estaba casado y tenía dos hijos. Fue secuestrado junto a su pequeño hijo el 30 de junio de 1976 en la vía pública, mientras realizaban algunas compras en el barrio Villa Cabrera. El niño fue devuelto a la familia. Carlos permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 25 años. Aún continúa desaparecido.



HERMENEGILDO ALFONSO CUENCA

Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”

Nació el 13 de abril de 1950 en Asunción, Paraguay. Era militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores – Ejército Revolucionario del Pueblo. No se tiene información sobre su secuestro. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Fue asesinado el 1 de junio de 1976 en un enfrentamiento fraguado ocurrido en el Camino a Ascochinga junto a Adriana Ruth Gelsbpan, José Guillermo Gómez, Ana María Ahumada, Rodolfo Alberto Ponce, Isabel Mercedes Burgos de Luna, Alicia Esther Heredia y Santiago Alberto Pereyra. Su cuerpo fue llevado a la morgue y no fue retirado. Tenía 26 años.



CARLOS ALBERTO D’AMBRA

Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”

Nació el 12 de agosto de 1953 en Córdoba. Era profesor de Educación Física y trabajaba en una fábrica de parabrisas. Militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores - Ejército Revolucionario del Pueblo. Fue secuestrado junto a su novia el 20 de noviembre de 1976 en la Terminal de ómnibus de la ciudad de Córdoba. Permaneció cautivo en los Centros Clandestinos de Detención Tortura y Exterminio “Campo de la Ribera” y “La Perla”. Tenía 23 años. Aún continúa desaparecido.



ALICIA ESTHER DE CICCIO DE MOUKARZÉL

Expte. n° 12.627 – “Barreiro y otros...”

Nació el 30 de enero de 1952 en Cruz del Eje, Córdoba. Era docente y trabajaba en un kiosco. Militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores - Ejército Revolucionario del Pueblo. Tenía una hija. Fue secuestrada la mañana del 12 de diciembre de 1975 de su trabajo en barrio Alberdi. Permaneció cautiva en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “Campo de La Ribera”. Tenía 23 años. Aún continúa desaparecida.



MARÍA DEL CARMEN DEL BOSCO DE ALLENDE

Expte. n° 12.627 – “Barreiro y otros...”

Nació en Villa Mercedes, San Luis. Era estudiante de Psicología en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Además militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores - Ejército Revolucionario del Pueblo. Fue secuestrada junto a su esposo Carlos Juan Allende la madrugada del 15 de diciembre de 1975 de su casa en barrio Empalme. Permaneció cautiva en los Centros Clandestinos de Detención Tortura y Exterminio “Campo de La Ribera” y “La Perla”. Tenía 21 años. Aún continúa desaparecida.



MARÍA CRISTINA DEMARCHI

Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”

Nació el 16 de marzo de 1956. Trabajaba en el Banco Hipotecario. Además estudiaba Asistencia Social en la Universidad Nacional de Córdoba y militaba en la Juventud Peronista - Montoneros. Fue secuestrada junto a su esposo Néstor Aguilar, en la madrugada del 22 de octubre de 1976 de su casa en barrio General Paz. Permaneció cautiva en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 20 años. Aún continúa desaparecida.

ALICIA MARÍA D’ EMILIO

Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”

Nació el 10 de marzo de 1953 en Rosario, provincia de Santa Fe. Era fonoaudióloga y militaba en Montoneros. Fue secuestrada junto a su esposo Ricardo Manuel Yavicoli y su hijo el 26 de septiembre de 1977, de su casa en Villa Carlos Paz. Permaneció cautiva en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Fue asesinada junto a su esposo el 27 octubre de 1977 en un enfrentamiento fraguado en el barrio Los Boulevares de Córdoba Capital. El niño fue devuelto a sus abuelos. Tenía 24 años y estaba embarazada de 6 meses. Aún continúa desaparecida.



MARCELO JOSÉ DI FERNANDO

Expte. n° 12.627 – “Barreiro y otros...”

Nació el 10 de agosto de 1948 en Córdoba. Era obrero metalúrgico y trabajaba en Transax. Además era delegado gremial de SMATA. Fue secuestrado el 27 de agosto de 1975 de su casa en barrio Alta Córdoba. Su cuerpo apareció el mismo día en el Cerro Pan de Azúcar, cercano a la localidad de Villa Allende, con varios impactos de bala. Tenía 27 años.

TOMÁS CARMEN DI TOFFINO

Expte. n° 17.419 – “Checchi y otros...”

Nació el 10 de abril de 1939 en Córdoba. Estaba casado y tenía 4 hijos. Trabaja en la Empresa Provincial de Energía Eléctrica. Era secretario adjunto del gremio Luz y Fuerza, en la conducción de Agustín Tosco. Fue secuestrado a la salida del trabajo, el 30 de noviembre de 1976. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 37 años. Aún continúa desaparecido.



GRACIELA MARÍA DE LOS MILAGROS DOLDÁN

Expte. n° 17.419 – “Checchi y otros...”

Nació el 19 de agosto de 1941 en Santa Fe. Era abogada y militaba en Montoneros. Fue secuestrada junto a una compañera el 26 de abril de 1976 de su casa en la ciudad de Córdoba. Permaneció cautiva en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 34 años. Aún continúa desaparecida.





OSCAR JOSÉ DOMINICI

Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”

Nació el 28 de octubre de 1947 en la provincia de Córdoba. Era delegado gremial de Sancor. Fue secuestrado el mediodía del 1 de julio de 1976 en la vía pública. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 28 años. Aún continúa desaparecido.

JOSÉ ALFREDO DUARTE

Expte. n° 12.627 – “Barreiro y otros...”

Nació el 15 de agosto de 1949. Trabajaba en la Universidad Nacional de Río Cuarto y militaba en la Juventud Peronista. Fue secuestrado los primeros días de marzo de 1976 y permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “Campo de la Ribera”. Tenía 26 años. Aún continúa desaparecido.



EDUARDO AGUSTÍN DUCLÓS

Expte. n° 12.627 – “Barreiro y otros...”

Nació el 21 de septiembre de 1949 en Puerto Belgrano, Buenos Aires. Estudiaba Agronomía en la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba. Trabajaba en Industria Mecánica del Estado y militaba en la Juventud Peronista. Fue secuestrado junto a su esposa Alicia Noemí Sciutto, embarazada de dos meses, la madrugada del 26 de febrero de 1976 de su casa en barrio Matienzo. Permaneció cautivo en los Centros Clandestinos de Detención Tortura y Exterminio “Campo de La Ribera” y “La Perla”. Tenía 26 años. Aún continúa desaparecido.

JORGE LUIS DURETTO

Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”

Nació el 8 de enero de 1953 en Santa Fe. Era estudiante de Derecho en la Universidad Nacional de Córdoba y militaba en la Organización Comunista Poder Obrero – Corriente Universitaria para la Revolución y el Socialismo. Fue secuestrado el 15 de agosto de 1976 cuando se dirigía a las sierras de Córdoba junto a un grupo de amigos. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 23 años. Aún continúa desaparecido.



ALFREDO EUSEBIO ALEJANDRO ESMA

Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”

Nació el 1 de noviembre de 1952. Militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores - Ejército Revolucionario del Pueblo. Fue secuestrado junto a Tomás Eduardo Gómez Prat y Liliana Sofía Barrios el 6 de abril de 1976. Ese mismo día fueron asesinados en un enfrentamiento fraguado en barrio Santa Isabel. Sus restos fueron retirados por su familia del Hospital Militar de Córdoba. Tenía 23 años.

RODOLFO LUCIO ESPECHE

Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”

Nació el 6 de enero de 1949. Militaba en la Organización Comunista Poder Obrero. Fue secuestrado junto a su esposa María Susana Mauro y su madre María Zulema Ahumada a fines de junio de 1976 en la vía pública. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 27 años. Aún continúa desaparecido.



MARCELO LEÓNIDAS ESPECHE

Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”

Militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores. Fue secuestrado la mañana del 6 de Julio de 1976 en la ciudad de Mendoza, cuando se encontraba realizando el servicio militar obligatorio. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla” y fue retirado de allí para ser asesinado en un enfrentamiento fraguado junto con Pablo Daniel Ortman el 13 de julio de 1976 camino a La Calera. Aún continúa desaparecido.



ANA MARÍA ESPEJO

Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”

Nació el 14 de enero de 1942 en la localidad de El Carmen, Jujuy. Era Licenciada en Letras de la Universidad Nacional de Córdoba y trabajaba como docente en la escuela Gabriela Mistral. Era delegada docente de la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba y militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores. Fue secuestrada junto a una amiga la medianoche del 7 de junio de 1976 de su casa en barrio Nueva Córdoba. Permaneció cautiva en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 34 años. Aún continúa desaparecida.

GERARDO ESPÍNDOLA

Expte. n° 18.415 – “Pasquini y otros...”

Nació el 18 de septiembre de 1945 en Córdoba. Trabajaba en una botica y militaba en el Partido Comunista Marxista Leninista. Fue secuestrado junto a su esposa, Rita Ales, embarazada de seis meses, el 9 de diciembre de 1977 en Río de Los Sauces. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 32 años. Aún continúa desaparecido.





HERMINIA FALIK DE VERGARA

Expte. nº 17.237 – “Herrera y otros...”

Nació el 4 de julio de 1955. Era ama de casa y militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores. Estaba casada y tenía dos hijas. Fue secuestrada el 24 de diciembre de 1976 en un colectivo que tomó en su barrio, Argüello Norte. Permaneció cautiva en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Murió esa misma noche tras ser abandonada por sus captores en la sala de torturas. Tenía 21 años. Aún continúa desaparecida.

ESTER SILVIA DEL ROSARIO FELIPE DE MÓNACO

Expte. nº 17.434 - “Ríos y otros...”

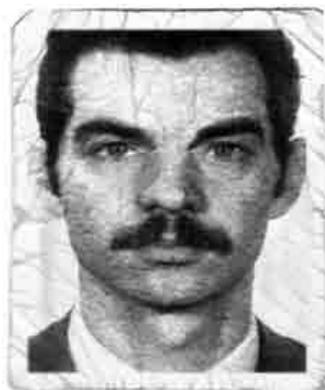
Nació el 25 de marzo de 1950. Era psicóloga y trabajaba en la maternidad de Córdoba y en el Hospital de Villa Nueva. Además militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores. Fue secuestrada la madrugada del 11 de enero de 1978 de la casa de sus padres en Villa María, provincia de Córdoba, el mismo día que su compañero Luis Carlos Mónaco. Permaneció cautiva en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 27 años. Aún continúa desaparecida.



JOSÉ HONORIO FERNÁNDEZ

Expte. nº 17.204 – “Romero y otros...”

Nació el 21 de junio de 1955 en la provincia de Santiago del Estero. Estudiaba Ciencias Económicas y militaba en la Juventud Universitaria Peronista - Montoneros. Fue secuestrado junto a su compañera Delfina del Valle Alderete el 31 de agosto de 1976 en cercanías de la Terminal de ómnibus de la ciudad de Córdoba. Permaneció cautivo en el Departamento de Informaciones de la Policía de Córdoba (D2), en el Centro Clandestino de Detención Dirección Provincial de Hidráulica y en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 21 años. Aún continúa desaparecido.



ENRIQUE HORACIO FERNÁNDEZ

Expte. nº 17.237 – “Herrera y otros...”

Nació el 8 de junio de 1949 en Capital Federal. Era médico clínico y militaba en la Juventud Peronista - Montoneros. Estaba casado y tenía un hijo. Fue secuestrado junto a María Luz Mujica de Ruarte, el 2 de diciembre de 1976 en una plaza de barrio San Vicente. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla” donde falleció por causa de las torturas recibidas. Tenía 27 años. Aún continúa desaparecido.



DINA SYLVIA FERRARI DE SUÁREZ

Expte. nº 11.543 – “Vergéz y otros...”

Nació el 8 de noviembre de 1949. Era licenciada en Administración de Empresas y docente. Además era delegada del Sindicato de Empleados Privados y Particulares de la Provincia de Córdoba. Fue secuestrada junto a su esposo Osvaldo Ramón Suárez, Humberto Orlando Annone y Manuel Enrique Cohn la madrugada del 8 de Enero de 1976 de su casa en barrio Centro. Permaneció cautiva en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “Campo de La Ribera”. Tenía 26 años. Aún continúa desaparecida.

JOSÉ MIGUEL FERRERO COY

Expte. nº 12.627 – “Barreiro y otros...”

Nació el 10 de enero de 1953 en Córdoba. Trabajaba de vendedor independiente. Estudiaba psicología en la Universidad Nacional de Córdoba. Fue secuestrado junto a Juan José y Omar Domingo Chabrol el 18 de Octubre de 1975, en cercanías del matadero Ruta 9, mientras realizaban un reparto de sándwiches. Permaneció cautivo en el Departamento de Informaciones de la Policía de Córdoba (D2). Tenía 22 años.

Aún continúa desaparecido.



ANA MARÍA FERREYRA DE CORREA

Expte. nº 17.204 – “Romero y otros...”

Nació el 14 de agosto de 1951 en la provincia de Córdoba. Militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores. Fue secuestrada el 22 de octubre de 1976 junto a su esposo Carlos Hugo Correa de su casa en barrio Panamericano. Permaneció cautiva en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 25 años. Aún continúa desaparecida.



MARIO LUIS FINGER

Expte. nº 17.204 – “Romero y otros...”

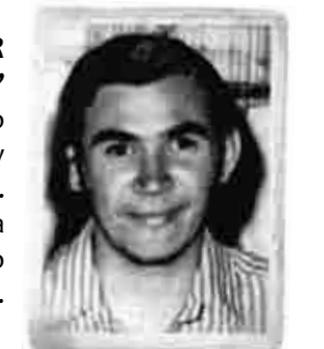
Nació el 29 de enero de 1951. Trabajaba y era gremialista en la industria del caucho. Militaba en Organización Comunista Poder Obrero. Fue secuestrado el 25 de marzo de 1976. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. El 2 de abril de 1976 fue retirado de allí junto con José Heriberto Gutiérrez, Elsa Alicia Landaburu y Hugo Osvaldo López y fueron asesinados en un enfrentamiento fraguado frente al colegio Manuel Belgrano del barrio Clínicas. Sus restos fueron retirados por su familia del Hospital Militar de Córdoba. Tenía 25 años.

PEDRO CIPRIANO FINGER

Expte. nº 12.627 – “Barreiro y otros...”

Nació el 22 de septiembre de 1951 en Villa Ascasubi, Córdoba. Era obrero metalúrgico y trabajaba en Grandes Motores Diesel. Además era delegado gremial de SMATA y militaba en la Organización Comunista Poder Obrero.

Fue secuestrado en la tarde del 27 de enero de 1976 en barrio General Paz, en la vía pública. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “Campo de la Ribera”. Tenía 24 años. Aún continúa desaparecido.





MARÍA DE LAS MERCEDES FLEITAS DE ARGÜELLO

Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”

Nació el 19 de julio de 1951 en la provincia de Entre Ríos. Trabajaba como asistente social y militaba en Montoneros. Estaba casada y tenía un hijo. Fue secuestrada la madrugada del 23 de septiembre de 1976 de su casa en barrio General Paz. Durante el secuestro su compañero es asesinado y ella herida de bala. Fue llevada al Hospital Militar y luego permaneció cautiva en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 25 años. Aún continúa desaparecida.

PEDRO VENTURA FLORES

Expte. n° 12.627 – “Barreiro y otros...”

Nació el 23 de febrero de 1948. Era técnico en la empresa Perkins y además delegado sindical. Fue secuestrado la madrugada del 9 de marzo de 1976 de su casa en barrio Centro América. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “Campo de La Ribera”. Tenía 28 años. Aún continúa desaparecido.



ALFREDO FORNASARI

Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”

Nació el 25 de octubre de 1948 en Buenos Aires. Era militante gremial y de Montoneros. Fue secuestrado la tarde del 20 de diciembre de 1976 junto a Oscar Lauge en la ciudad de Córdoba. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Fueron asesinados en un enfrentamiento fraguado en barrio Santa Ana de la ciudad de Córdoba. Tenía 28 años. Aún continúa desaparecido.



CARLOS ALBERTO GALEAZZI

Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”

Nació el 7 de junio de 1952 en Buenos Aires. Estudiaba Arquitectura en la Universidad de Mar del Plata, donde era presidente del Centro de Estudiantes. Por ese motivo era perseguido y emigró a Córdoba donde trabajaba como vendedor ambulante de helados. Fue secuestrado la tarde del 16 de diciembre de 1976, en la vía pública cuando se encontraba trabajando. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 24 años. Aún continúa desaparecido.

RAMONA CRISTINA GALÍNDEZ

Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”

Nació el 28 de agosto de 1949 en Córdoba. Trabajaba como modista y militaba en Montoneros. Fue secuestrada el 24 de junio de 1976 en la vía pública, junto a su pequeño hijo y una compañera, Liliana Teresa Gel. Permaneció cautiva en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. El niño fue devuelto a su familia. Tenía 26 años y aún continúa desaparecida.



RODOLFO GUSTAVO GALLARDO

Expte. n° 11.550 – “Vega y otros...”

Nació el 10 de marzo de 1943 en Córdoba. Estaba casado y tenía un hijo de 3 años. Era abogado laboralista y dirigente del Frente de Izquierda Popular. Fue secuestrado junto a su esposa Nora Graciela Peretti en la madrugada del 12 de mayo de 1976 de su casa en la ciudad de San Francisco, Córdoba, en el mismo operativo que Oscar Ventura Liwacki y Néstor Cármenes Páez. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 33 años. Aún continúa desaparecido.

JORGE HORACIO GALLO

Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”

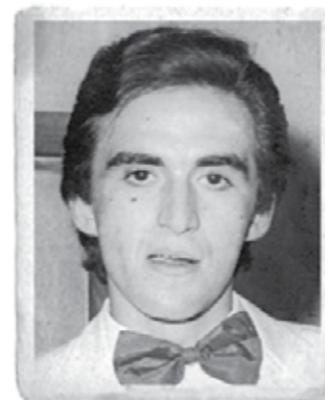
Nació el 6 de diciembre de 1944 en la provincia de Santa Fe. Trabajaba en el IPAM y en el Consejo de Geología de Córdoba. Era miembro del Sindicato de Empleados Públicos y militaba en Montoneros. Fue secuestrado en la madrugada del 24 de junio de 1976 de su casa en barrio Alta Córdoba. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 31 años. Aún continúa desaparecido.



JUAN CARLOS GALVÁN

Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”

Nació el 7 de agosto de 1952 en Córdoba. Trabajaba como obrero en la empresa SanCor, tenía militancia gremial e integraba el Partido Revolucionario de los Trabajadores – Ejército Revolucionario del Pueblo. Fue secuestrado el 15 de junio de 1976 de su casa en barrio Yofre norte. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 23 años. Aún continúa desaparecido.



ALFREDO GARGARO

Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”

Nació el 5 de febrero de 1956 en Córdoba. Era estudiante de Ciencias Económicas en la Universidad Nacional de Córdoba. Fue secuestrado junto con su hermano, Alejandro Daniel Gargaro, en la madrugada del 7 de julio de 1976 de su casa en barrio General Bustos. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 20 años. Aún continúa desaparecido.

ALEJANDRO DANIEL GARGARO

Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”

Nació el 11 de diciembre de 1958 en Córdoba. Era estudiante y militante secundario en la Escuela Presidente Urquiza de barrio Pueyrredón. Fue secuestrado junto con su hermano, Alfredo Gargaro, en la madrugada del 7 de julio de 1976 de su casa en barrio General Bustos. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 17 años. Aún continúa desaparecido.



MARIA IRENE GAVALDA

Expte. n° 18.415 – “Pasquini y otros...”

Nació el 30 de agosto de 1950 en Capital Federal. Tenía 4 hijos. Militaba en el Partido Comunista Marxista Leninista. Fue secuestrada junto a su compañero Juan Jacobo Mogilner el 5 de diciembre de 1977 en una quinta en Villa Gran Parque sobre la ruta 9 camino a Jesús María. Permaneció cautiva en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 27 años. Aún continúa desaparecida.

LILIANA TERESA GEL

Expte. n° 17.320 – “López y otros...”

Nació el 9 de abril de 1955 en Córdoba. Estudiaba Derecho en la Universidad Nacional de Córdoba y militaba en la Juventud Universitaria Peronista. Fue secuestrada junto a su compañera Ramona Cristina Galíndez el 24 de junio de 1976 en la vía pública. Permaneció cautiva en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 21 años. Aún continúa desaparecida.



ADRIANA RUTH GELSPAN

Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”

Nació el 28 de octubre de 1958 en Córdoba. Acababa de terminar el secundario y militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores - Juventud Guevarista. Fue secuestrada cerca del puente La Tablada el 29 de mayo de 1976. Permaneció cautiva en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Fue asesinada el 1 de junio de 1976 en un enfrentamiento fraguado ocurrido en el Camino a Ascochinga junto a Hermenegildo Alfonso Cuenca, José Guillermo Gómez, Ana María Ahumada, Rodolfo Alberto Ponce, Isabel Mercedes Burgos de Luna, Alicia Esther Heredia y Santiago Alberto Pereyra. Los restos fueron entregados a su familia. Tenía 17 años.



FÉLIX ROQUE GIMÉNEZ

Expte. n° 12.627 – “Barreiro y otros...”

Cacho, como le decían, nació el 19 de agosto de 1951 en Villa Mercedes, San Luis. Estudiaba abogacía en la Universidad Nacional de Córdoba y militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores - Ejército Revolucionario del Pueblo. Fue secuestrado el 15 de marzo de 1976 en la vía pública. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “Campo de La Ribera”. Tenía 24 años. Aún continúa desaparecido.



RUBÉN MANUEL GOLDMAN

Expte. n° 17.485 – “Quijano y otros...”

Nació el 22 de abril de 1952 en Córdoba. Era estudiante de Arquitectura en la Universidad Nacional de Córdoba y egresado del Colegio Manuel Belgrano. Además militaba en el Partido Comunista y trabajaba como empleado en la fábrica textil de su familia. Fue secuestrado la mañana del 20 de septiembre de 1976 mientras estaba trabajando. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 24 años. Aún continúa desaparecido.

LILA ROSA GÓMEZ

Expte. n° 12.627 – “Barreiro y otros...”

Nació el 10 de diciembre de 1954 en Villa Dolores, Córdoba. Estudiaba en la Facultad de Medicina en la Universidad Nacional de Córdoba. Militaba en la Juventud Universitaria Peronista - Montoneros. Fue secuestrada junto a su novio Alfredo Felipe Sinópoli y sus compañeros Luis Agustín Santillán y Ricardo Enrique Saibene la mañana del 6 de diciembre de 1975 en el Parque Sarmiento, frente al monumento a Dante Alighieri, cuando se dirigían a la ciudad universitaria. Se desconoce donde permaneció cautiva. Tenía 20 años. Aún continúa desaparecida.



MARÍA ELENA GÓMEZ DE ARGAÑARAZ

Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”

Nació el 27 de agosto de 1940. Estaba casada y tenía 2 hijos. Estudiaba Bellas Artes y trabajaba como modista. Además militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores – Ejército Revolucionario del Pueblo. Fue secuestrada la mañana del 1 de junio de 1976 en barrio General Paz. Permaneció cautiva en el Centro Clandestino puesto caminero de Pilar y en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 35 años. Aún continúa desaparecida.



MARÍA DE LAS MERCEDES GÓMEZ DE ORZACOA

Expte. n° 12.627 – “Barreiro y otros...”

Nació el 31 de marzo de 1949 en la provincia de Córdoba. Hizo un noviciado pero lo abandonó antes de convertirse en monja. Estaba casada y tenía una hija. Militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores – Ejército Revolucionario del Pueblo. Fue secuestrada junto a Graciela del Valle Maorenzic el 21 de marzo de 1975 en la vía pública. Permaneció cautiva en el Departamento de Informaciones de la Policía de Córdoba (D2). El Comando Libertadores de América se adjudica sus asesinatos. Tenía 25 años y estaba embarazada de seis o siete meses. Aún continúa desaparecida.



**NAVOR GÓMEZ****Expte. n° 12.627 – “Barreiro y otros...”**

Nació el 23 de octubre de 1925 en Córdoba Capital. Trabajaba en el Banco de Córdoba como jefe de sección. Era militante gremial de la Asociación Bancaria seccional Córdoba, integraba la Mesa Ejecutiva Nacional de la Juventud Trabajadora Peronista Bancaria. Fue secuestrado la madrugada del 19 de marzo de 1976 de su casa en barrio Maipú. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “Campo de La Ribera”. Tenía 50 años. Aún continúa desaparecido.

TOMÁS EDUARDO GÓMEZ PRAT**Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”**

Nació el 1 de diciembre de 1954 en Córdoba. Militaba en la Juventud Guevarista - Partido Revolucionario de los Trabajadores – Ejército Revolucionario del Pueblo. Fue secuestrado la tarde del 24 marzo de 1976 en la vía pública en las inmediaciones de Canal 12 de Córdoba. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Fue asesinado en un enfrentamiento fraguado en barrio Santa Isabel junto a Liliana Sofía Barrios y Alfredo Eusebio Esma, el 7 de abril de 1976. Su cuerpo fue llevado a la morgue del cementerio de San Vicente, para luego ser retirado por su familia. Tenía 21 años.

JOSÉ GUILLERMO GÓMEZ REY**Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”**

Nació el 9 de abril de 1948 en Bell Ville. Estaba casado. Militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores - Ejército Revolucionario del Pueblo. Fue secuestrado a principios de mayo de 1976. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Fue asesinado el 1 de junio de 1976 en un enfrentamiento fraguado ocurrido en el Camino a Ascochinga junto a Adriana Ruth Gelsbpan, Hermenegildo Alfonso Cuenca, Ana María Ahumada, Rodolfo Alberto Ponce, Isabel Mercedes Burgos de Luna, Alicia Esther Heredia y Santiago Alberto Pereyra. Fue inhumado como NN en el cementerio San Vicente, pero los restos fueron reclamados por su familia, y actualmente está enterrado en el cementerio de Bell Ville. Tenía 28 años.

**VÍCTOR FRANCISCO GONZÁLEZ****Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”**

Nació el 3 de diciembre de 1947 en Córdoba. Era arquitecto recién recibido de la Facultad de Arquitectura en la Universidad Nacional de Córdoba y estaba cursando Arte Escénico en la Escuela de Artes de la misma Universidad. Era simpatizante del Partido Revolucionario de los Trabajadores. Fue secuestrado a fines de julio de 1976 en la ciudad de Córdoba. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 28 años. Aún continúa desaparecido.

**MARÍA GRACIELA GONZÁLEZ DE JENSEN****Expte. n° 17.419 – “Checchi y otros...”**

Nació en la provincia de Buenos Aires. Se licenció en Letras en la Universidad de La Plata. Era profesora de Literatura y militaba en Montoneros. Fue secuestrada el 1 de septiembre de 1976 en la ciudad de Córdoba. Permaneció cautiva en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 30 años. Aún continúa desaparecida.

EBER PABLO ANTONIO GRILLI**Expte. n° 17.485 – “Quijano y otros...”**

Nació el 2 de mayo de 1937. Estaba casado y tenía tres hijos. Era empleado e integraba la Federación Juvenil Comunista. Fue acribillado en presencia de su familia el 21 de septiembre de 1976, durante un allanamiento en su casa en barrio La Tablada. Su cuerpo fue retirado de la morgue por su suegro. Tenía 39 años.

ENRIQUE DANIEL GUILLÉN**Expte. n° 17.485 – “Quijano y otros...”**

Nació el 31 de mayo de 1951 en la Provincia de San Juan. Estudiaba en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba y militaba en el Partido Comunista. Fue secuestrado junto a su compañera Mónica Protti el 21 de septiembre de 1976 de su casa en barrio Villa Belgrano en presencia de otros miembros de su familia. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 25 años. Aún continúa desaparecido.

**JOSÉ HERIBERTO GUTIÉRREZ****Expte. n° 04 – “Romero y otros...”**

Nació el 13 de agosto de 1942. Militaba en el Partido Revolucionario de los trabajadores. Fue secuestrado el 1 de abril de 1976 en barrio Cofico. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. El 2 de abril de 1976 fue retirado de allí junto con Mario Luis Finger, Elsa Alicia Landaburu y Hugo Osvaldo López y fueron asesinados en un enfrentamiento fraguado frente al colegio Manuel Belgrano de barrio Clínicas. Sus restos fueron retirados del Hospital Militar de Córdoba por su familia. Tenía 33 años.

RICARDO RUBÉN HARO**Expte. n° 12.627 – “Barreiro y otros...”**

Nació el 19 de junio de 1955 en Córdoba. Realizó sus estudios secundarios en el Colegio Deán Funes y luego inició su carrera de Arquitectura en la Universidad Nacional de Córdoba. Trabajaba en el Ferrocarril General Belgrano. Tocaba la batería en un grupo de rock, “Encuentro duro”. Fue secuestrado junto a Luis Villalba Álvarez, Jorge Raúl Rodríguez Sotomayor, Jaime Moreira Sánchez, Luis Rodney Salinas Burgos, Alfredo Saavedra Alfaro, David Rodríguez Nina, Apertile, Ricardo Américo y Jorge Ángel Schuster la noche del 3 de diciembre de 1975 en barrio Jardín. Sus cuerpos aparecieron en la Ruta Provincial N° 5, camino a Los Molinos. En el lugar donde lo secuestran quedaron pintadas las leyendas del Comando Libertadores de América. Tenía 20 años.



ALICIA ESTHER HEREDIA**Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”**

Nació el 4 de diciembre de 1951. Era estudiante y militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores – Ejército Revolucionario del Pueblo. Fue secuestrada el 14 de mayo de 1976. Permaneció cautiva en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Fue asesinada el 1 de junio de 1976 en un enfrentamiento fraguado ocurrido en el Camino a Ascochinga junto a Adriana Ruth Gelsbpan, José Guillermo Gómez, Ana María Ahumada, Rodolfo Alberto Ponce, Isabel Mercedes Burgos de Luna, Hermenegildo Alfonso Cuenca y Santiago Alberto Pereyra. Tenía 24 años.

HORACIO FRANCISCO HEREDIA**Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”**

Nació el 18 de noviembre de 1944 en la provincia de La Rioja. Era estudiante de Ciencias Económicas y trabajaba en la administración pública, donde tenía militancia gremial. Además militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores – Ejército Revolucionario del Pueblo. En mayo de 1976 se va a vivir a Córdoba por razones de seguridad. Fue secuestrado a fines de julio de 1976. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 31 años. Aún continúa desaparecido.

CLAUDIO DANIEL HERRERA**Expte. n° 17.320 – “López y otros...”**

Nació el 12 de agosto de 1956 en la ciudad de San Miguel de Tucumán. Residió en Córdoba mientras cursaba sus estudios universitarios. Militaba en la Juventud Guevarista - Partido Revolucionario de los Trabajadores – Ejército Revolucionario del Pueblo. Fue secuestrado la mañana del 15 de mayo de 1976 en la vía pública en barrio Alta Córdoba. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 19 años. Aún continúa desaparecido.

**JUSTINO HONORES****Expte. n° 17.237 – “Herrera y otros...”**

Nació el 26 de septiembre de 1939 en Unquillo, Córdoba. Era mecánico y trabajaba en Industrias Kaiser Argentina – Renault. Fue elegido delegado gremial ante la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina, y participaba activamente de la Mesa de Gremios en Lucha. Además militaba en la Organización Comunista Poder Obrero. Fue secuestrado el 3 de noviembre de 1976 en inmediaciones del Hospital Privado de la Ciudad de Córdoba. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”, donde falleció por las torturas recibidas. Tenía 37 años. Aún continúa desaparecido.

**CLAUDIA ELIZABETH HUNZIKER****Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”**

Nació el 12 de abril de 1955 en Córdoba. Trabajaba como docente de inglés y era estudiante de Historia en la Universidad Nacional de Córdoba. Militaba en la Juventud Universitaria Peronista - Montoneros. Fue secuestrada el 28 de julio de 1976. Permaneció cautiva en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 21 años. Aún continúa desaparecida.

DIEGO RAÚL HUNZIKER**Expte. n° 14.122 – “Rodríguez y otros...”**

Nació el 25 de agosto de 1958 en Córdoba. Estudiaba en la Universidad Nacional de Córdoba, había egresado del Colegio Monserrat. Además formaba parte de la Unión de Estudiantes Secundarios y militaba en la Juventud Universitaria Peronista - Montoneros. Fue secuestrado en presencia de su familia el 3 de septiembre de 1976 de su casa en barrio Los Carolinos. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Dirección Provincial de Hidráulica y posteriormente en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Fue asesinado junto a Juan Carlos Perchante en un enfrentamiento fraguado cerca del Complejo Fabril Fiat, el 22 de septiembre de 1976. Tenía 18 años. Aún continúa desaparecido.

**ALEJANDRA JAIMOVICH****Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”**

Nació el 5 de octubre de 1958 en Córdoba. Cursaba el secundario en el Colegio Israelita. Militaba en Juventud Guevarista – Partido Revolucionario de los Trabajadores. Fue secuestrada junto a una amiga de la casa de esta última en barrio Kennedy, el 1 de junio de 1976. Permaneció cautiva en el Departamento de Informaciones de la Policía de Córdoba (D2) y posteriormente en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 17 años. Aún continúa desaparecida.

**EDUARDO JUAN JENSEN****Expte. n° 12.627 – “Barreiro y otros...”**

Nació el 25 de mayo de 1946 en Villa Rica, Paraguay. Estudió Ingeniería en la Universidad Nacional de La Plata. Estaba casado y hacía poco tiempo que había llegado de Corrientes, ciudad en la que había vivido. Militaba en Montoneros. Fue secuestrado junto a Horacio Miguel Pietragalla el 15 de octubre de 1975 de la confitería “La Mundial” en barrio Alta Córdoba. Permaneció cautivo en el Departamento de Informaciones de la Policía de Córdoba (D2). Su cuerpo apareció quemado en las cercanías de la localidad de Malagueño. Sus restos fueron exhumados en el año 2003 en una fosa común en el cementerio San Vicente de Córdoba. Tenía 29 años.





JOSÉ JIMÉNEZ CALDERÓN

Expte. nº 12.627 – “Barreiro y otros...”

Nació el 11 de septiembre de 1951 en La Paz, Bolivia. Fue alumno del instituto secundario José Peña y estudiaba Ingeniería Electrónica en la Universidad Tecnológica Nacional. Además militaba en el Partido Obrero Trotskista. Fue secuestrado junto a Horacio Luis Blinder el 7 de septiembre de 1975, mientras repartían periódicos en barrio Yofre I. Permaneció cautivo en el Departamento de Informaciones de la Policía de Córdoba (D2). Sus cuerpos aparecieron sin vida al día siguiente en Villa Allende Parque. Tenía 23 años.

LETICIA MARÍA CAROLINA JORDÁN DE BARETTA

Expte. nº 17.204 – “Romero y otros...”

“Pochi”, como le decían, nació el 31 de julio de 1947. Era docente y militaba en Montoneros. Fue secuestrada y asesinada junto a Alejandro Gustavo Carrara el 6 de octubre de 1976. Sus cuerpos fueron llevados al Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla” y luego usados para montar un enfrentamiento fraguado en barrio Maipú. Sus restos fueron retirados de la morgue por su familia. Tenía 29 años.



MÁXIMO JOSÉ JUÁREZ

Expte. nº 17.204 – “Romero y otros...”

Nació el 9 de octubre de 1955 en Córdoba. Era estudiante de Medicina en la Universidad Nacional de Córdoba. Fue secuestrado el 14 septiembre de 1976 cuando se encontraba haciendo el Servicio Militar en el Área Material Córdoba - Fuerza Aérea Argentina. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 20 años. Aún continúa desaparecido.

PEDRO ANTONIO JUÁREZ

Expte. nº 17.204 – “Romero y otros...”

Nació el 2 de julio de 1947 en la provincia de La Rioja. Trabajaba como obrero en Sancor y era Secretario General de la Asociación de Trabajadores de la Industria Lechera de la República Argentina. Estaba casado y tenía dos hijos. Fue secuestrado junto a su cuñado Enrique Humberto Pache, el 13 de junio de 1976, de su casa en barrio Centro América. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 28 años. Aún continúa desaparecido.



HUGO ALBERTO KOGAN

Expte. nº 17.485 – “Quijano y otros...”

Nació el 20 de julio de 1955 en Córdoba. Era trabajador industrial en una empresa privada y militaba en el Partido Comunista. Fue secuestrado la madrugada del 22 de septiembre de 1976 de su casa en barrio Alta Córdoba, en presencia de su familia. Tenía 21 años. Aún continúa desaparecido.

ELSA ALICIA LANDABURU

Expte. nº 17.204 – “Romero y otros...”

Nació el 25 de julio de 1949. Era estudiante. Militaba en Montoneros. Fue secuestrada junto a su compañero Hugo Osvaldo López el 28 de marzo de 1976, de la casa de unos amigos en barrio Alta Córdoba. Permaneció cautiva en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. El 2 de abril de 1976 fue retirada de allí junto a su compañero, a Mario Luis Finger y a José Heriberto Gutiérrez y fueron asesinados en un enfrentamiento fraguado frente al colegio Manuel Belgrano del barrio Clínicas. Sus restos fueron retirados por su familia del Hospital Militar de Córdoba. Tenía 26 años.

HÉCTOR OSCAR LAUGE

Expte. nº 17.204 – “Romero y otros...”

Militaba en Montoneros. Fue secuestrado junto a Alfredo Fornasari en el mes de diciembre de 1976 en la ciudad de Córdoba. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Fueron asesinados en un enfrentamiento fraguado en barrio Santa Ana de la ciudad de Córdoba. Tenía 25 años. Aún continúa desaparecido.

MARTA SUSANA LEDESMA DE COMBA

Expte. nº 12.627 – “Barreiro y otros...”

Nació el 16 de agosto de 1947 en Córdoba. Trabajaba como no docente en la Universidad Nacional de Córdoba. Militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores - Ejército Revolucionario del Pueblo. Fue secuestrada junto a su esposo Sergio Héctor Comba y sus dos hijos la noche del 10 de diciembre de 1975 de su casa en barrio Altamira. Permaneció cautiva en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “Campo de La Ribera” y los niños fueron entregados a los abuelos maternos. Tenía 28 años. Aún continúa desaparecida.



ROQUE LEIVA

Expte. nº 17.204 – “Romero y otros...”

Nació el 16 de agosto de 1954 en Córdoba. Trabajaba en un comercio de fotografía. Era estudiante de Cine en la Escuela de Artes en la Universidad Nacional de Córdoba y militaba en la Juventud Universitaria Peronista - Montoneros. Fue secuestrado el 23 de junio de 1976 de su lugar de trabajo. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 21 años. Aún continúa desaparecido.





RAÚL OSVALDO LEVIN

Expte. nº 17.204 – “Romero y otros...”

Nació el 21 de diciembre de 1949 en Córdoba. Era estudiante de Ciencias Económicas en la Universidad Nacional de Córdoba. Militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores – Ejército Revolucionario del Pueblo. Fue secuestrado junto con una compañera, el 1 de septiembre de 1976, de la casa de una amiga en barrio Parque Atlántida. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 26 años. Aún continúa desaparecido.

OSCAR ANDRÉS LIÑEIRA

Expte. nº 17.204 – “Romero y otros...”

Nació el 14 de abril de 1956 en Córdoba. Era egresado de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, donde había militado en la Unión de Estudiantes Secundarios. Trabajaba en la cerrajería de su padre y estudiaba en la Universidad Nacional de Córdoba. Fue secuestrado la mañana del 8 de julio de 1976 en el negocio paterno, ubicado en el centro de la ciudad de Córdoba. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 20 años.

Aún continúa desaparecido.



OSCAR VENTURA LIWACKI

Expte. nº 11.550 – “Vega y otros...”

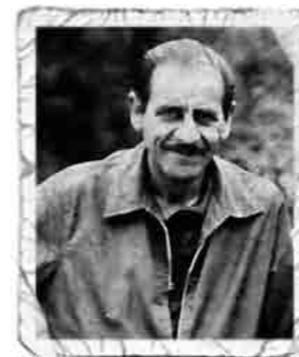
Nació el 14 de julio de 1939 en Córdoba. Era Secretario General de la Federación de Empleados de Comercio de San Francisco, dentro de la CGT regional. Fue secuestrado la madrugada del 12 de mayo de 1976 de su casa en la ciudad de San Francisco, en el mismo operativo que Néstor Cármides Páez y el matrimonio Gallardo Peretti. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 36 años. Aún continúa desaparecido.



LUIS ALBERTO LÓPEZ

Expte. nº 11.543 – “Vergéz y otros...”

El Negro, como le decían, nació el 17 de diciembre de 1944 en Córdoba Capital. Era ingeniero y trabajaba como operario en Fiat Materfer. Además era delegado gremial, dirigente de la Mesa de Gremios en Lucha y formaba parte de la agrupación 28 de junio. Fue secuestrado la madrugada del 8 de enero de 1976 de su casa en barrio Pilar frente a su esposa e hijos. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “Campo de La Ribera”. Tenía 31 años. Aún continúa desaparecido.



JOSÉ EUDORO DEL PILAR LÓPEZ

Expte. nº 11.543 – “Vergéz y otros...”

Arbolito, como le decían, nació el 8 de abril de 1934. Era obrero de la construcción y empleado público. Además militaba en Montoneros. Fue secuestrado la mañana del 8 de Enero de 1976 del bar “La Salchicha Loca”. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “Campo de La Ribera”. Tenía 41 años. Aún continúa desaparecido.

HUGO OSVALDO LÓPEZ

Expte. nº 17.204 – “Romero y otros...”

Era estudiante y militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores – Ejército Revolucionario del Pueblo. Fue secuestrado junto a su compañera Elsa Alicia Landaburu el 28 de marzo de 1976, de la casa de unos amigos en barrio Alta Córdoba. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. El 2 de abril de 1976 fue retirado de allí junto a su compañera, a Mario Luis Finger y a José Heriberto Gutiérrez y fueron asesinados en un enfrentamiento fraguado frente al colegio Manuel Belgrano del barrio Clínicas. Sus restos fueron entregados a la familia. Tenía 27 años.

ADOLFO RICARDO LUJÁN

Expte. nº 12.627 – “Barreiro y otros...”

Nació el 7 de noviembre de 1945 en Laboulaye, Córdoba. Estaba casado y tenía un hijo. Era obrero en Industrias Perkins. Además militaba como delegado gremial en la Mesa de Gremios en Lucha. Fue secuestrado la madrugada del 9 de marzo de 1976 de su casa en barrio General Paz frente a su esposa, su hijito, su madre y su hermano. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “Campo de La Ribera”. Tenía 30 años. Aún continúa desaparecido.



SUSANA ELENA LUNA

Expte. nº 12.627 – “Barreiro y otros...”

Nació el 26 de enero de 1954. Era maestra aunque trabajaba como empleada doméstica en casas de familia. Además militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores - Ejército Revolucionario del Pueblo. Fue secuestrada la madrugada del 11 de diciembre de 1975 de su casa en barrio Maipú. Permaneció cautiva en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “Campo de La Ribera”. Fue asesinada y su cuerpo apareció en las inmediaciones del Hipódromo, en barrio Jardín el 15 de diciembre de 1975. Se encuentra sepultada en el Cementerio San Jerónimo de nuestra ciudad. Tenía 21 años.



MARÍA TERESA LUQUE DE CALLOWAY

Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”

Nació el 7 de enero de 1953. Era licenciada en Letras Modernas y militaba en Montoneros. Fue fusilada frente a su casa y en el mismo operativo fue secuestrado su esposo, Patricio Calloway, la noche del 27 de septiembre de 1976. Tenía 23 años.

WALTER MAGALLANES

Expte. n° 17.419 – “Checchi y otros...”

El “Indio”, como le decían, nació el 6 de diciembre de 1955 en Córdoba. Era egresado de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, donde militaba en la Unión de Estudiantes Secundarios. Fue secuestrado a fines de diciembre de 1976. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 21 años. Aún continúa desaparecido.



MARÍA MAGDALENA MAINER

Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”

Nació el 30 de junio de 1949 en Capital Federal. Era médica y estaba haciendo la Residencia en el Hospital San Roque de Gonnet, provincia de Buenos Aires. Además militaba en Montoneros. Fue secuestrada a mediados de septiembre de 1976, en la vía pública de la Ciudad de San Juan. Permaneció cautiva en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla” hasta que fue llevada a otro Centro Clandestino de Detención en Buenos Aires. Tenía 27 años. Aún continúa desaparecida.



HERMES JUAN BAUTISTA MANERA

Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”

Nació el 4 de enero de 1944 en Santa Fe. Trabajaba en Tribunales y estudiaba Derecho en la Universidad Nacional del Litoral de Santa Fe. Además era militante político y gremial. Fue secuestrado en julio de 1976. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 32 años. Aún continúa desaparecido.

EDUARDO LUIS MANGHESI

Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”

Nació el 20 de diciembre de 1951 en La Rioja. Estudiaba Ciencias Económicas en la Universidad Nacional de Córdoba y militaba en la Corriente Universitaria por la Revolución y el Socialismo - Organización Comunista Poder Obrero. Fue secuestrado la tarde del 16 de agosto de 1976, de su casa en barrio Maipú. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 24 años. Aún continúa desaparecido.



GRACIELA DEL VALLE MAORENZIC RAMOS

Expte. n° 12.627 – “Barreiro y otros...”

Nació el 3 de diciembre de 1947 en Córdoba. Trabajó como empleada de una ferretería y en el archivo del sindicato de Luz y Fuerza. Era delegada del Sindicato de Empleados de Comercio y militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores – Ejército Revolucionario del Pueblo.

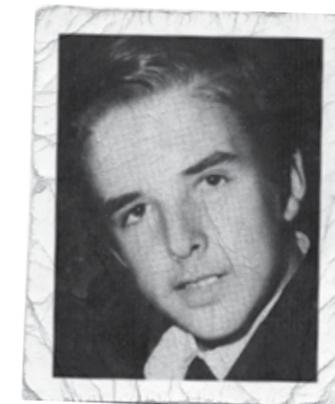
Fue secuestrada, junto con María de las Mercedes Gómez de Orzacoa, el 21 de marzo de 1975 en barrio General Paz. Permaneció cautiva en el Departamento de Informaciones de la Policía de Córdoba (D2). Tenía 27 años. Aún continúa desaparecida.

VÍCTOR HUGO MARCIALE

Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”

Nació el 23 de mayo de 1955 en Córdoba. Era empleado administrativo de la fábrica de jabón Federal. Además militaba en Montoneros. Fue secuestrado el 8 de diciembre de 1976, a la salida de su trabajo en barrio Alta Córdoba. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”.

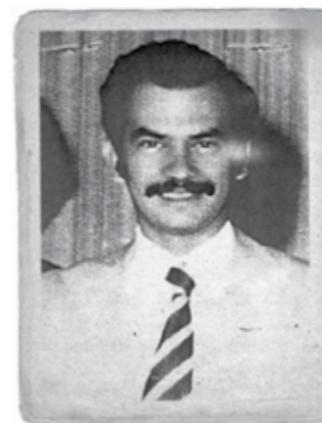
Tenía 21 años. Aún continúa desaparecido.



LUIS ALBERTO MARCONETTO

Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”

Nació el 28 de junio de 1952 en la provincia de Chaco. Estudiaba Derecho en la Universidad Nacional de Córdoba y militaba en la Organización Comunista Poder Obrero. Fue secuestrado junto a José Carlos Perucca y Ana Catalina Abad de Perucca, el 15 de agosto de 1976 en la vía pública, en barrio Alto AlberdÍ. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 24 años. Aún continúa desaparecido.



LUIS ERNESTO MÁRQUEZ

Expte. n° 12.627 – “Barreiro y otros...”

Nació el 25 de marzo de 1952 en Córdoba Capital. Era operario metalúrgico en la fábrica Transax. Además era delegado del SMATA y militaba en el Partido Comunista Revolucionario. Fue secuestrado la madrugada del 28 de octubre de 1975 de su casa en barrio Maldonado. Permaneció cautivo en el Departamento de Informaciones de la Policía de Córdoba (D2). Tenía 23 años. Aún continúa desaparecido.



ORLANDO ALONSO MARTIN**Expte. nº 12.627 – “Barreiro y otros...”**

Nació el 15 de enero de 1953 en Coronel Moldes, Córdoba. Era estudiante de Geología en la Universidad Nacional de Córdoba y militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores. Además jugaba al fútbol en el Club Belgrano de Coronel Moldes. Fue secuestrado la madrugada del 16 de diciembre de 1975 de su lugar de trabajo en barrio Villa Cabrera. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “Campo de La Ribera”. Tenía 22 años. Aún continúa desaparecido.

**JOSÉ AGUSTÍN MARTÍNEZ****Expte. nº 12.627 – “Barreiro y otros...”**

Nació el 17 de abril de 1952. Era empleado en el banco Roela Inversiones S.A. y estaba haciendo el Servicio Militar Obligatorio. Además estudiaba Agronomía en la Universidad Nacional de Córdoba y militaba en la Juventud Universitaria Peronista - Montoneros. Fue secuestrado la tarde del 28 de enero de 1976 cuando salía de su trabajo, en las cercanías del Club Atlético Belgrano. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “Campo de La Ribera”. Tenía 23 años. Aún continúa desaparecido.

MARTHA IRENE MARTÍNEZ DE MARTINI**Expte. nº 11.543 – “Vergéz y otros...”**

Nació el 1 de junio de 1947. Era dueña de un vivero. Se recibió en la Escuela de Comercio en Marcos Juárez y militaba realizando asistencia social en los barrios. Estaba casada y tenía un hijo y una hija. Fue secuestrada la tarde del 8 de enero de 1976 cerca de la vieja Estación Terminal de ómnibus. Permaneció cautiva en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “Campo de La Ribera”. Tenía 28 años. Aún continúa desaparecida.

**HUGO ALBERTO MARTÍNEZ****Expte. nº 12.627 – “Barreiro y otros...”**

Nació el 9 de febrero de 1957. Trabajaba en un taller de chapa y pintura junto a su hermano. Fue secuestrado la noche del 24 de enero de 1976 después de salir de su casa en barrio Yapeyú. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “Campo de La Ribera”. Tenía 18 años. Aún continúa desaparecido.

**JOSÉ LUIS MARZO****Expte. nº 12.627 – “Barreiro y otros...”**

Nació el 31 de mayo de 1955. Trabajaba como plomero, gasista y albañil en una empresa familiar y allí se formó en el oficio de la construcción. Era simpatizante del Partido Revolucionario de los Trabajadores. Fue secuestrado la tarde del 16 de diciembre de 1975 de un quiosco frente al Hospital Córdoba de barrio Pueyrredón en presencia de su madre. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “Campo de La Ribera”. Tenía 20 años. Aún continúa desaparecido.

MARÍA SUSANA MAURO DE ESPECHE**Expte. nº 17.204 – “Romero y otros...”**

Nació el 17 de agosto de 1943. Era socióloga y trabajaba como no docente en la Universidad Nacional de Córdoba. Militaba en la Organización Comunista Poder Obrero. Fue secuestrada junto a su marido Rodolfo Lucio Espeche y su suegra María Zulema Ahumada a fines de junio de 1976 en la vía pública. Permaneció cautiva en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 32 años. Aún continúa desaparecida.

**OSVALDO RAÚL MESAGLI****Expte. nº 12.627 – “Barreiro y otros...”**

Nació el 21 de febrero de 1956 en Buenos Aires. Era obrero y trabajaba en electrónica. Fue secuestrado junto a Elvio Alberto Almada y Eduardo Scocco la madrugada del 30 de diciembre de 1975 de la casa que compartía con Scocco en San Francisco, provincia de Córdoba. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “Campo de La Ribera”. Tenía 19 años. Aún continúa desaparecido.

**LIDIO ANTONIO MÍGUEZ****Expte. nº 11.543 – “Vergéz y otros...”**

Nació el 8 de marzo de 1940 en Capital Federal. Fue dueño de una de las zapaterías más famosas de Córdoba. Militaba en el Ejército Revolucionario del Pueblo. Fue secuestrado la madrugada del 10 de enero de 1976 de su casa de barrio Villa Marizzi frente a su esposa e hijos. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “Campo de La Ribera”. Tenía 35 años. Aún continúa desaparecido.

JUAN JACOBO MOGILNER**Expte. nº 18.415 – “Pasquini y otros...”**

Nació en La Plata, provincia de Buenos Aires. Tenía 5 hijos. Trabajaba como obrero en la fábrica Kaiser Aluminio. Era delegado sindical y militaba en el Partido Comunista Marxista Leninista. Fue secuestrado junto a María Irene Gavalda el 5 de diciembre de 1977 en una quinta en Villa Gran Parque sobre la ruta 9 camino a Jesús María. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 33 años. Aún continúa desaparecido.

**RAÚL MATEO MOLINA****Expte. nº 17.320- “López y otros...”**

Nació el 28 de diciembre de 1950 en Córdoba. Estudiaba Arquitectura en la Universidad Nacional de Córdoba donde era el presidente del Centro de Estudiantes. Además militaba en el Partido Comunista Revolucionario. Fue secuestrado la tarde del 5 de octubre de 1976 en el centro de la ciudad de Córdoba, en presencia de su novia. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 25 años. Aún continúa desaparecido.



**LUIS CARLOS MÓNACO****Expte. n° 17.434 - “Ríos y otros...”**

Nació el 9 de septiembre de 1947. Era periodista, camarógrafo y aficionado a la fotografía. Trabajó en Radio Universidad y Canal 10 de Córdoba y fue delegado del Círculo Sindical de la Prensa de Córdoba. Además era militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores. Fue secuestrado el 11 de enero de 1978, el mismo día que su compañera Silvia Ester del Rosario Felipe, en Villa María, Provincia de Córdoba. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 30 años. Aún continúa desaparecido.

MARÍA CRISTINA MONGIANO**Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”**

Nació el 29 de junio de 1950 en Córdoba. Era profesora de Historia y trabajaba en la Dirección Nacional de Educación del Adulto y en Obras Sanitarias. Fue secuestrada la madrugada del 23 de junio de 1976 de su casa en barrio Alberdi. Permaneció cautiva en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 25 años. Aún continúa desaparecida.

**ALEJANDRO JORGE MONJEAU****Expte. n° 17.320- “López y otros...”**

Nació el 23 de octubre de 1955 en Provincia de Buenos Aires. Estudiaba en la Universidad Nacional de La Plata y era vendedor de artículos de platería a domicilio. Además militaba en la Juventud Universitaria Peronista - Montoneros. Estaba casado y tenía un hijo. Fue secuestrado el 14 de marzo de 1977 en la vía pública en barrio Alberdi. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 23 años. Aún continúa desaparecido.

JUAN CARLOS MONTAÑEZ**Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”**

Nació el 7 de septiembre de 1922 en Tucumán. Era linotipista y trabajaba en el diario Clarín. Fue secuestrado de su casa en barrio Yofre, en presencia de su esposa, la madrugada del 16 de julio de 1976. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino del puesto caminero de Pilar y posteriormente en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 53 años. Aún continúa desaparecido.

**MIRTA LILIANA MONTERO****Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”**

Nació el 17 de noviembre de 1955 en Córdoba. Era estudiante de Medicina en la Universidad Nacional de Córdoba. Fue secuestrada la madrugada del 8 de julio de 1976 de su casa en barrio Pueyrredón, mientras dormía junto a su familia. Su compañero Daniel Budini también fue secuestrado. Ambos permanecieron cautivos en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”, junto con el grupo de “los chicos del Manuel Belgrano”. Tenía 20 años. Aún continúa desaparecida.

MIGUEL ÁNGEL MORÁN**Expte. n° 12.627 – “Barreiro y otros...”**

“Lito”, como le decían, nació el 26 de febrero de 1959 en Córdoba Capital. Estaba cursando el secundario en el Colegio Domingo Faustino Sarmiento de barrio San Vicente. Fue secuestrado la mañana del 14 de octubre de 1975 cuando salía de su casa hacia el colegio. Permaneció cautivo en el Departamento de Informaciones de la Policía de Córdoba (D2). Tenía 16 años. Aún continúa desaparecido.

**JAIME MOREIRA****Expte. n° 12.627 – “Barreiro y otros...”**

Nació el 27 de octubre de 1950 en Potosí, Bolivia. Estudiaba en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Córdoba. Fue secuestrado el 3 de diciembre de 1975 de un pensionado en barrio Jardín junto a Luis Rodney Salinas, Ricardo Américo Apertile, Jorge Ángel Schuster, David Rodríguez, Ricardo Rubén Haro, Luis Villalba, Alfredo Saavedra y Jorge Raúl Rodríguez Sotomayor. Sus cuerpos aparecieron en la Ruta Provincial N° 5, camino a Los Molinos. Tenía 25 años.

RUBÉN HUGO MOTTA**Expte. n° 11.543 – “Vergéz y otros...”**

Nació el 19 de mayo de 1950 en Córdoba Capital. Era empleado administrativo en la firma Heraldo Ruesch S.A. Además estudiaba Ciencias Económicas en la Universidad Nacional de Córdoba y militaba en la Juventud Universitaria Peronista - Montoneros. Fue secuestrado la madrugada del 7 de enero de 1976 de su casa en barrio Alta Córdoba frente a su familia. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “Campo de La Ribera”. Tenía 25 años. Aún continúa desaparecido.

**MARÍA LUZ MUJICA DE RUARTES****Expte. n° 17.237 – “Herrera y otros...”**

Nació el 19 de julio de 1952 en Lincoln, provincia de Buenos Aires. Estudiaba Medicina en la Universidad Nacional de Córdoba y militaba en la Juventud Peronista - Montoneros. Estaba casada con Jorge Reynaldo Ruartes. Fue secuestrada junto al médico Horacio Fernández Samar, el 2 de diciembre de 1976 en una plaza de barrio San Vicente. Permaneció cautiva en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla” y falleció por las torturas recibidas. Tenía 24 años. Aún continúa desaparecida.

**JORGE RAÚL NADRA****Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”**

Nació el 13 de junio de 1956 en Córdoba. Era egresado de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, donde militó en la Unión de Estudiantes Secundarios. Estudiaba Medicina en la Universidad Nacional de Córdoba. Fue secuestrado la madrugada del 3 de julio de 1976, de su casa en barrio Poeta Lugones, en presencia de su madre. Permaneció cautivo en el Departamento de Informaciones de la Policía de Córdoba (D2) y posteriormente en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 20 años. Aún continúa desaparecido.

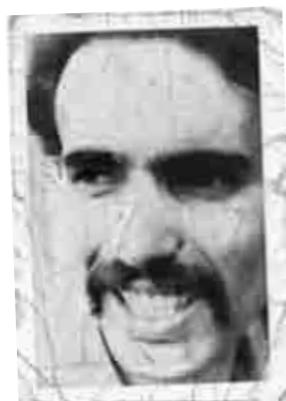


**MARIO ALBERTO NÍVOLI****Expte. n° 17.419 – “Checchi y otros...”**

Nació el 25 de abril de 1948. Vivía con su esposa y sus dos hijos. Era técnico electricista, estudiaba Ingeniería en la Universidad Nacional de Córdoba y militaba en la Juventud Universitaria Peronista - Montoneros. Fue secuestrado en presencia de su familia, la madrugada del 14 de febrero de 1977 de su casa en barrio General Paz. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio La Perla. Tenía 28 años. Aún continúa desaparecido.

VÍCTOR HUGO NÚÑEZ**Expte. n° 12.627 – “Barreiro y otros...”**

Nació el 4 de noviembre de 1953 en Córdoba Capital. Trabajaba como albañil con su padre y militaba en la Juventud Peronista realizando una fuerte labor en su barrio donde era presidente del Centro Vecinal. Fue secuestrado frente a su compañera, la madrugada del 26 de febrero de 1976 de su casa en barrio Cabildo. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “Campo de La Ribera”. Tenía 22 años. Aún continúa desaparecido.

**HÉCTOR GUILLERMO OBERLÍN****Expte. n° 11.543 – “Vergéz y otros...”**

Nació el 15 de julio de 1944 en Santa Fe. Trabajaba como dibujante de letreros e Inspector de Tránsito en la Municipalidad de Córdoba. Militaba en el gremio y además junto a curas tercermundistas y otras familias obreras en su barrio. Fue secuestrado junto a su cuñado Ángel Santiago Baudracco la medianoche del 8 de enero de 1976 de su casa en barrio Comercial durante una celebración familiar. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “Campo de La Ribera”. Tenía 31 años. Aún continúa desaparecido.

HUGO ESTANISLADO OCHOA DÍAZ**Expte. n° 12.627 – “Barreiro y otros...”**

Nació el 13 de noviembre de 1933 en la localidad de La Cumbre, provincia de Córdoba. Trabajaba como chofer en el Ministerio de Bienestar Social de la Provincia de Córdoba, era delegado del Sindicato de Empleados Públicos y militaba en la Juventud Peronista. Fue secuestrado la madrugada del 12 de noviembre de 1975. Su cuerpo fue hallado en la fosa común del Cementerio San Vicente y entregado a su familia el 5 de agosto de 2005. Actualmente una escuela de barrio Alto Alberdi lleva su nombre. Tenía 41 años.

**ALFREDO FERNANDO OCHOA****Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”**

Nació el 28 de marzo de 1947. Era contador público y militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores – Ejército Revolucionario del Pueblo. Fue secuestrado junto a su mujer Silvia Susana Blanc, el 30 de septiembre de 1976 de su casa en el centro de Córdoba. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “Campo de la Ribera” y posteriormente en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 29 años. Aún continúa desaparecido.

PEDRO JORGE ONTIVERO**Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”**

Nació el 15 de noviembre de 1946 en Córdoba. Era obrero y trabajaba en la planta de Renault Argentina de barrio Santa Isabel. Fue secuestrado en presencia de su esposa, cuando estaban por irse a dormir, en su casa de barrio Villa El Libertador, la madrugada del 29 de septiembre de 1976. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 29 años. Aún continúa desaparecido.

DANIEL FRANCISCO OROZCO**Expte. n° 17.552 – “Díaz y otros...”**

Nació el 4 de octubre de 1953 en Mendoza. Era empleado en la empresa Juan Minetti y tenía militancia gremial. Además integraba la Juventud Guevarista. Fue secuestrado junto a su mujer Silvina Mónica Parodi, embarazada de seis meses y medio, el 26 de marzo de 1976 de su casa en barrio Alta Córdoba. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 22 años. Él, su esposa y su hijo continúan desaparecidos.

**NIÑO OROZCO PARODI****Expte. n° 21.796– “Vega y otros...”**

Silvina Mónica Parodi y Daniel Orozco fueron secuestrados el 26 de marzo de 1976 en su domicilio de barrio Alta Córdoba. Silvina estaba embarazada de seis meses y medio. El niño nació a finales de junio o principios de julio, y fue visto por última vez con su madre en la cárcel del Buen Pastor en julio de 1976. Silvina y Daniel continúan desaparecidos, su abuela Sonia Torres sigue buscándolo.

DANIEL SANTOS ORTEGA**Expte. n° 14.573 – “Laborda y otros...”**

Nació el 1 de noviembre de 1941. Estaba casado y tenía 3 hijos. Trabajaba en el ferrocarril General Belgrano. Había trabajado en FIAT Concord y había sido delegado en el sindicato SITRAC. Fue secuestrado de su casa en barrio San Nicolás el 18 de julio de 1978, el mismo día que su hermano Pascual Héctor. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Fue retirado del campo de detención el 28 de julio de 1978 para ser asesinado en un enfrentamiento fraguado junto a su hermano y Raúl José Suffi cerca de donde se hallaban emplazadas las plantas transmisoras de las radios LV2 y LRA7 en la localidad de Ferreyra. Sus restos fueron retirados de la morgue por su familia. Tenía 36 años.

PASCUAL HÉCTOR ORTEGA**Expte. n° 14.573 – “Laborda y otros...”**

Nació el 23 de mayo de 1944. Estaba casado y tenía 4 hijos. Trabajaba en el Frigorífico Mediterráneo. Había trabajado en FIAT Concord y había sido delegado en el sindicato SITRAC. Fue secuestrado frente a su casa de barrio Los Bulevares, el 18 de julio de 1978 el mismo día que su hermano Daniel Santos. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Fue retirado del campo de detención el 28 de julio de 1978 para ser asesinado en un enfrentamiento fraguado junto con su hermano y Raúl José Suffi cerca de donde se hallaban emplazadas las plantas transmisoras de las radios LV2 y LRA7 en la localidad de Ferreyra. Sus restos fueron retirados de la morgue por su familia. Tenía 34 años.

**PABLO DANIEL ORTMÁN****Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”**

Nació el 7 de junio de 1940. Trabajaba en SANCOR. Además era delegado del Sindicato Lechero y militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores – Ejército Revolucionario del Pueblo. Fue secuestrado en la vía pública entre fines de junio y principios de julio de 1976. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla” y fue retirado de allí para ser asesinado en un enfrentamiento fraguado junto con Marcelo Leónidas Espeche, el 13 de julio de 1976 camino a La Calera. Tenía 36 años.

MARCOS OSATINSKY**Expte. n° 12.627 – “Barreiro y otros...”**

Nació el 6 de octubre de 1933 en Tucumán. Estaba casado y tenía dos hijos. Integró el Partido Comunista de Tucumán y luego se incorporó a las Fuerzas Armadas Revolucionarias y a Montoneros. En 1972 participó de la “Fuga de Trelew” exiliándose en Chile y luego en Cuba. Al regresar a Argentina participó activamente en la lucha revolucionaria. Fue secuestrado el 9 de agosto de 1975 y permaneció cautivo en el Departamento de Informaciones de la Policía de Córdoba (D2). Fue asesinado mientras lo trasladaban a un penal, su cadáver fue robado y apareció a mediados de septiembre de 1975 dinamitado en Barranca Yaco. Tenía 41 años.

**MARIO DOMINGO OVIEDO****Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”**

Nació el 4 de agosto de 1944. Era obrero y trabajaba en Fiat Materfer. Además militaba en el Sindicato Materfer. Fue secuestrado cuando se encontraba descansando junto a su familia, en la madrugada del 24 de junio de 1976, de su casa en barrio Villa Urquiza. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 31 años. Aún continúa desaparecido.

**HUMBERTO ENRIQUE PACHÉ****Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”**

Nació el 19 de julio de 1946 en la provincia de Chaco. Era zapatero y militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores. Fue secuestrado junto a su cuñado Pedro Juárez, en la madrugada del 13 de junio de 1976, de su casa de barrio Centro América. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 29 años. Aún continúa desaparecido.

NÉSTOR CÁRMIDES PÁEZ**Expte. n° 11.550 - “Vega y otros...”**

Nació el 8 de diciembre de 1937 en Santiago del Estero. Era albañil y además militaba en el gremio de la construcción. Fue secuestrado frente a su esposa, la madrugada del 12 de mayo de 1976, de su casa mientras dormía, en el mismo operativo que Oscar Ventura Liwacki y el matrimonio Gallardo Peretti. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 38 años. Aún continúa desaparecido.

SILVINA MÓNICA PARODI**Expte. n° 17.552 – “Díaz y otros...”**

Nació el 19 de noviembre de 1955 en Córdoba. Estudiaba Ciencias Económicas en la Universidad Nacional de Córdoba y era egresada del Colegio Superior de Comercio Manuel Belgrano. Militaba en la Juventud Guevarista - Partido Revolucionario de los Trabajadores. Fue secuestrada junto a su marido Daniel Francisco Orozco, el 26 de marzo de 1976 de su casa en barrio Alta Córdoba. Permaneció cautiva en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 20 años y estaba embarazada de 6 meses y medio. Ella, su esposo y su hijo continúan desaparecidos.

**AÍDA ALICIA PASTARINI****Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”**

Nació el 16 de diciembre de 1951 en Córdoba. Estudiaba Ciencias Económicas en la Universidad Nacional de Córdoba y militaba en la Juventud Universitaria Peronista - Montoneros. Fue secuestrada en la madrugada del 18 de junio de 1976 de su casa en barrio Bajo Palermo, cuando se encontraba descansando con su familia. Permaneció cautiva en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 24 años. Aún continúa desaparecida.

**PABLO PAVICH****Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”**

Militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores. Fue secuestrado el 1 de julio de 1976 en la localidad de San Andrés, provincia de Buenos Aires. Permaneció cautivo en los Centros Clandestinos de Detención “Atlético”, “Banco” y “Olimpo” y posteriormente fue trasladado al Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 24 años. Aún continúa desaparecido.



BERTA CLARA PERASSI

Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”

Nació el 20 de octubre de 1951 en la provincia de Córdoba. Trabajaba en la fábrica de galletitas Lía. Era militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores. Fue secuestrada entre fines de junio y principios de julio de 1976, en la vía pública. Permaneció cautiva en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 24 años. Aún continúa desaparecida.

JUAN CARLOS PERCHANTE

Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”

Nació el 7 de febrero de 1949 en la ciudad de Río Cuarto, Córdoba. Estudiaba Derecho en la Universidad Nacional de Córdoba y militaba en la Juventud Universitaria Peronista - Montoneros. Fue secuestrado en la madrugada del 15 de septiembre de 1976 de su casa en la ciudad de Córdoba. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Fue asesinado junto a Diego Raúl Hunziker en un enfrentamiento fraguado cerca del Complejo Fabril Fiat, el 22 de septiembre de 1976. Tenía 27 años. Aún continúa desaparecido.



NORA GRACIELA PERETTI DE GALLARDO

Expte. n° 11.550 – “Vega y otros...”

Nació el 26 de febrero de 1945 en Córdoba. Estaba casada y tenía un hijo. Era abogada laboralista y asesora gremial. Militaba en el Frente de Izquierda Popular. Fue secuestrada junto a su marido Rodolfo Gustavo Gallardo, la madrugada del 12 de mayo de 1976 de su casa en la ciudad de San Francisco, en el mismo operativo que Oscar Ventura Liwacki y Néstor Cármenes Páez. Permaneció cautiva en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 31 años. Aún continúa desaparecida.

SANTIAGO ALBERTO PEREYRA

Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”

Nació el 5 de junio de 1951. Estudiaba Ciencias Económicas y militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores – Ejército Revolucionario del Pueblo. Fue secuestrado el 19 de mayo de 1976 de su casa en barrio Alberdi. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Su cuerpo fue utilizado para montar un enfrentamiento fraguado en la localidad de Ascochinga, el 1 de junio de 1976.

Tenía 24 años.



JOSÉ CARLOS PERUCCA

Expte. n° 14.573 – “Laborda y otros...”

Nació el 1 de mayo de 1950 en Charata, Chaco. Estudiaba Ciencias Políticas en la Universidad Católica de Córdoba y era empleado. Militaba en la Organización Comunista Poder Obrero. Tenía una hija. Fue secuestrado junto a su esposa Ana Catalina Abad y Alberto Marconetto cerca de su casa en barrio Alto Alberdi, el 15 de agosto de 1976. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 26 años. Aún continúa desaparecido.



HORACIO MIGUEL PIETRAGALLA

Expte. n° 12.627 – “Barreiro y otros...”

Nació el 3 de agosto de 1948 en la ciudad de Buenos Aires. Estaba casado y tenía un hijo. Había estudiado Sociología en la Universidad de Buenos Aires. Militaba en la Juventud Universitaria Peronista – Montoneros. Fue secuestrado junto a Eduardo Juan Jensen el 15 de octubre de 1975 de la confitería “La Mundial” en barrio Alta Córdoba. Permaneció cautivo en el Departamento de Informaciones de la Policía de Córdoba (D2). Su cuerpo apareció quemado en las cercanías de la localidad de Malagueño. Tenía 27 años. Su esposa fue asesinada en agosto de 1976 y su hijo, de cinco meses, fue apropiado. En mayo del 2003 el hijo recuperó su identidad y el 27 de agosto fueron exhumados e identificados sus restos por el Equipo Argentino de Antropología Forense en una fosa común en el cementerio San Vicente de Córdoba. Los restos de su esposa fueron identificados y restituidos en el 2004.

NICOLÁS MARIO PILIPCHUK

Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”

Era agente de policía y trabajaba en la sección cocina del Departamento de Informaciones de la Policía de Córdoba (D2). Fue secuestrado el 24 de julio de 1976 mientras se dirigía a su trabajo desde su casa en el Km. 5 del camino a Monte Cristo. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 37 años. Aún continúa desaparecido.



RODOLFO ALBERTO PONCE

Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”

Nació el 4 de diciembre de 1954 en la provincia de San Juan. Estudiaba Medicina y Psicología en la Universidad Nacional de Córdoba y militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores – Ejército Revolucionario del Pueblo. Fue secuestrado junto a su esposa Ana María Ahumada, el 11 de mayo de 1976. Permaneció cautivo en el en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Fue asesinado el 1 de junio de 1976 en un enfrentamiento fraguado ocurrido en el Camino a Ascochinga junto a su esposa, a Hermenegildo Alfonso Cuenca, Adriana Ruth Gelsbpan, José Guillermo Gómez, Rodolfo Alberto Ponce, Isabel Mercedes Burgos de Luna, Alicia Esther Heredia y Santiago Alberto Pereyra. Tenía 21 años.



MÓNICA PROTTI DE GUILLÉN

Expte. n° 17.485 – “Quijano y otros...”

Nació el 1 de agosto de 1952 en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Estudiaba Medicina en la Universidad Nacional de Córdoba y militaba en el Partido Comunista. Fue secuestrada junto a su compañero Enrique Daniel Guillén el 21 de septiembre de 1976 en su casa de barrio Villa Belgrano en presencia de otros miembros de su familia. Permaneció cautiva en el en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 24 años. Aún continúa desaparecida.





MARÍA JOSÉ ISABEL ROSA PUJADAS

Expte. n° 12.627 – “Barreiro y otros...”

Nació el 6 de septiembre de 1956. Era estudiante de Historia en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba y había comenzado a militar en la Juventud Peronista. Fue secuestrada junto a sus padres José María Pujadas y Josefa Badell, su hermano José María Pujadas y su cuñada, durante la madrugada del 14 de agosto de 1975, de la casa familiar camino a Jesús María. Sus restos fueron encontrados en el camino a Alta Gracia en cercanías del monumento del Ala y luego inhumados en el Cementerio San Jerónimo. Tenía 18 años.

JOSÉ MARÍA PUJADAS (HIJO)

Expte. n° 12.627 – “Barreiro y otros...”

Nació en el 7 de marzo de 1947 en Barcelona, España. Trabajaba en la granja avícola familiar, estaba casado y tenía una hija. Fue secuestrado junto a su esposa, sus padres José María Pujadas y Josefa Badell, y su hermana María José Pujadas, durante la madrugada del 14 de agosto de 1975, de la casa familiar camino a Jesús María. Sus restos fueron encontrados en el camino a Alta Gracia en cercanías del monumento del Ala y luego inhumados en el Cementerio San Jerónimo. Tenía 27 años.



JOSÉ MARÍA PUJADAS (PADRE)

Expte. n° 12.627 – “Barreiro y otros...”

Nació el 14 de abril de 1920 en Barcelona, España y llegó a la Argentina en el año 1953. Era médico. En 1972, luego del asesinato de su hijo Mariano en Trelew, funda junto a otras familias la Comisión de Solidaridad de Familiares de Presos Políticos, Estudiantiles y Gremiales de la Provincia de Córdoba. Fue secuestrado junto a su esposa Josefa María Badell, a sus hijos José María y María José y su nuera, la madrugada del 14 de agosto de 1975, de la casa familiar camino a Jesús María. Sus restos fueron encontrados en el camino a Alta Gracia en cercanías del monumento del Ala y luego inhumados en el Cementerio San Jerónimo. Tenía 55 años.



ANTONIO CESAR RAMÍREZ

Expte. n° 17.419 – “Checchi y otros...”

Nació el 25 de septiembre de 1955 en la ciudad de Córdoba. Trabajaba como técnico electrónico en un taller de reparación de radios e integraba la Unión de Estudiantes Secundarios. Fue secuestrado en enero de 1977. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 20 años. Aún continúa desaparecido.



MERCEDES DEL VALLE RAMÍREZ

Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”

Nació el 9 de marzo de 1954. Era estudiante secundaria de cuarto año del Colegio Juan Larrea. Además trabajaba en un negocio de lanas y era militante estudiantil. Fue secuestrada el 3 de julio 1976. Permaneció cautiva en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 22 años. Aún continúa desaparecida.

OSVALDO RAÚL RAVASI

Expte. n° 11.543 – “Vergéz y otros...”

Nació el 29 de abril de 1946 en Leones, Córdoba. Era técnico electricista y trabajaba en Pachini De Petris S.A. Además era radioaficionado y militaba convencido de que sus creencias cristianas debían reflejarse en compromiso con la gente. Fue secuestrado la noche del 6 de enero de 1976 de su casa en barrio Parque Vélez Sársfield. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “Campo de La Ribera”. Tenía 29 años. Aún continúa desaparecido.



EDUARDO RAÚL REQUENA

Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”

Nació el 15 de noviembre de 1938 en la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba. Era docente de Historia y Geografía, militante del Sindicato de Docentes Privados de Córdoba y miembro de Junta Ejecutiva de Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina, donde presidió la Secretaría de Privados. Fue secuestrado junto a Julio Roberto Yornet el 23 de julio de 1976 en el Bar “Miracles”, ubicado en la Avenida Colón. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 37 años. Aún continúa desaparecido.



FRANCISCO IRINEO REYNA

Expte. n° 12.627 – “Barreiro y otros...”

Nació el 12 de abril de 1954 en Córdoba. Era artesano y estaba haciendo el servicio militar obligatorio en la Compañía Comando y Servicio del Comando del III Cuerpo de Ejército. Fue secuestrado cuando se dirigía a la peluquería de su padre, en el centro de la ciudad, el 5 de septiembre de 1975, mientras estaba de “franco”. Ocho días después de su secuestro le dieron la baja en el Servicio. Tenía 21 años. Aún continúa desaparecido.

JORGE ALFREDO REYNOSO

Expte. n° 17.419 – “Checchi y otros...”

Nació el 7 de septiembre de 1942 en la provincia de Córdoba. Trabajaba en el Ministerio de Educación de la Provincia, en Villa Dolores, donde era delegado del Sindicato de Empleados Públicos. Fue secuestrado el 1 de diciembre de 1976 en la vía pública en Villa Dolores. Permaneció cautivo en el en el Centro Clandestino Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 34 años. Aún continúa desaparecido.



MIRTA SUSANA RICCIARDI DE CAFANI

Expte. n° 12.627 – “Barreiro y otros...”

Nació el 7 de septiembre de 1953 en Córdoba Capital. Era empleada del Supermercado Tiburoncito en el barrio Cerro de Las Rosas. Militaba en Montoneros y como delegada gremial de los empleados del supermercado. Fue secuestrada junto a su esposo Miguel Humberto Cafani en la madrugada del 26 de febrero de 1976 de su casa en barrio Matienzo. Permaneció cautiva en los Centros Clandestinos de Detención Tortura y Exterminio “Campo de La Ribera” y “La Perla”. Tenía 22 años. Aún continúa desaparecida.

VICENTE MANUEL RIBERO

Expte. n° 12.627 – “Barreiro y otros...”

Nació el 28 de octubre de 1935 en Córdoba. Era estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas, Administración de Empresas en la Universidad Católica de Córdoba. Estaba casado y tenía tres hijos varones de siete, cinco y dos años. Fue secuestrado la tarde del 16 de diciembre de 1975 de la playa de estacionamiento en la que trabajaba, en el centro de la ciudad. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “Campo de La Ribera”. Tenía 40 años. Aún permanece desaparecido.



DANIEL HÉCTOR ARTURO RODRÍGUEZ

Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”

Estudiaba Asistencia Social en la Universidad Nacional de Córdoba y militaba en Montoneros. Fue secuestrado los primeros días de agosto de 1976. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Fue retirado del campo de detención para ser asesinado en un enfrentamiento fraguado el 10 de agosto de 1976 en cercanías de Camino San Carlos y Circunvalación. Sus restos fueron entregados a la familia. Tenía aproximadamente 20 años.

MARCELO DANIEL RODRÍGUEZ

Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”

Nació el 5 de enero de 1952 en la provincia de Entre Ríos. Era estudiante de la Facultad de Derecho en la Universidad Nacional de La Plata y trabajaba. Militaba en la Juventud Universitaria Peronista - Montoneros. Fue secuestrado el 7 de diciembre de 1976 en la vía pública de la ciudad de Córdoba. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 24 años. Aún continúa desaparecido.



DAVID RODRÍGUEZ

Expte. n° 12.627 – “Barreiro y otros...”

Nació el 2 de diciembre de 1954 en Potosí, Bolivia. Estudiaba en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Córdoba. Fue secuestrado el 3 de diciembre de 1975 de un pensionado en barrio Jardín junto a Rodney Salinas, Jaime Moreira, Jorge Ángel Schuster, Ricardo Américo Apertile, Ricardo Rubén Haro, Luis Villalba, Alfredo Saavedra y Jorge Raúl Rodríguez Sotomayor. Sus cuerpos aparecieron en la Ruta Provincial N° 5, camino a Los Molinos. David tenía 21 años.

JORGE OSCAR RODRÍGUEZ

Expte. n° 12.627 – “Barreiro y otros...”

Nació el 27 de octubre de 1950. Trabajaba en Industrias Kaiser Argentina - Renault y militaba en la Juventud Trabajadora Peronista. Fue secuestrado la noche entre el 15 y el 16 de diciembre de 1975 de su casa de barrio Argüello. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “Campo de La Ribera”. Tenía 25 años. Aún continúa desaparecido.

JORGE RAÚL RODRÍGUEZ

Expte. n° 12.627 – “Barreiro y otros...”

Nació el 11 de octubre de 1946 en Lima, Perú. Estudiaba en la Universidad Tecnológica de Córdoba. Fue secuestrado la noche del 3 de diciembre de 1975 de una pensión en barrio Jardín junto a Rodney Salinas Burgos, Jaime Moreira Sánchez, Alfredo Saavedra Alfaro, Ricardo Américo Apertile, Jorge Ángel Schuster, David Rodríguez Nina, Luis Villalba Álvarez y Ricardo Rubén Haro Vargas. Sus cuerpos aparecieron en la Ruta Provincial N° 5, camino a Los Molinos. Tenía 29 años.

CARLOS GUILLERMO ROTH

Expte. n° 11.543 – “Vergéz y otros...”

Chaveta, como le decían, nació el 10 de febrero de 1948 en Córdoba Capital. Era obrero metalúrgico. Además estudiaba Derecho en la Universidad Nacional de Córdoba y militaba en Montoneros. Fue secuestrado la madrugada del 9 de enero de 1976 de su casa en barrio Bella Vista frente a su esposa e hijo. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “Campo de La Ribera”. Tenía 27 años. Aún continúa desaparecido.



JORGE REYNALDO RUARTES

Expte. n° 17.320 – “López y otros...”

Nació el 16 de diciembre de 1951 en la Provincia de San Luis. Estudiaba Derecho en la Universidad Nacional de Córdoba y militaba en la Juventud Universitaria Peronista – Montoneros. Estaba casado con María Luz Mujica. Fue secuestrado en la vía pública el 11 de junio de 1976. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla” y falleció por las torturas recibidas. Tenía 24 años. Aún continúa desaparecido.



RICARDO ARMANDO RUFFA

Expte. n° 17.419 – “Checchi y otros...”

Nació el 1 de mayo de 1952 en la provincia de Santiago del Estero. Estudiaba en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba y militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores – Ejército Revolucionario del Pueblo. Fue secuestrado el 2 de abril de 1976 de su casa en barrio Cupani. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 23 años. Aún continúa desaparecido.



ALFREDO SAAVEDRA**Expte. n° 12.627 – “Barreiro y otros...”**

Nació el 22 de mayo de 1951 en Villazón, Bolivia. Era estudiante de la Universidad Tecnológica de Córdoba. Fue secuestrado la noche del 3 de diciembre de 1975 de una pensión en Barrio Jardín junto a Luis Rodney Salinas Burgos, Jaime Moreira Sánchez, Jorge Raúl Rodríguez Sotomayor, Ricardo Américo Apertile, Jorge Ángel Schuster, David Rodríguez Nina, Luis Villalba Álvarez y Ricardo Rubén Haro Vargas. Sus cuerpos aparecieron en la Ruta Provincial N° 5, camino a Los Molinos. Tenía 24 años.

**REINALDO LÁZARO SÁENZ****Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”**

Nació el 17 de diciembre de 1951 en Bolivia. Trabajaba en la fábrica Goma Pons S.C.A. y era militante gremial. Además estudiaba en el Instituto Politécnico Privado y Arquitectura y Urbanismo en la Universidad Nacional de Córdoba. Fue secuestrado la madrugada del 14 de julio de 1976 de su casa en barrio Villa Revol. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 24 años. Aún continúa desaparecido.

RICARDO ENRIQUE SAIBENE**Expte. n° 12.627 – “Barreiro y otros...”**

Nació el 11 de mayo de 1955 en Villa Mercedes, San Luis. cursaba tercer año de la facultad de Medicina en la Universidad Nacional de Córdoba y militaba en la Federación Universitaria Peronista - Montoneros. Fue secuestrado junto a sus compañeros de estudios Agustín Santillán, Lila Rosa Gómez y Alfredo Felipe Sinópoli la mañana del 6 de diciembre de 1975 del Parque Sarmiento, frente al monumento a Dante Alighieri, cuando se dirigían a la ciudad universitaria. Se desconoce donde permaneció cautivo. Tenía 20 años. Aún continúa desaparecido.

**MARIO ENRIQUE SALERNO****Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”**

Nació el 22 de febrero de 1952 en La Plata, provincia de Buenos Aires. Trabaja en Obras Públicas y estudiaba Arquitectura en la Universidad Nacional de La Plata. Fue secuestrado el mediodía del 5 de octubre de 1976 en la vía pública en la ciudad de La Plata. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino “Arana” en La Plata y luego trasladado al Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Fue asesinado el 11 de noviembre de 1976 en un enfrentamiento fraguado en las proximidades de la Planta industrial Perkins. Tenía 24 años. Aún continúa desaparecido.

**NICOLÁS OSCAR SALERNO****Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”**

Nació el 8 de noviembre de 1950 en Córdoba. Estudiaba Historia en la Universidad Nacional de Córdoba y militaba en la Organización Comunista Poder Obrero. Fue secuestrado la tarde del 17 de agosto de 1976 de una casa en inmediaciones del Parque Las Heras. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 25 años. Aún continúa desaparecido.

LUIS RODNEY SALINAS**Expte. n° 12.627 – “Barreiro y otros...”**

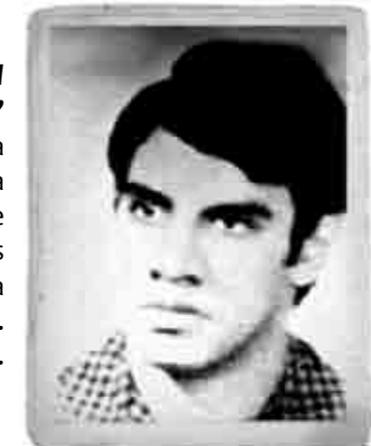
Nació el 24 de enero de 1954 en Potosí, Bolivia. Estudiaba Arquitectura en la Universidad Nacional de Córdoba. Fue secuestrado la noche del 3 de diciembre de 1975 de una pensión en barrio Jardín junto a Alfredo Saavedra Alfaro, Jaime Moreira Sánchez, Jorge Raúl Rodríguez Sotomayor, Ricardo Américo Apertile, Jorge Ángel Schuster, David Rodríguez Nina, Luis Villalba Álvarez y Ricardo Rubén Haro Vargas. Sus cuerpos aparecieron en la Ruta Provincial N° 5, camino a Los Molinos. Tenía 21 años.

**MARÍA LUISA SALTO****Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”**

Nació el 8 de diciembre de 1955 en Cipolletti, Río Negro. cursaba tercer año de la carrera de Medicina en la Universidad Nacional de Córdoba y militaba en la Juventud Universitaria Peronista - Montoneros. Fue secuestrada el 28 de julio de 1976 en la vía pública en la ciudad de Córdoba. Permaneció cautiva en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 20 años. Aún continúa desaparecida.

**AGUSTÍN SANTILLÁN****Expte. n° 12.627 – “Barreiro y otros...”**

Nació el 28 de octubre de 1948 en Metán, Salta. Era estudiante de Radiología en la Universidad Nacional de Córdoba y militaba en la Juventud Universitaria Peronista - Montoneros. Fue secuestrado el 6 de diciembre de 1975 en el Parque Sarmiento, frente al monumento a Dante Alighieri, junto con sus compañeros Lila Rosa Gómez, Ricardo Saibene; Alfredo Felipe Sinópoli, cuando se dirigían a la ciudad universitaria. Se desconoce donde permaneció cautivo. Tenía 27 años. Aún continúa desaparecido.





PERLA ELIZABETH SCHNEIDER

Expte. n° 18.415 – “Pasquini y otros...”

Nació el 2 de febrero de 1955 en Mendoza. Era estudiante de Psicología en la Universidad Nacional de Córdoba y trabajaba como empleada en una fábrica. Militaba en el Partido Comunista Marxista Leninista. Fue secuestrada la madrugada del 6 de diciembre de 1977 de la pensión donde vivía en barrio Alberdi, mientras se encontraba durmiendo. Permaneció cautiva en el Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 22 años. Aún continúa desaparecida.

JORGE ÁNGEL SCHUSTER

Expte. n° 12.627 – “Barreiro y otros...”

Nació el 7 de septiembre de 1954 en Rosario, provincia de Santa Fe. Estudiaba Arquitectura en la Universidad Nacional de Córdoba. Fue secuestrado la noche del 3 de diciembre de 1975 de una pensión en barrio Jardín junto a Alfredo Saavedra Alfaro, Jaime Moreira Sánchez, Jorge Raúl Rodríguez Sotomayor, Ricardo Américo Apertile, Jorge Ángel Schuster, David Rodríguez Nina, Luis Villalba Álvarez y Ricardo Rubén Haro Vargas. Sus cuerpos aparecieron en la Ruta Provincial N° 5, camino a Los Molinos. Tenía 21 años.



ALICIA NOEMÍ SCIUTTO DE DUCLÓS

Expte. n° 12.627 – “Barreiro y otros...”

“Mimi”, como le decían, nació el 23 de abril de 1953 en Córdoba Capital. Era empleada de comercio y además estudiaba en la Escuela de Arte. Militaba en la Juventud Peronista – Montoneros, realizando tareas de promoción social, especialmente en los barrios humildes. Fue secuestrada junto a su esposo Eduardo Agustín Duclós la madrugada del 26 de febrero de 1976 de su casa en barrio Matienzo. Permaneció cautiva en los Centros Clandestinos de Detención Tortura y Exterminio “Campo de La Ribera” y “La Perla”. Tenía 22 años y estaba embarazada de 2 meses y medio. Su hijo debió nacer entre agosto y septiembre de 1976. Aún continúa desaparecida.



EDUARDO LUIS SCOCCO

Expte. n° 12.627 – “Barreiro y otros...”

Nació el 15 de enero de 1956 en Córdoba Capital. Estudiante secundario en el Instituto Provincial de Educación Técnica N° 3 de San Francisco y además militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores - Ejército Revolucionario del Pueblo. Fue secuestrado junto a Osvaldo Raúl Mesagli y Elvio Alberto Almada la madrugada del 30 de diciembre de 1975 de la casa que compartía con Mesagli en San Francisco. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “Campo de La Ribera”. Tenía 19 años. Aún continúa desaparecido.



REINERI OSCAR SEGURA

Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”

Nació el 28 de noviembre de 1934 en la provincia de Catamarca. Era ex empleado de Industrias Kaiser Argentina – Renault y delegado gremial por esa fábrica. Fue secuestrado la tarde del 20 de julio de 1976, de su taller de reparación de radios y televisores en barrio Alta Córdoba. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 41 años. Aún continúa desaparecido.

ALFREDO FELIPE SINÓPOLI

Expte. n° 12.627 – “Barreiro y otros...”

Freddy, como le decían, nació el 9 de julio de 1953 en Concarán, San Luis. Estudiaba en la facultad de Medicina en la Universidad Nacional de Córdoba y militaba como delegado de la Juventud Universitaria Peronista - Montoneros en su facultad. Fue secuestrado junto a su novia Lila Rosa Gómez y sus compañeros de estudios Agustín Santillán y Ricardo Enrique Saibene la mañana del 6 de diciembre de 1975 del Parque Sarmiento, frente al monumento a Dante Alighieri, cuando se dirigían a la ciudad universitaria. Se desconoce donde permaneció cautivo. Tenía 22 años. Aún continúa desaparecido.



DANIEL SANTOS SONZINI

Expte. n° 17.320 – “López y otros...”

Nació el 11 de noviembre de 1953 en Córdoba. Era estudiante de Física Nuclear en la Universidad Nacional de Córdoba, donde era Presidente del Centro de Estudiantes. Trabajaba en la empresa “Delta Electrónica”. Fue secuestrado el 12 de agosto de 1976 en vía pública, en barrio Alberdi. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”, donde murió por las torturas recibidas. Tenía 22 años. Aún continúa desaparecido.



CÉSAR ROBERTO SORIA

Expte. n° 17.053 – “Manzanelli y otros...”

Nació el 17 de febrero de 1954 en la ciudad de Salta. Estaba casado y tenía dos hijas. Era estudiante de Derecho en la Universidad Nacional de Córdoba y militaba en la Organización Comunista Poder Obrero. Fue secuestrado el 11 de noviembre de 1976 en una confitería del centro de la ciudad de Córdoba junto a su esposa, embarazada, quien fue liberada tiempo después. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla” y falleció en el Hospital Militar por las torturas recibidas. Tenía 22 años. Aún continúa desaparecido.



MARÍA DEL CARMEN SOSA DE PIOTTI

Expte. n° 11.543 – “Vergéz y otros...”

Nació el 20 de abril de 1943 en la provincia de Córdoba. Estaba casada y tenía un hijo. Era maestra coordinadora de la Dirección Nacional de Educación del Adulto y sindicalista en la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba. Además estudiaba Psicología en la Universidad Nacional de Córdoba y militaba en Montoneros. Fue secuestrada la tarde del 9 de enero de 1976 de la vía pública. Permaneció cautiva en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “Campo de La Ribera”. Tenía 32 años. Aún continúa desaparecida.





OSVALDO RAMÓN SUÁREZ

Expte. n° 11.543 – “Vergéz y otros...”

El Gato, como le decían, nació el 29 de agosto de 1947 en Córdoba Capital. Era viajante de una fábrica de ollas. Además estudiaba Medicina en la Universidad Nacional de Córdoba y militaba en Montoneros. Fue secuestrado junto a su esposa Dina Sylvia Ferrari y sus compañeros de militancia Humberto Orlando Annone y Manuel Enrique Cohn la madrugada del 8 de enero de 1976 de su casa en barrio Centro. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “Campo de La Ribera”. Tenía 28 años. Aún continúa desaparecido.

SILVIA GRACIELA SUÁREZ DE MARTÍNEZ

Expte. n° 11.543 – “Vergéz y otros...”

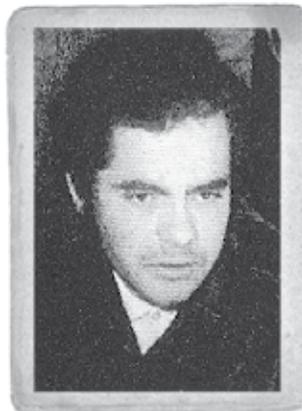
Nació el 7 de octubre de 1950 en Córdoba Capital. Era Licenciada en Fonoaudiología y trabajaba en su profesión. Además militaba en Montoneros, en el frente universitario y en la Juventud Peronista. Fue secuestrada la mañana del 10 de enero de 1976 frente al bar “La Salchicha Loca”. Permaneció cautiva en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “Campo de La Ribera”. Tenía 25 años. Aún continúa desaparecida.



RAÚL JOSÉ SUFFI

Expte. n° 14.573 – “Laborda y otros...”

Nació el 16 de marzo de 1948. Estaba casado y tenía dos hijos. Era obrero ferroviario empleado de Ferrocarriles General Belgrano de la provincia de Jujuy. Había trabajado hasta 1971 en Fiat Materfer y fue miembro de la comisión directiva del SITRAM. Fue secuestrado la madrugada del 10 de julio de 1978 de su casa en la localidad de Volcán, provincia de Jujuy. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Fue retirado del campo de detención el 28 de julio de 1978 para ser asesinado en un enfrentamiento fraguado junto a los hermanos Daniel Santos y Pascual Héctor Ortega, cerca de donde se hallaban emplazadas las plantas transmisoras de las radios LV2 y LRA7 en la localidad de Ferreyra. Tenía 30 años.



SILVIA DEL VALLE TABORDA

Expte. n° 12.627 – “Barreiro y otros...”

Nació el 2 de octubre de 1952 en Monte del Rosario, Córdoba. Militaba en el Ejército Revolucionario del Pueblo. Fue secuestrada la mañana del 11 de diciembre de 1975 de la casa donde vivía en barrio Residencial América. Permaneció cautiva en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “Campo de La Ribera”. Tenía 23 años. Aún continúa desaparecida.



MARCELO RODOLFO TELLO

Expte. n° 12.627 – “Barreiro y otros...”

Nació el 31 de agosto de 1950 en La Plata, provincia de Buenos Aires. Estaba casado y tenía un hijo. Era docente, carpintero y pertenecía al gremio de la Madera. Además participaba de la Mesa Coordinadora de Gremios en Lucha. Fue secuestrado en presencia de su esposa el 9 de marzo de 1976, de su casa en la ciudad de Córdoba. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “Campo de La Ribera”. Tenía 25 años. Aún permanece desaparecido.

MARÍA ANA TESTA DE ALONSO

Expte. n° 11.543 – “Vergéz y otros...”

Nació en Córdoba. Estaba casada con Severino Alonso y tenían tres hijos. Era Psicopedagoga y trabajaba en su profesión y como docente. Además militaba en el peronismo y el gremio docente. Fue secuestrada junto a su esposo Severino Alonso, la noche del 8 de enero de 1976 de su casa en barrio Iponá. Permaneció cautiva en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “Campo de La Ribera”. Tenía 37 años. Aún continúa desaparecida.



RAÚL HORACIO TRIGO

Expte. n° 17.485 – “Quijano y otros...”

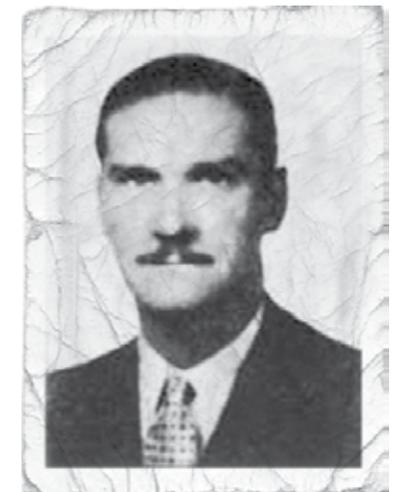
Nació el 30 de enero de 1948 en Chubut. Era estudiante de Arquitectura en la Universidad Nacional de Córdoba y era dirigente de la Federación Juvenil Comunista - Partido Comunista. Fue secuestrado el 23 de junio de 1976 de su casa en barrio Pueyrredón. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 28 años. Aún continúa desaparecido.



MIGUEL HUGO VACA NARVAJA (PADRE)

Expte. n° 12.627 – “Barreiro y otros...”

Nació el 5 de julio de 1915. Estaba casado y tenía doce hijos. Era abogado y docente en el Colegio Nacional de Monserrat. Además fue Ministro del Interior del Presidente Arturo Frondizi, Ministro de Hacienda y de Gobierno entre 1958 y 1962 y activo miembro de la UCR. Fue secuestrado en presencia de su esposa e hijo menor, la madrugada del 10 de marzo de 1976 de su casa en barrio Villa Warcalde. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “Campo de La Ribera”. Tenía 60 años. Aún continúa desaparecido.





EDUARDO JORGE VALVERDE

Expte. n° 17.320 – “López y otros...”

Nació el 26 de octubre de 1939 en Mendoza. Era abogado y se dedicó a la defensa de presos políticos. Además fue Secretario Técnico de la Gobernación durante el período de Ricardo Obregón Cano. Militaba en el Partido Comunista. Fue secuestrado la tarde del 24 de marzo de 1976 del puesto de Guardia Militar a cargo de la Fuerza Aérea Argentina, en el centro de la ciudad, cuando se presentó para dar respuesta a una intimación efectuada horas antes en su casa. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 36 años. Aún continúa desaparecido.

CARLOS ALBERTO VELÁSQUEZ

Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”

Nació el 1 de enero de 1951 en Córdoba. Estaba casado y tenía dos hijos. Trabajaba como operario de Forja Argentina S.A., además era delegado gremial de la Unión Obrera Metalúrgica. También estudiaba para ser Profesor de Música. Fue secuestrado en presencia de su familia, la madrugada del 9 de junio de 1976, de su casa en barrio Parque República. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 25 años. Aún continúa desaparecido.

OSVALDO EULOGIO VERÓN

Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”

Nació el 24 de febrero de 1957. Trabajaba como empleado en la Municipalidad de Córdoba. Fue secuestrado en presencia de su familia, la madrugada del 3 noviembre de 1976 de su casa en barrio Yapeyú. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 19 años. Aún continúa desaparecido.



RAÚL FRANCISCO VIJAÑE

Expte. n° 18.415 – “Pasquini y otros...”

Nació el 6 de febrero de 1951 en Córdoba. Era estudiante de Medicina en la Universidad Nacional de Córdoba y empleado en un bureau de crédito. Militaba en el Partido Comunista Marxista Leninista. Fue secuestrado el 5 de diciembre de 1977 en una quinta de la localidad de Giñazú. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 26 años. Aún continúa desaparecido.

JUAN CARLOS VILLAFAÑE

Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”

Nació el 20 de septiembre de 1954 en Córdoba. Trabajaba como empleado en la Municipalidad de Córdoba. Fue secuestrado la madrugada del 10 noviembre de 1976, de su casa en barrio Yofre Norte. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 22 años. Aún continúa desaparecido.



SILVERIO FORTUNATO VILLAGRA

Expte. n° 17.419 – “Checchi y otros...”

Nació el 20 de mayo de 1930 en Córdoba. Era obrero y trabajaba en Bodegas Esmeralda. Además militaba en el Peronismo Auténtico. Fue secuestrado el 12 de febrero de 1977 en su casa en barrio Urquiza de la Ciudad de Córdoba. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 46 años. Aún continúa desaparecido.

ROMELIA ALICIA VILLALBA

Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”

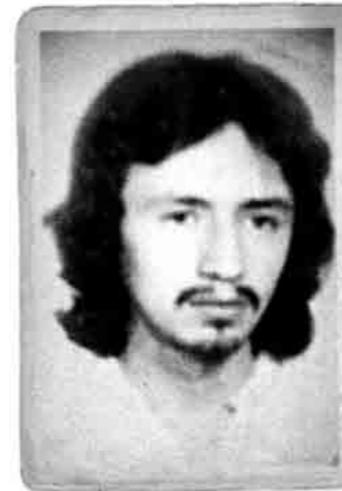
Nació el 5 de septiembre de 1951 en Córdoba. Estudiaba Medicina en la Universidad Nacional de Córdoba y era militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores. Fue secuestrada el 26 de agosto de 1976, de la pensión donde vivía, en calle Rosario de Santa Fe. Permaneció cautiva en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 24 años. Aún continúa desaparecida.



LUIS VILLALBA

Expte. n° 12.627 – “Barreiro y otros...”

Nació el 14 de octubre de 1949 en la zona de Yacuiba, departamento de Tarija, Bolivia. Era estudiante de Arquitectura de la Universidad de Córdoba. Fue secuestrado la noche del 3 de diciembre de 1975 de una pensión en barrio Jardín junto a Alfredo Saavedra Alfaro, Jaime Moreira Sánchez, Jorge Raúl Rodríguez Sotomayor, Ricardo Américo Apertile, Jorge Ángel Schuster, David Rodríguez Nina, Luis Rodney Salinas Burgos y Ricardo Rubén Haro Vargas. Sus cuerpos aparecieron en la Ruta Provincial N° 5, camino a Los Molinos. Tenía 26 años.



EVA WAINSTEIN DE COLDMAN

Expte. n° 17.485 – “Quijano y otros...”

Nació el 18 de junio de 1931 en Córdoba. Trabajaba en una Compañía de Seguros y militaba en el Partido Comunista. Tenía dos hijos. Fue secuestrada junto a su esposo David Coldman y su hija mayor Marina Coldman de su casa en barrio Pueyrredón. Permaneció cautiva en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 45 años. Aún continúa desaparecida.





GLORIA ISABEL WAQUÍM

Expte. n° 11.543 – “Vergéz y otros...”

Nació el 22 de junio de 1952 en La Rioja. Era empleada en el comercio de su familia. Además estudiaba Derecho en la Universidad Nacional de Córdoba. Fue secuestrada junto a su hermana Norma Elinor Waquím, la madrugada del 7 de enero de 1976 de su casa en barrio Providencia frente a sus padres y hermano. Permaneció cautiva en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “Campo de La Ribera”. Tenía 23 años. Aún continúa desaparecida.

NORMA ELINOR WAQUÍM

Expte. n° 11.543 – “Vergéz y otros...”

Nació el 28 de febrero de 1949 en La Rioja. Era empleada en el comercio de su familia. Además hizo su tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación en la Universidad Nacional de Córdoba y estudió Psicopedagogía en la Universidad Católica de Córdoba. Militó en la Juventud Universitaria Peronista y fundó la Agrupación Evita en la Rama Femenina en la Seccional XII. Fue secuestrada junto a su hermana Gloria Isabel Waquím, la madrugada del 7 de enero de 1976 de su casa en barrio Providencia frente a sus padres y hermano. Permaneció cautiva en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “Campo de La Ribera”. Tenía 26 años. Aún continúa desaparecida.



JULIO CESAR YAÑEZ

Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”

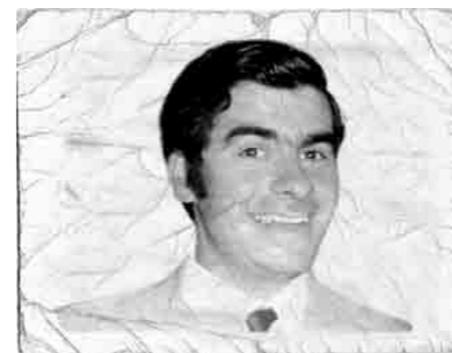
Nació el 28 de marzo de 1951 en la provincia de Santa Fe. Trabajaba como obrero en Industrias Kaiser Argentina - Renault y era estudiante de Filosofía en la Universidad Nacional de Córdoba. Militaba en la Juventud Peronista - Montoneros. Fue secuestrado la mañana del 28 de septiembre de 1976, cerca de su casa en barrio Cerro de las Rosas, mientras se dirigía a su trabajo. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 25 años. Aún continúa desaparecido.



RICARDO MANUEL YAVICOLI

Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”

Nació el 5 julio de 1953 en Córdoba. Era estudiante universitario y militaba en Montoneros. Fue secuestrado junto a su pequeño hijo y su esposa Alicia María D’ Emilio, que estaba embarazada, el 27 de septiembre de 1977 de su casa de Ruta 20 cerca de Villa Carlos Paz. Ellos permanecieron en cautiverio en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. El niño fue devuelto a sus abuelos. Fueron asesinados en un enfrentamiento fraguado el 27 de octubre de 1977 en el barrio Los Boulevares, Córdoba Capital. Tenía 24 años. Aún continúa desaparecido.



JULIO ROBERTO YORNET

Expte. n° 17.204 – “Romero y otros...”

Nació el 10 de diciembre de 1945 en San Juan. Era estudiante de Agronomía en la Universidad Nacional de Córdoba. Militaba en las Fuerzas Argentinas de Liberación. Estaba casado y tenía 2 hijos. Fue secuestrado junto a Eduardo Raúl Requena, la tarde del 23 de julio de 1976 en el bar “Miracles”, ubicado en la Avenida Colón. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 30 años. Aún continúa desaparecido.

DAVID OSCAR ZARCO PÉREZ

Expte. n° 17.485 – “Quijano y otros...”

Nació el 25 de junio de 1954 en Santiago del Estero. Estudiaba Arquitectura en la Universidad Nacional de Córdoba y militaba en el Partido Comunista. Fue secuestrado la noche del 7 de septiembre de 1976 de su casa en barrio Paso de Los Andes. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio “La Perla”. Tenía 22 años. Aún continúa desaparecido.



RICARDO JOSÉ ZUCARÍA

Expte. n° 11.543 – “Vergéz y otros...”

Isidoro, como le decían, nació el 4 de agosto de 1951 en Córdoba Capital. Estaba cursando las últimas materias de Arquitectura en la Universidad Nacional de Córdoba. Además trabajaba en el estudio de un ex decano de la facultad y militaba en la Juventud Universitaria Peronista - Montoneros. Fue secuestrado la tarde del 9 de enero de 1976 de un bar en el Parque Sarmiento. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “Campo de La Ribera”. Tenía 24 años. Aún continúa desaparecido.



DESAPARICIÓN

Por Ludmila da Silva Catela
Archivo Provincial de la Memoria –
CONICET – Universidad Nacional de Córdoba

La desaparición forzada de personas enfrenta a los individuos a una experiencia límite. Entre la experiencia límite del secuestro de un ser próximo y la respuesta consciente para definirlo como desaparecido intermedia un tiempo de formación, de revelación y de enunciación antes nunca sucedido. Tanto la relación específica del familiar con la vivencia del secuestro como el referido tiempo, hacen de la noción “desaparecido” una categoría diferenciada, polisémica, que pasa lentamente a convocar un sistema de prácticas y creencias, posturas políticas y culturales, referencias nuevas y prácticas de denuncia inéditas.

La figura del desaparecido pasa a ser no solamente una noción jurídica para enunciar un acto ejecutado por el terrorismo de Estado, sino que es también proveedora de material específico para la conformación de un sistema simbólico, donde predominan elementos tradicionalmente asociados a los rituales de la muerte, aunque éstos no sean reconocidos como tales e incluso negados en nombre de la vida. En lugar de marcar y habilitar el pasaje del mundo de los “vivos” al mundo de los “muertos”, los rituales puestos en escena para dar cuenta de la desaparición de un individuo, transforman la ausencia del cuerpo en un capital de fuerza política y cultural, que se expresa en clave de denuncia, luchas y demanda de justicia.

¿Qué significa tener un familiar desaparecido? ¿Cómo es construida esa nueva categoría de persona, con qué referentes, con cuáles fronteras? ¿Cuáles son los ritmos, los tonos, las sensaciones en torno de la vida después del secuestro de un familiar? ¿Cómo, estos familiares, desde sus diferencias de género y generación, se representan y se explican estas desapariciones violentas, forzadas, provenientes del

terrorismo de Estado? ¿Qué características sociales, políticas y culturales se producen para recordar a estos “muertos”, sin cuerpo y sin sepulturas?

Las desapariciones acontecieron en un país donde se vivía en un estado de violencia, pero no de guerra, tiempo en el que se concibe la posibilidad de una muerte anticipada como un sacrificio por una “patria”. De esta forma, la muerte seguía siendo representada como el final del pasaje por un ciclo de vida; frente a una vida individual más segura y prolongada, la muerte era asociada al punto final de un proceso natural. En los procesos “normales” de muerte, donde existe un cuerpo para dar sepultura, el cementerio es el espacio que divide el mundo de los vivos del mundo de los “muertos”, es un espacio fundado en lógicas propias, donde las marcas del parentesco, de filiación, de clase social, de pertenencia a grupos aparecen por todos lados como señales de quién es la persona que está allí sepultada. De cierta forma la marca de la sepultura funciona como un operador que “integra en una estructura meta-histórica al grupo social desgarrado por la muerte”, que recrea en un nuevo espacio las relaciones de parentesco, sociales y culturales rotas por la muerte. Con la falta del cuerpo, locus esencial de los rituales de la muerte ¿Qué espacios son recreados para dar cuenta de esa ruptura? ¿Dónde es localizada la muerte? ¿Hacia dónde se transporta la energía concentrada delante de la sepultura de un hijo, un padre, un hermano muerto? ¿Cómo son rearmadas y construidas las clasificaciones sobre la muerte? ¿Cómo es caracterizada y expresada?

Como hecho social, la muerte genera una modificación en el tiempo y en el espacio del grupo social afectado. Estos cambios tienen como referente

principal las obligaciones, los comportamientos y los ritos religiosos o seculares que por un determinado período provocan una especie de intensificación de los sentimientos, emociones y estados corporales. El tiempo y el espacio se concentran y, como en una espiral, se vuelven profundos e intensos. ¿Qué pasa cuando este tiempo-espacio no puede concentrarse, cuando se extiende por años, se mezcla con la vida cotidiana, se dispersa o se concentra en períodos que no están directamente relacionados con el momento de la muerte? La desaparición provoca una acción inversa a la

concentración de espacio-tiempo requerida socialmente para enfrentar la muerte. Los familiares de desaparecidos por muchos años *esperan, buscan, abren espacios*. Esperan la vuelta del ser querido vivo, buscan pistas, información precisa sobre el lugar, modo y fecha de la muerte, esperan el reconocimiento de los cuerpos y exigen respuestas del Estado, exigen juicio, y castigo por las desapariciones. La desaparición puede ser pensada como una *muerte inconclusa*.

La desaparición al no permitir una concentración de tiempo y espacio que demarque un inicio y un fin; ella

Recuperación de los restos de las víctimas desaparecidas de la megacausa “La Perla”



Del total de las víctimas desaparecidas, cuatro fueron identificados y restituidos a sus familias por el Equipo Argentino de Antropología Forense.

abre puntas, crea nuevos espacios y palabras. Por este motivo las solidaridades, las expresiones de ayuda y las solemnidades se expresan mucho más diluidas, a veces en posturas políticas, pero muchas veces con un gran silencio por parte de los otros (amigos, familia, entorno cercano). En contraposición, la

intensidad y profundidad del espacio-tiempo creado por la muerte quiebra la rutina, la normalidad y define un inicio y un fin. Se pueden distinguir tres momentos que ponen la vida de los familiares del muerto entre paréntesis: el momento de la muerte en sí, el tiempo de luto y expresión de la compasión, y el momento

de la interiorización y domesticación de la muerte. Las representaciones sobre la muerte se concentran de forma característica en el llamado “período de luto”. Algunos de los rasgos que se repiten en las sociedades occidentales están marcados por el carácter colectivo de la celebración, por la socialización de la muerte: visitas a los familiares del muerto, amigos y vecinos dando “los pésames”, ausencia justificada en el trabajo, visitas de la familia al cementerio, interrupción de salidas y reuniones festivas por algún período. En este período la idea de compasión se torna central, en tanto que a partir de ella se distingue a los *hombres que sufren* de aquéllos que *no sufren*. Por otro lado, se percibe una insistencia en relación a la expresión obligatoria del sufrimiento y de los sentimientos, distinguidos por las expresiones exteriores del cuerpo y sus marcas: lágrimas, gritos, silencio, tristeza, dolor. Estas marcas actúan como los elementos esenciales de distinción entre aquéllos afectados por la muerte de un familiar o ser querido y aquéllos que acompañan, calman y consuelan a los afectados. La relación entre el sufrimiento y la compasión está especificada por la naturaleza de los lazos preexistentes, que ligan al que sufre con aquél que toma conocimiento de ese sufrimiento. Estos lazos permiten ordenar las obligaciones de asistencia y consuelo a partir de clasificaciones de pertenencia o no al grupo. Frente a la desaparición la no-existencia de un momento único de dolor y de las obligaciones morales sobre el muerto, asociados al desconocimiento sobre los modos de muerte, constituyen una privación de la muerte. La categoría *desaparecido* conlleva así una triple condición: la falta de un cuerpo, la falta de un momento de duelo y la de una sepultura. Sin tumba,

sin duelo, sin muerte. Estas ausencias, que podrían haber paralizado, o haber recluso a los familiares al interior de sus hogares, fortalecieron la lucha colectiva, la denuncia y la demanda de justicia. La desaparición de cuerpos, trajo junto a ella la expresión de una nueva muerte - no muerte y colocó al cuerpo y su búsqueda como el *locus del dolor*, como centro común creador de solidaridades y acciones entre los que sufren. El intento de poner fin a un período demasiado largo y profundo en el tiempo, provoca una serie de sentimientos y acciones, ya que los familiares no tienen un momento único para realizar el culto de la muerte, sino tiempos fragmentarios relacionados con momentos determinados por la esperanza, la tristeza, la ilusión y por los momentos históricos y políticos “de la nación”. Tiempo del recuerdo, tiempo de la demanda política, tiempo de los juicios. Las familias que deben lidiar con esta figura de desaparecido, reclaman la falta del cuerpo, del luto, del lugar donde poder llorar los muertos, de un espacio y tiempo de recuerdo, de memoria y de justicia. Pero también sostienen la categoría *desaparecido* como símbolo eficaz, referente a partir del cual situarse, comunicarse, unir el pasado al presente, y transmitir memorias hacia el futuro, en fin, construir identidad. Este juego ofrece una forma instituida que, canaliza el dolor, creando rituales alternativos de duelo y formas familiares de apropiación, rechazo y participación. Dispone esquemas para la lectura del pasado, modelos de acción y ofrece un cuadro de interpretaciones para situarse en una historia familiar-nacional, que posibilita definir modos de filiación y lazos de pertenencia políticos y sociales.

El Diario del Juicio



REPORTAJE A ANA MARIA MOHADED

“Para nosotros, Devoto era la Tierra Prometida”

El óvalo de su rostro y sus ojos no mienten. Hablan a las claras de su ancestro, de sus cuatro abuelos que un día dejaron el desierto para instalarse en la cálida Catamarca, en la Catamarca de larga siesta y puertas abiertas, “pues el que se acercaba a éstas o era un amigo o alguien que precisaba algo”. Ella, Ana María Mohaded (28), perdió esta costumbre. Ahora, si alguien llama a su casa, y más si es a una hora anormal, pregunta quién es. Y si la respuesta no corresponde a una voz amiga, la puerta no se abre. Este pequeño detalle que en su caso delata más temor que desconfianza es una secuela, ella cree que casi la única, de seis años de cautiverio, de los cuales algunos fueron de terror y otros, los más, de miedo. —No, persecuta no tengo. No miro hacia atrás para ver si alguien me sigue... A lo que sí tengo miedo es a la inestabilidad de la democracia. Cuando hace dos meses se habló tanto de golpe, volví a sentir miedo. Por eso tenemos que defender la democracia.

Escribe Carlos Cabeza

prestó su testimonio el martes 25 de junio. Contó que fue secuestrada en plena ciudad de Córdoba, donde estudiaba, el 11 de noviembre de 1976, y que permaneció detenida hasta el 16 de noviembre de 1982. Conoció La Perla, La Ribera, La Unidad Carcelaria N° 1, la cárcel del Buen Pastor, la Central de Informaciones y la cárcel de Devoto. —Todos queríamos ir a Devoto. Para nosotros Devoto era la Tierra Prometida. —¿Y qué era La Perla? —La Perla era la muerte. Narró meses, años, de torturas. “Y la tortura no es sólo la picana, también lo son las palizas, las constantes amenazas de muerte, los desprecios, la total incomunicación.” —¿Y cuál de esos tipos de tortura es el peor? —Para mí la picana... En oportunidades el terror te provoca un shock que te hace desear la muerte, no temerla. Pero yo quería morir de un tiro, y así se lo decía a los torturadores.

gría que sorprende y de la que hizo gala durante su testimonio, como también la había exhibido en la cárcel cordobesa cuando propuso a sus compañeras festejar el día de la primavera disfrazándose con los harapos que tenían. Este gesto de humor, de fortaleza, le costó un mes en una celda de castigo. Dice que debe su vida a las embajadas de Australia y de Suiza, que se preocuparon por ella a raíz de informes de Amnesty International. También a la Cruz Roja Internacional (ver recuadro), cuyos delegados lograron entrar en los lugares de detención. —La Perla y las pasiones oficiales cordobesas— con lo que la muerte se alejó. —Yo creo que a mí quisieron matarme de una forma que pareciera legal. En abril de 1977 me bajaron de un auto en el centro de Córdoba y me dijeron que corriese. Yo permanecí sin moverme. De haberles hecho caso, estoy segura, me hubiesen ametrallado por la espalda. Fui sometida a tres consejos de guerra con la clara intención de condenarme a muerte. Pero por una cau-

SOBREVIVIENTES

Por Mariana Tello Weiss
Espacio para la Memoria “La Perla”
Universidad Nacional de Córdoba

De entre las 416 personas que constituyen el grupo de las víctimas en este juicio, 162 sobrevivieron a su paso por los Centros Clandestinos de Detención. Al igual que las víctimas desaparecidas, estas personas fueron secuestradas, sometidas a tormentos y privadas ilegítimamente de su libertad. Algunas de ellas permanecieron secuestradas en uno, en dos e incluso en tres de los Centros Clandestinos de Detención donde se cometieron los delitos que son objeto de este juicio¹⁵, variando el lapso de su confinamiento desde unas horas, pasando por días, semanas, meses o años. Existieron también varias formas de salir de los campos. En la jerga castrense las salidas eran llamadas “traslados”, y estos “traslados” podían ser “por izquierda” o “por derecha”. “Traslados por izquierda” era el macabro eufemismo que utilizaban los represores para hablar del fusilamiento de los detenidos -como ha sido desarrollado en los capítulos anteriores- mientras que los “traslados por derecha” implicaban que los mismos fueran llevados o bien de un campo a otro y finalmente puestos en libertad, o bien directamente “liberados” o, en otros, trasladados a instituciones penitenciarias como la UP1 o el Buen Pastor, permaneciendo allí a disposición del Poder Ejecutivo Nacional hasta su liberación definitiva. En muchos casos sin embargo, esta “liberación”

¹⁵Departamento de Informaciones de la Policía de la Provincia de Córdoba (D2), Campo de la Ribera, “La Perla”, Puesto Caminero de Pilar, Casa de Hidráulica.



La voz del Mundo. Diario de la mañana. Enero 1984. Entrevista brindada por Gustavo Contepomi y Patricia Astelarra.

debe ser necesariamente entrecomillada, ya que sometía a los prisioneros a una especie de “libertad vigilada” o “prisión domiciliaria”, siendo objeto de permanentes “visitas” y controles por parte de los represores, extendiéndose el acoso no ya a ellos mismos sino también a sus familias por tiempo indeterminado. Llegada la democracia, e incluso años antes, los delitos de los que fueron víctimas los sobrevivientes y aquellos cometidos contra otras personas -de los cuales se convertirían en testigos- fueron denunciados ante organismos internacionales, ante la Comisión Nacional por la Desaparición de Personas (CoNaDeP), durante el Juicio a las Juntas en el año 1985, los Juicios por la Verdad Histórica y los celebrados en el exterior durante los años '90, así como los procesos judiciales realizados a partir de 2004. Siendo víctimas y testigos -casi los únicos testigos- de un accionar represivo clandestino, los sobrevivientes y sus familias fueron acosados y amenazados por los represores hasta épocas muy recientes, sobre todo en los momentos previos a concurrir a declarar ante la Justicia.

Por esta razón -y porque consideramos que existen tantas situaciones y decisiones en torno a si hacer pública la experiencia de haber sobrevivido a un Centro Clandestino de Detención, como personas- hemos optado en este apartado por no mencionar

sus identidades individuales sino por visibilizar su condición de víctimas, testigos y, en algunos casos, querellantes dentro de este juicio de manera general. Intentaremos, al mismo tiempo, echar luz sobre lo que implicó e implica haber sido testigo del exterminio y sobrevivir al mismo.

Consideramos que sin el invaluable aporte de todos y cada uno de los sobrevivientes a la construcción de Memoria, Verdad y Justicia, estos juicios jamás hubieran llegado a celebrarse. Muchos de ellos, lamentablemente, han fallecido sin llegar a ver los frutos de su incansable lucha.

A todos ellos, nuestro más sincero reconocimiento.

SOBREVIVIR A LOS CENTROS CLANDESTINOS DE DETENCIÓN

Allá por principios de los años '80 se comenzaba a confirmar una aterradora sospecha. Aquellas personas que habían “desaparecido”, tras haber sufrido innumerables tormentos en los campos de concentración, habían sido asesinadas e inhumadas anónimamente en fosas clandestinas. Esta verdad saldría a la luz al ser exhumadas las primeras fosas comunes a lo largo de todo el país, mientras que el relato sobre lo sucedido con esas personas en esa franja de sombra que se extiende entre el secuestro y la muerte, quedaría en manos de un puñado de sobrevivientes. Más de 500 campos de concentración funcionando en todo el país, al interior de los cuarteles, en dependencias policiales, en casas, 30.000 desaparecidos, 500 niños nacidos en maternidades clandestinas o secuestrados junto a sus padres, serían una realidad difícil de asimilar y, hasta el día de hoy, de “saldar”.

Si pensamos que el secuestro, la tortura, la desaparición como método, fueron aplicados durante la última dictadura cívico-militar de manera clandestina, todo lo relatado por aquellas personas

que habían atravesado el infierno y volvían de él parecería imposible, inimaginable, incomprensible. ¿Cómo unas personas, representantes de las instituciones del Estado, habrían podido secuestrar, torturar y desaparecer a miles de otras? ¿Cómo seres humanos podían haber hecho un daño infinito a otros seres humanos? ¿Cómo una persona podía “no estar ni viva ni muerta”?

La desaparición sistemática de personas constituiría una de las experiencias más desconcertantes y demoledoras de nuestra historia reciente. Por lo mismo, cuando algunos desaparecidos comenzaron a “aparecer” con vida, desde el principio denunciar, relatar, testimoniar, se convertiría en una empresa que debería lidiar con la “imposibilidad”, o más bien con la dificultad de imaginar lo sucedido con esas personas que, de un día para otro, faltaban en sus casas, en sus trabajos, en sus lugares de estudio, en sus barrios.

El silencio casi total de los ejecutores de la represión enfrentaría a los sobrevivientes (y a unos escasísimos testigos ocasionales) a la responsabilidad de ser los únicos capaces de atestiguar el horror en nombre de aquellos que no lo harían más que con el hecho de su muerte. Ellos llevarían a los familiares, a los compañeros, a los amigos de los que no habían vuelto un relato precioso pero aterrador. Los sobrevivientes se convertirían en portavoces de una memoria destinada a transmitir, por partes iguales, el alivio y el dolor de saber.

“El que salga tiene que contar”

Los delitos cometidos contra las víctimas que quedaron vivas tras su paso por los campos no han sido hasta ahora objeto de un juicio, o al menos no tan centralmente¹⁶. Las personas que integran este grupo, en la escena judicial, ha sido consideradas históricamente testigos, pero no víctimas. Esto tiene quizás su raíz histórica: testimoniar en nombre de aquellos que no volvieron, ha sido desde los

¹⁶Un antecedente es la Causa Gontero y otros (n° 16.954) celebrada en el año 2010, en la cual fueron juzgados 19 miembros de la Policía y el Ejército por los delitos cometidos contra 6 sobrevivientes que habían sido secuestrados en noviembre de 1976 por personal del D2.

“En La Perla, nos propusimos sobrevivir para

denunciar lo visto”



Contempomi: "FAMUS, primer volante en La Perla".

Fue el primero de los testigos, y hasta hoy, el único que llegó esposado al Palacio de los Tribunales. El mismo iba a encargarse de explicar frente al Tribunal y antes de que se le leyera la sentencia de la ley. —Quiero hacer una aclaración. Yo estuve detenido, secuestrado en La Perla, Córdoba. Siempre consideré que quienes fuimos víctimas del “proceso” debíamos hacer público nuestro testimonio. Por eso hice públicos, hace un año y medio, un testimonio. Por eso he recibido amenazas durante todo 1984. Y pedí guardia policial cuando llegó la CONADEP a Córdoba. Y por eso, a fines del año '84 fui víctima de un intento de secuestro. Porque los responsables de mi secuestro y de “La Perla”, dos meses antes de este juicio, esas mismas personas me iniciaron un proceso penal acusándome de asociación ilícita.

Con este alegato, Gustavo Adolfo Contempomi, sobreviviente del centro clandestino de detención “La Perla” intentó abstenerse de declarar. Para con él, el Tribunal tuvo la misma respuesta que para con el coronel Aguadós: hasta que no se le hicieran las preguntas, el testigo no podía saber cuáles lo involucraban en la causa por la cual estaba procesado. Contempomi empezó a dar: entonces uno de los más relevantes testimonios sobre el horror de La Perla. Contó la extorsión a que fue sometida la familia de su mujer, secuestrada junto con él: un rescate en dólares para otorgarle la libertad. Nombró sus torturadores y los nombres y apellidos de sus torturadores (Magaid).

Jorge Acosta, González —dos tenientes primero—, Ernesto Barreiro, Luis Marzanelli. Reveló la existencia del “pozo” y de los “traslados” (concretamente, muerte por fusilamiento en un descampado cercano a La Perla) y el siniestro “plan de recuperación” ideado por los represores. Contó las visitas que altos oficiales del Ejército hicieron a La Perla (generales Menéndez, Centeno, coroneles Fierro, Anadón) y reveló que el Comando Libertadores de América (subversión de derecha en 1975) estaba integrado por oficiales del Ejército.

—Con un mimeógrafo que había llevado Peruca— un detenido—, los tenientes primero Barreiro y González imprimieron los primeros volantes firmados por Falange de Fe, cuando la visita a Córdoba de monseñor Lefebvre. Y cuando fue Patricia Deian, Barreiro fue de la idea de crear un grupo para defender los derechos humanos de los represores. Y entonces inventaron FAMUS e hicieron la primera volanteada de FAMUS pidiendo por los familiares de las víctimas militares.

Al terminar su testimonio, Contempomi fue trasladado, por dos policías uniformados y uno de civil, a la Alcaldía del Palacio de Tribunales. El fiscal Strassera pidió a uno de los policías, un favor especial para Gustavo Adolfo Contempomi.

—No podrá verlo el padre un momento...? La respuesta del policía fue: —Que baje a la Alcaldía. ■

El Diario del Juicio a las Juntas Militares, 2 de julio de 1985.

primeros momentos el principal objetivo de contar los horrores sufridos, pero eso muchas veces ha solapado otras dificultades, el dolor inherente a recordar experiencias sumamente traumáticas, el intentar contar dignamente experiencias que fueron sumamente indignas. De modo que muchas veces no llegamos a visualizar claramente —ni tampoco los sobrevivientes— que tras ese testigo hay una víctima que sufrió las mismas atrocidades de las que fueron objeto los que no volvieron. Frente al drama del asesinato y desaparición permanente de muchos, tendemos a invisibilizar que todos fueron desaparecidos, que todos conocieron el horror. Lo que separa a unas de otras víctimas es el trágico final de algunos, final que sin embargo traza una delgada línea entre los vivos y los muertos.

“La Perla”, “La Ribera”, el “D2” eran piezas de una maquinaria de desintegración de grupos y personas, lugares concebidos para la muerte. Aún así los secuestrados de tanto en tanto se permitieron pensar en la posibilidad de sobrevivir, de que alguno saliera. Ante la omnipresencia de la muerte se decían: “yo no salgo pero a lo mejor vos sí, decile a mi familia que estuve aquí”, “el que salga tiene que contar”, se

repetían unos a otros, una y otra vez. Es difícil comprender la profundidad de esa promesa que está en la raíz de un testimonio, sin intentar situarse en el contexto donde fue formulada. Minuto a minuto, día tras día, los secuestrados esperaban la ejecución de una sentencia de muerte que, a priori, se aplicaría a todos por igual. Mientras tanto ellos “duraban”, viendo como día tras día caían nuevos compañeros y como, día tras día, eran “trasladados”. Pero lo más horroroso en los recuerdos del campo no se anuda al dolor o la muerte propia —para la que muchos militantes estaban preparados— sino a la supresión de la voluntad, de la capacidad de decisión sobre cualquier aspecto de la vida propia, la invasión de la intimidación, la indignidad. Este contexto de total arbitrariedad donde los represores, por ejemplo, eran capaces de curar a una persona que había intentado quitarse la vida para fusilarla al día siguiente, desintegraba paulatinamente la posibilidad de imaginar cualquier futuro.

Sin empezar por comprender el contexto del campo de concentración, ese mundo “invertido” con respecto al normal y el profundo proceso de desintegración que fue aplicado por el aparato



familiares de desaparecidos y detenidos por razones políticas

TESTIMONIOS

CAMPO DE CONCENTRACION

“LA PERLA”



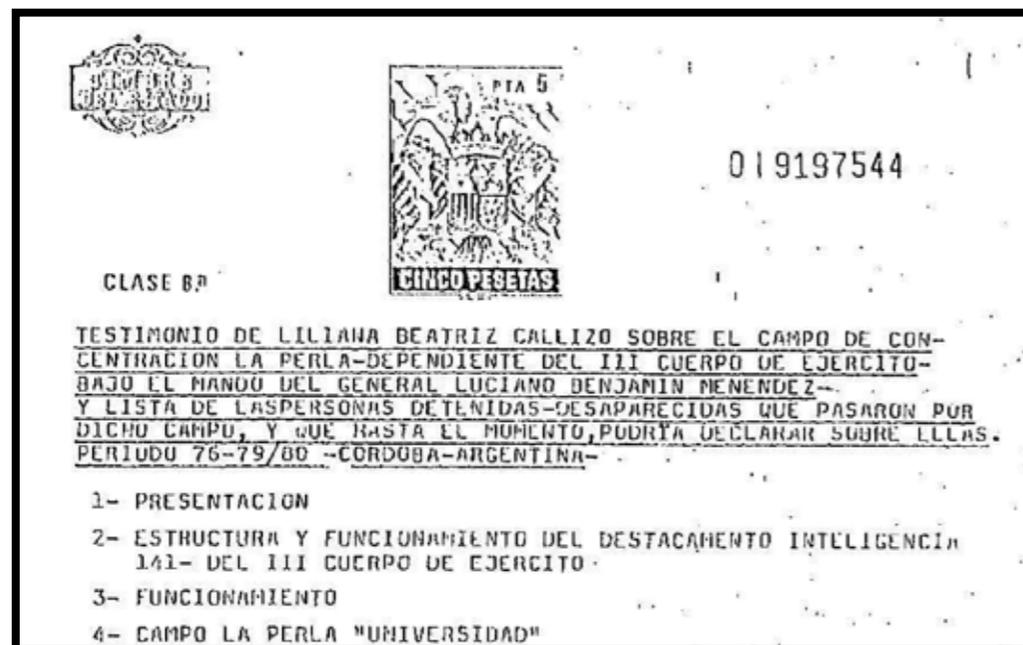
ANA MARIA ESTEBAN

PEDRO LENCINAS

ELMER FESSIA

PIERO DI MONTE

TESTIMONIOS VIVOS



Testimonio de Liliana Callizo ante el Consulado argentino en Bilbao, España, 1984.

represivo sobre las personas, difícilmente podremos dimensionar lo que implicó la promesa de contar y las dificultades específicas que supuso.

Contar –sólo luego se esbozó la posibilidad de testimoniar- la existencia de ese exterminio clandestino, invisible, se volvió casi la única forma en que pudo asomar dentro la oscuridad, un pequeño haz de luz. Resistencia imperceptible para sus captores, la posibilidad de contar se volvió, junto con la esperanza de volver a ver a sus seres queridos, el único motivo para soportar el contacto cotidiano con muerte y el sufrimiento propio, pero sobre todo ajeno.

Una y otra vez, en cada despedida, ante la inminencia de cada “traslado”, sería repetida la promesa. Promesa que, entre los que iban quedando, quedaría ligada al nombre, al rostro, a la historia de cada compañero. Grabada a fuego en su memoria, la promesa los acompañaría por el resto de sus vidas. Ese pequeño-gran gesto de resistencia es también la supervivencia del militante, de la identidad

de militante que el campo buscó exterminar. Si entendemos que los campos de concentración no sólo buscaban desaparecer personas sino que pretendían también desaparecer su Memoria y sus proyectos, sobrevivir para contar se volvería también una “causa”.

UN HORROR “INENARRABLE”

Las experiencias vividas en los campos han sido calificadas muchas veces de “inenarrables”. Jorge Semprún, republicano español sobreviviente del Holocausto, plantearía de modo elocuente la tensión entre el relato y la escucha de este tipo de situaciones: todo puede ser contado -dirá- pero ¿Quién sería capaz de escuchar ese relato aterrador, de comprenderlo sin sentirse espantado? “Siempre asustan los aparecidos” -continuará diciendo Semprún- “porque los que han atravesado la muerte de punta a punta tienen siempre un halo fantasmal”. Aún así, a

riesgo de aterrar, los sobrevivientes han buscado hacer audibles sus experiencias, han concurrido a testimoniar ante la Justicia durante años, han sido tenaces y constantes en el recuerdo aportando a la construcción de la Verdad y la Justicia. Sin embargo, a diferencia de otros actores más presentes en instancias públicas como las madres, las abuelas, los hijos, han permanecido invisibles por fuera de las instancias judiciales a las cuales son convocados en calidad de testigos. El cumplimiento de aquella promesa formulada como un conjuro ante la muerte y el olvido, encontraría a la salida de los campos condenas y dificultades específicas en la escucha.

Ante la inminencia de esta nueva causa judicial, donde los represores son juzgados también por los delitos cometidos contra estas víctimas vivas, debemos preguntarnos entonces por las razones de esta invisibilidad histórica de los sobrevivientes, situándola en ese espacio que se abre entre la voluntad de hablar del testigo y las condiciones de escucha, de re-conocimiento por parte de personas, grupos e instituciones concretas.

Analicemos las razones de esta invisibilidad. Una de ellas preexiste a su paso por el campo: los sobrevivientes son parte de “la generación del ‘70”, estigmatizada por la llamada “teoría de los dos demonios”. En este sentido, toda la generación parece signada por la frase “por algo habrá sido”, la cual responsabilizó a los desaparecidos de su propia desaparición haciendo hincapié en su militancia como causal de la represión y soslayando la responsabilidad de un Estado terrorista.

Haber “andado en algo”, en esta lógica, no sólo justificaría las atrocidades cometidas, sino que también invalidaría la legitimidad del testigo transformándolo en uno de esos “demonios” que “sembraron la violencia en el país”. Durante largos años la teoría de los dos demonios sentó argumentos éticos e historiográficos que cargaron sobre esa generación -y ante todo su parte superviviente- la responsabilidad en torno a la violencia política de los años 60 y 70. Silenciados en calidad de militantes hasta

tiempos muy recientes, los miembros supervivientes de esa generación reconstruirían sus identidades a partir de la experiencia represiva. Tímidamente, con recaudos, se comenzarían a narrar las experiencias en la cárcel o en el exilio. Sin embargo, esto no sucedió con aquellos que sobrevivieron a los campos. Los sobrevivientes de los campos conservan, al día de hoy, esa invisibilidad que caracterizó a toda la generación en los primeros años de la reapertura democrática.

Una segunda capa de silencio tiene que ver, entonces, con haber sobrevivido específicamente a los campos de exterminio. Si tantos no volvieron ¿Por qué algunos sí? El exterminio de muchos contra la supervivencia de unos pocos generaría en la sociedad y en los grupos de pertenencia de los sobrevivientes valoraciones y estigmas específicos. Si como militantes la acusación social sería “por algo habrá sido”, a la supervivencia de unos pocos se les aplicaría una condena similar: “por algo habrá sobrevivido”.

Desde la sistematicidad que requiere la tarea de investigación en los Espacios de Memoria, la cual implica la reconstrucción del funcionamiento de los campos, de las identidades de sus víctimas, de las experiencias vividas allí y las estrategias de los sobrevivientes para reconstruir su mundo, es posible afirmar que no hay actitud de los secuestrados o de sus grupos allegados -recursos empleados por sus organizaciones o familias- que hayan intervenido sustancialmente en la decisión final sobre esas personas. Hubo gente a la que se le arrancó información bajo tortura, gente a la que no, gente que permaneció con vida mucho tiempo y luego fue asesinada, familias que pagaron importantes rescates, secuestrados que tenían familiares en altos estratos del Ejército o contactos diplomáticos, pero ninguna de estas situaciones incidió efectiva o regularmente en su asesinato o supervivencia. No existe una relación directa entre lo que en el mundo de afuera del campo consideraríamos “ventajas” y los desenlaces posibles. Esa decisión estuvo siempre en manos de los responsables de la represión, y

varió tanto en relación a los momentos represivos como a las “reglas” –por otra parte pobladas de arbitrariedades- que regían ese mundo.

En un sentido más profundo, en tanto que toca los límites de lo humano, lo que las personas fueron obligadas –y es importante recalcar *obligadas*- a hacer dentro de ese universo que sustraía a los secuestrados de cualquier margen de decisión individual no puede ser evaluado con los parámetros de las situaciones normales. Ninguna víctima, ya sea que haya sido asesinada o haya sobrevivido, tuvo margen de decisión a partir de su ingreso al campo, que no fueran unas pequeñas e imperceptibles resistencias. Por lo tanto no existen –tal como enuncian algunas trampas simbólicas que intentan enturbiar responsabilidades- víctimas culpables o inocentes. Existen víctimas. Todo aquel que fue secuestrado es una víctima, todo el que cometió delitos como miembro de las fuerzas armadas y de seguridad es responsable de los mismos.

Sin embargo, no podemos desconocer que la equiparación del sobreviviente con un “traidor” es potente. Gestada al interior del campo por los propios represores, sembraría una desconfianza permanente e indefinida hacia los sobrevivientes, entre ellos mismos, entre los grupos a los que habían pertenecido, en la sociedad. En una antiquísima matriz de interpretación sobre el martirio, los muertos serían héroes, mientras que la supervivencia se transformaría en una variante de la traición.

Los represores lo sabían, y como únicos responsables de dejar vivir o hacer morir a miles de personas, se asegurarían así una desintegración permanente de la persona y de sus grupos de pertenencia. Así, los tentáculos del campo, de esa maquinaria del

terror concebida para la desintegración de grupos organizados, nos alcanzarían hasta nuestros días. Pero algo falló: los sobrevivientes siguen atestiguando en su contra.

Estas acusaciones, estas condenas morales, tuvieron –y tienen- sus correlatos en la escena judicial, donde los principales argumentos de los abogados defensores de los represores se valieron de acusaciones semejantes para deslegitimar y hostigar a los testigos. “Ensuciarlos” tildándolos livianamente de “traidores”, de “putas” o de “suyos”, constituiría no sólo una revictimización para los que sufrieron la experiencia concentracionaria, sino que insistiría en el permanente intento de desacreditar las únicas versiones que podrían inculparlos.

En ese marco ¿Cómo pueden los testigos, los sobrevivientes, dar cuenta de lo sucedido en el campo, de esas situaciones extremadamente indignas teniendo a la vez que rebatir esas versiones? Para poder atestiguar –no ya ser reconocidos como víctimas- las personas debían revestirse, primero, de un halo completamente prístino, inocente, negando sistemáticamente su pertenencia a cualquier tipo de organización y, después, rendir cuentas por las razones de una supervivencia incomprensible hasta para ellos mismos.

El debate sobre lo que supuso en toda la sociedad la existencia de campos de concentración no es posible sin comenzar a romper el largo silencio, la invisibilidad, sin empezar a escuchar y comprender profundamente esos “imposibles” que representan las experiencias concentracionarias. Escuchar “imposibles” implica, desde luego, ser permeables a lo que supone el límite.

EL VALOR DEL JUICIO

Algunos países que pasaron por experiencias represivas similares a las nuestras optaron por la amnistía, la reconciliación, la desestimación de la Justicia. En otros casos, la venganza también fue una opción. En Argentina no. Desde el principio estuvo claro que si las cuentas pendientes con ese pasado llegaban a “saldarse” sería por medio de la Justicia. Esta presencia, esta fe en la Justicia como vía de reparación de una herida que deja sus trazos hasta el presente, aparece como uno de nuestros signos distintivos, como parte de nuestra identidad nacional. También para algunos provoca dudas ¿Qué repara la Justicia treinta años después? ¿Qué devuelve a las víctimas? ¿Es necesario invertir esfuerzos en costosos procesos judiciales? Los derechos humanos violados durante la dictadura ¿Son de hoy o de ayer?

He intentado hasta aquí dar cuenta de un proceso dinámico donde el lugar asumido y otorgado a los sobrevivientes, esa extraña celebridad que les otorga haber atravesado la muerte y su papel como portavoces de los que no volvieron, ha ido siendo modificado con el tiempo. Al día de hoy esas personas son sobrevivientes, testigos y víctimas. Sus dolores, sus resistencias, serán escuchadas en una causa que los re-conoce, generando nuevas claves de interpretación. Pero esto no es azaroso, es posible porque hemos llegado a comprender que el horror no sólo les ocurrió a ellos: les ocurrió a sus organizaciones, a sus familias, a sus hijos. Nos ocurrió a todos en diferentes medidas y de diferentes formas. Hacer de cuenta que esto no nos toca implicaría desligarse como han hecho hasta ahora todas las versiones tranquilizadoras que sitúan la posibilidad de la instalación de campos de concentración por fuera de la sociedad que la produjo. Tranquilizadoras,

si, pero in-ciertas e injustas. Las experiencias de los campos, por extremas, no hacen sino revelar nuestro mundo “normal”, un mundo donde se sigue culpando a las víctimas de los delitos de los que fueron foco, donde se encuentra instalado que, llegado el caso, es posible implantar regímenes de excepción donde hay ciudadanos con más o menos derechos, donde podemos permanecer indiferentes al sufrimiento ajeno.

En este sentido re-conocer a los sobrevivientes como víctimas, juzgar a los responsables de los crímenes de los que fueron objeto, ordena. Restituye un lugar a ese aparente sinsentido que supuso el campo de concentración. Integra aquello que pretendió ser desintegrado, regenera. No sólo a ellos. A todos, en tanto sociedad que pretende ser más justa, más democrática. Otorgar un lugar social a esas experiencias, tal como se hace en un juicio, nos permitirá conocernos y re-conocernos en donde más nos cuesta vernos. Allí donde se hubo perdido el sentido de lo humano.



Represores

Los delitos que serán juzgados en este juicio son crímenes de Lesa Humanidad, entre otras consideraciones, porque fueron cometidos desde un aparato de poder estatal criminal. Los imputados fueron funcionarios del Estado, integrantes de una enorme maquinaria destinada a señalar, perseguir, secuestrar, torturar, asesinar y desaparecer a miles de personas. Fueron militares, policías y civiles que tuvieron en sus manos la ejecución de un exterminio planificado y sistemático con el objetivo eliminar toda



la disidencia política. Además de su sistematicidad, lo que distinguió a este plan de exterminio fue su accionar intencionalmente clandestino, es decir que el mismo, no sólo intentó eliminar toda disidencia política, sino también borrar todo tipo de evidencia de su accionar criminal.

El manto de sombra echado por la clandestinidad de la represión y los posteriores años de impunidad hace que llegar a conocer los lugares, las acciones y los nombres de los funcionarios responsables de la represión resulte tan dificultoso como esclarecer

acabadamente los nombres e historias de todas las personas que fueron sus víctimas directas.

Muchos de los represores siguen en las sombras gozando de impunidad, otros han muerto sin haber llegado a rendir cuentas por sus crímenes. Sin embargo, el empuje de un pueblo que no se resignó a convivir con los genocidas ha logrado que iniciemos nuevamente las audiencias orales en un juicio histórico donde 45 de ellos se sientan en el banquillo, para ser juzgados por 13.708 delitos.

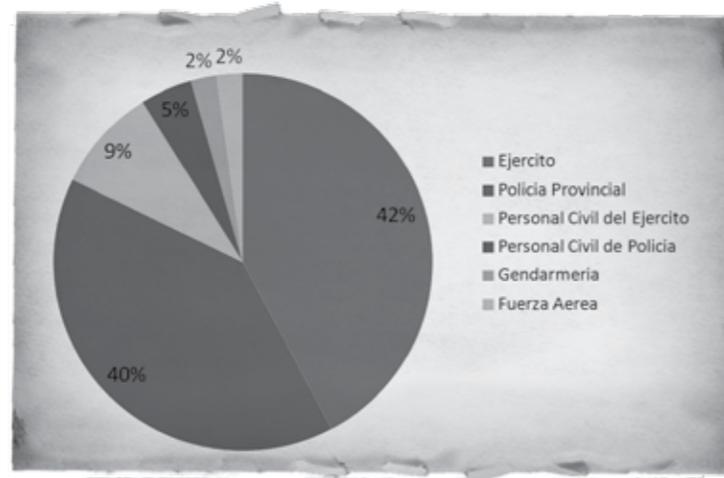
LA ESTRUCTURA REPRESIVA ESTATAL

Ya desarrollamos en la primera parte de este informe las matrices ideológicas y doctrinarias del plan de exterminio de este "enemigo interior", que abarcaba no sólo el aspecto militar sino también lo económico, político, social y cultural. Nos interesa en este apartado exponer sintéticamente la estructura represiva estatal utilizada en nuestra provincia para

la ejecución de este plan.

Todos los imputados de esta causa pertenecieron a las Fuerzas Armadas y de Seguridad. Algunos con carrera militar o policial, otros como personal civil. Se desempeñaron en la estructura represiva desde antes de 1976 y algunos mantuvieron sus cargos una vez llegada la democracia.

Imputados según su pertenencia a las Fuerzas Armadas o de Seguridad



El sistema de represión y exterminio ejecutado por el Estado terrorista se sustentaba en la información producida por los distintos “organismos de inteligencia” a partir de la cual impartían las órdenes, que en general eran de carácter verbal y secreto. Desde 1975, todas las unidades militares y de seguridad de nuestra provincia respondían a **los órdenes del Comando del Tercer Cuerpo**¹⁷ y de la **Cuarta Brigada de Infantería Aerotransportada**¹⁸, ambos con asiento en la ciudad de Córdoba. Para coordinar acciones entre distintas unidades e informar el cumplimiento de las órdenes a esta superioridad, existía un Comando de Operaciones Tácticas (COT). Este funcionaba permanentemente y poseía un sistema de turnos para el apoyo de las operaciones que eran cumplidas por todas las unidades bajo su mando, entre otras: el Liceo Militar General Paz, el Batallón de Comunicaciones 141, la Compañía Policía Militar, el Regimiento II de Infantería “General Balcarce”, el Grupo Artillería 141, el Grupo Artillería 141 de José de la Quintana o las fábricas Militares de Río Tercero y Villa María.

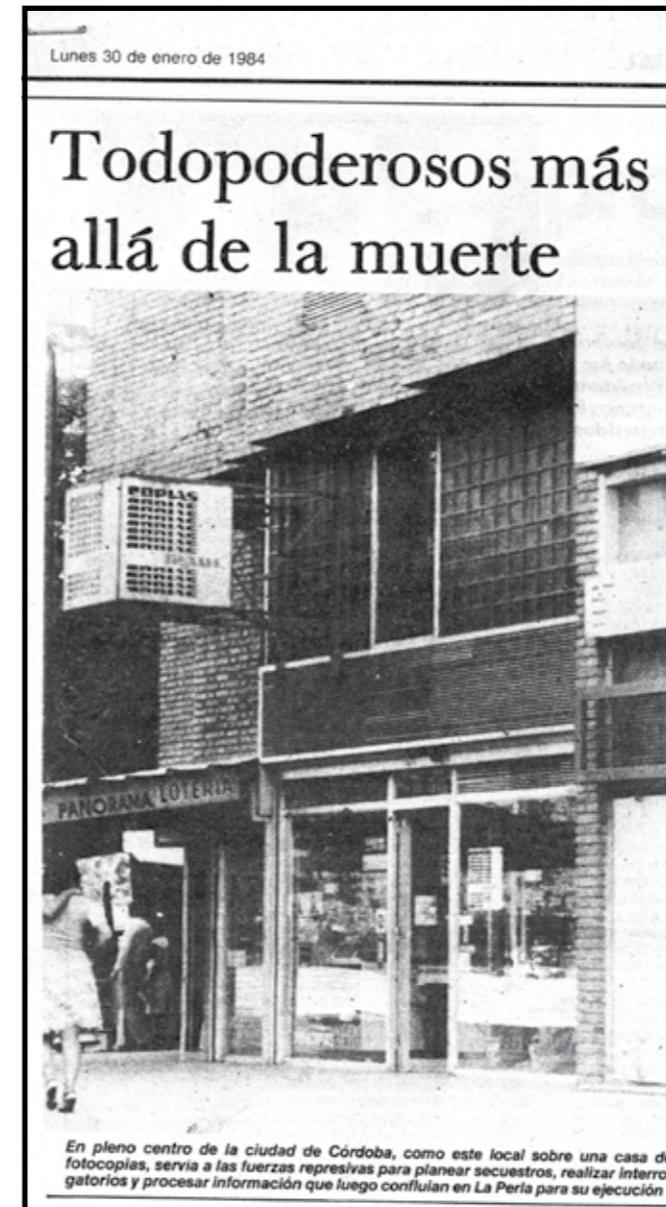
En esta estructura ocupaban un lugar central las dependencias directamente vinculadas a la “inteligencia”. Una de las principales fue el Destacamento de Inteligencia 141 “General Iribararren” y el Departamento de Informaciones de la Policía de Córdoba “D2”; ambas fueron las encargadas directas de los Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio (CCDTyE) que funcionaron en nuestra provincia.

EL DESTACAMENTO DE INTELIGENCIA 141

El Destacamento de Inteligencia 141 era el encargado de diseñar y ejecutar operaciones militares tanto clandestinas como públicas, estas últimas dentro de lo que llamaban “campañas de acción psicológica”¹⁹. Estaba al mando de un jefe, por debajo del cual había un segundo jefe, dividiéndose luego en cuatro secciones a su cargo, cuyos responsables integraban *la plana mayor* del Destacamento. Las secciones en que se dividía el Destacamento fueron:

¹⁷ Ocupado hasta septiembre de 1975 por Delia Larroca, luego reemplazado por L. B. Menéndez hasta 1979.

¹⁸ Esta Cuarta Brigada estaba encabezada por un jefe, que era a su vez segundo Comandante del Tercer Cuerpo, y por un segundo jefe. Por debajo de ellos un Estado Mayor integrado por distintas divisiones: Personal, Inteligencia, Operaciones, Logística, Relaciones de Ejército o Asuntos Civiles y una Sección Contaduría, una Compañía Comando y dos Juzgados de Instrucción Militar.



Diario La voz del Mundo. Enero 1984.

¹⁹ Según las instrucciones impartidas, estas “campañas” consistían en utilizar distintos medios para difundir la idea de que los militantes eran subversivos peligrosos infiltrados por el comunismo internacional que venían a destruir nuestro país, por lo cual era necesario exterminarlos para salvar la patria. Esto se ve claramente en los manuales emitidos por el Ministerio de Educación de la Nación y editados por la Universidad Nacional del Litoral en 1978, intitulados “Subversión en el Ámbito Educativo. Conozcamos a nuestro enemigo”.

Primera Sección - “Política”: ejercía la conducción de las operaciones de Inteligencia que se realizaban desde el Destacamento. Llevaba un listado diario de los detenidos en cárceles y Centros Clandestinos de Detención y se encargaba de decidir y asesorar sobre el futuro de cada uno de ellos. Era la sección que procesaba y sistematizaba la información producida por las otras secciones, proveniente de los informantes de la sección “Calle”, arrancada bajo tortura en los Centros Clandestinos, y también la aportada en las reuniones de la llamada Comunidad Informativa. Esta sección estaba constantemente comunicada por radio tanto con los autos que participaban en los operativos como con “La Perla” interviniendo de forma inmediata en los interrogatorios a los allí cautivos. Posteriormente era la encargada de hacer un análisis “ideológico” de la información procesada, con el fin de seguir alimentando la maquinaria de secuestros y desapariciones.

Segunda Sección - “Grupo Calle”: esta sección tenía a su cargo las tareas de Inteligencia externa, y funcionaba en puntos estratégicos de Córdoba (una de sus oficinas se encontraba en una galería comercial muy céntrica de la ciudad). Se encargaba de realizar investigaciones, averiguaciones, control de llamadas telefónicas, espionaje y seguimientos a pedido de la sección primera o “Política”. Trabajaba con una red de informantes y agentes infiltrados en distintos ámbitos: organizaciones sociales, sindicales, estudiantiles, de base, así como en los lugares de trabajo (fábricas y empresas).

Tercera Sección - “Operaciones Especiales”: también conocida como “OP3”, era la sección que se encargaba de dirigir los operativos de secuestro, para lo que requerían personal de apoyo (“extra”) perteneciente a otras unidades, a través del Comando de Operaciones Tácticas. Estaba integrada por oficiales, suboficiales y civiles adscriptos



dependientes del Destacamento y funcionaba directamente en “La Perla”, donde se ocupaba de los interrogatorios bajo torturas, del mantenimiento de las víctimas en condiciones inhumanas de vida mientras duraba el cautiverio y de los asesinatos, además del armado de las listas de detenidos, sus registros y expedientes, que se hacían por triplicado para su envío al Destacamento y a la Jefatura del Tercer Cuerpo.

Cuarta Sección – “Logística”: esta sección era la encargada de proveer el material, insumos, infraestructura, y movilidad necesaria para el desenvolvimiento diario del Destacamento 141; también se ocupaba de archivar documentación.

Bajo el mando directo del Destacamento 141 funcionaron los Centros Clandestinos “La Perla”, “Campo de la Ribera”, Malagueño o “Perla Chica”, entre otros.

Además, el Destacamento de Inteligencia 141 tenía la importante función de retransmisor de órdenes y enlace entre el Comando del III Cuerpo de Ejército,

la IV Brigada de Infantería Aerotransportada y el Batallón de Inteligencia 601, que era la central nacional de Inteligencia, con asiento en Buenos Aires.

EL DEPARTAMENTO DE INFORMACIONES DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA “D2”

La Policía de Córdoba fue un engranaje central en la aplicación del terrorismo de Estado en la provincia. Su imprescindible participación en el exterminio de personas se dio por dos razones fundamentales. La primera, por su conocimiento y control territorial preciso de toda la provincia. La segunda, porque en el marco de la persecución política derivada de la aplicación de la Doctrina de Seguridad Nacional, durante las décadas del 60 y 70, la policía se encargó de “fichar” en un “Registro de Extremistas” a miles de militantes que luego serán secuestrados y desaparecidos²⁰.

En términos generales, entre 1974 y 1983 se

estructuró en una jefatura integrada por un jefe y un segundo jefe y cinco departamentos: Personas, Informaciones, Operaciones, Logística y Judicial.

A su vez el Departamento de Informaciones (D2) estaba a cargo de un jefe y un subjefe bajo el mando de los cuales estaban las “brigadas”. Éstas no eran otra cosa que patotas encargadas de secuestrar, torturar y trasladar a los secuestrados a los distintos Centros Clandestinos. Y en algunos casos, también asesinaron y desaparecieron, tal como se probó en los juicios “Menéndez II” (2009) y “Videla” (2010). (Ver recuadro de la primera parte)

Luego del 24 de marzo de 1976 la Policía provincial siguió controlando unos 25 Centros Clandestinos. Entre ellos se destacan las diferentes sedes del Departamento de Informaciones²¹, la “Casa de Hidráulica” a la vera del lago San Roque, además de muchas comisarías de la capital y el interior provincial, como las de las localidades de Unquillo, Salsipuedes, Río Segundo y Río Cuarto, entre otras.

LA “COMUNIDAD INFORMATIVA”

Como se dijo antes, además del Destacamento 141 y del D2, existían otras reparticiones que desarrollaban tareas de “inteligencia”: la Policía Federal, la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio de Gobierno de la Provincia, el Servicio de Inteligencia de Aeronáutica, la Secretaría de Inteligencia del Estado (S.I.D.E.), la Escuela de Aviación Militar y la Gendarmería Nacional, entre otras. Todas ellas intercambiaban información y coordinaban acciones bajo las órdenes del Comando del Tercer Cuerpo y



la Cuarta Brigada, y participaban de las reuniones secretas de la llamada **Comunidad Informativa de Inteligencia**²². Las mismas se realizaban en forma periódica para tratar temas relacionados con el desarrollo de la eliminación de la oposición política, en las que se evaluaban y planificaban las acciones y procedimientos.

Lo que se juzga en esta megacausa es sólo una parte de un enorme engranaje. Aún quedan muchas causas en curso donde otros funcionarios públicos que formaron parte de esta maquinaria represiva están imputados. Muchos otros criminales de lesa humanidad quizás nunca lleguen a ser juzgados producto de tantos años de impunidad. Sin embargo, tarde o temprano se conocerán sus acciones y se repudiarán sus crímenes.

²⁰ En el “Registro de Extremistas” hay más de doce mil personas fichadas. En el Archivo Provincial de la Memoria de Córdoba se puede visitar la muestra “Instantes de Verdad” que da cuenta de las fotos hechas en relación a este registro, en muchas de las cuales se pueden ver personas con claras evidencias de haber sufrido torturas.

²¹ Su sede principal estuvo en el cabildo histórico de la ciudad, hoy sede del Archivo Provincial de la Memoria. Hacia fines de 1978 el D2 pasó a funcionar en la avenida Vélez Sarsfield y luego en el actual Departamento de Bomberos y ETER, en la calle Mariano Moreno esquina Caseros.

²² Entre los memorandos de la Delegación Córdoba de la Policía Federal encontrados en la sede de esta repartición en Córdoba en el marco de las investigaciones en la causa “Pérez Esquivel, Martínez María Elba, su presentación”, que actualmente se encuentran bajo tutela del Juzgado Federal nº 3, se hallan los de carácter Reservado, entre los que se encuentran los memorandos producidos desde 1975 a 1980 que comunican las reuniones de la Comunidad Informativa.

IMPUTADOS



ACOSTA, JORGE EXEQUIEL

Alias “Sordo”, “Rulo”, “Ruiz”, “Capitán Ruiz”

Oficial de inteligencia del Ejército.

Destinado en el Destacamento de Inteligencia 141 desde principios de 1976 hasta fines de 1977. En un principio fue parte de la “patota” de “La Perla” y a partir mediados de 1976 pasó a dirigir ese Centro Clandestino de Detención. Actuó en otros Centros Clandestinos dependientes del Ejército. Posteriormente fue destinado a la Central de Inteligencia del Estado Mayor General del Ejército.

El 24 de julio de 2008 fue condenado a prisión perpetua por delitos de lesa humanidad.

Imputado por 631 delitos: 253 privaciones ilegítimas de la libertad agravadas, 242 imposición de tormentos agravados, 123 homicidios calificados, 12 imposición de tormentos seguidos de muerte y la sustracción de un menor de 10 años.



ANTÓN, MIRTA GRACIELA

Alias “Cuca”

Suboficial de la Policía de la provincia de Córdoba.

Fue miembro de la Policía desde 1974 hasta mediados de 1988, aunque se le hizo una reserva de cargo hasta el año 1994. Desde su ingreso hasta el año 1984 integró la “patota” del “D2”, actuando también en Casa Hidráulica, Puesto Caminero de Pilar y otros Centros Clandestinos a cargo de la Policía.

El 22 de diciembre del 2010 fue condenada a 7 años de prisión por delitos de lesa humanidad.

Imputada por 211 delitos: 73 privaciones ilegítimas de la libertad agravadas, 76 imposiciones de tormentos agravadas, 56 homicidios calificados, 2 imposiciones de tormentos seguidos de muerte, una tentativa de homicidio calificado y 3 abusos deshonestos agravados.



ANTÓN, HERMINIO JESÚS

Alias “Boxer”

Suboficial de la Policía de la Provincia de Córdoba.

Fue miembro de la Policía desde 1974. Integrante de la “patota” del “D2”, actuando allí y en los Centros Clandestinos de la comisaría de Unquillo, Puesto Caminero de Pilar, Casa Hidráulica y otros dependientes de la Policía.

Hasta 1992 se desempeñó en el “D2” y hasta 1997 como funcionario policial.



BARREIRO, ERNESTO GUILLERMO

Alias “Nabo”, “Gringo”, “Hernández”, “Rubio”

Oficial del Ejército especializado en Inteligencia.

Llegó a Córdoba a fines de 1975 con el grado de Teniente 1° para desempeñarse en el Destacamento de Inteligencia 141 donde estuvo hasta fines de 1979, cuando ya tenía el cargo de Capitán. Durante 1975 y 1976 fue parte del Comando Libertadores de América y de la “patota” que actuó en “La Perla”, en “La Ribera” y en otros Centros Clandestinos dependientes del Ejército.

A partir de 1976 se desempeñó como uno de los principales integrantes de la “patota” de “La Perla” (como “jefe de interrogadores”) y posteriormente, en 1977, fue jefe de la Sección Política del Destacamento de Inteligencia 141. En 1987, al intentar la Justicia Federal tomarle declaración indagatoria por los delitos cometidos durante la dictadura, encabezó el alzamiento carapintada de Semana Santa y se fugó, siendo luego capturado y dado de baja del Ejército ese mismo año. Fue inmediatamente beneficiado por la Ley de Obediencia Debida.

Luego de la anulación de las leyes de impunidad, estuvo prófugo de la Justicia hasta el año 2007, cuando fue deportado por Estados Unidos y entregado a las autoridades argentinas.

Imputado por 518 delitos: 228 privaciones ilegítimas de la libertad agravadas, 211 imposiciones de tormentos agravadas, 65 homicidios calificados, 13 imposiciones de tormentos seguidos de muerte y la sustracción de un menor de 10 años.



BRITOS, HUGO CAYETANO

Alias “Pelado Mikey”

Oficial de la Policía de la Provincia de Córdoba.

Fue miembro de la Policía desde 1956 hasta fines de 1985.

Desde principios de 1976 fue parte de la “patota” del “D2”, actuando los distintos CCDTyE dependientes de la Policía.

En diciembre del 2009 fue condenado a cadena perpetua por delitos de lesa humanidad.

Imputado por 6 privaciones ilegítimas de la libertad.



BRUNO LABORDA, GUILLERMO ENRIQUE
Oficial del Ejército.

Desde diciembre de 1976 se desempeñó en el Batallón de Comunicaciones 141 en Córdoba. Con el grado de subteniente actuó como “número” en operativos del Destacamento de Inteligencia 141 en “La Perla” y otros lugares dependientes del Ejército.

En el marco de un reclamo administrativo que realizó en el 2004 a raíz de la denegación de un ascenso, aseguró que durante la última dictadura participó en allanamientos, secuestros, traslados y asesinatos de prisioneros indefensos y del ocultamiento de restos que se encontraban en los campos de la Guarnición Militar Córdoba, donde se había desempeñado hasta diciembre de 1979.

Imputado por una privación ilegítima de la libertad y 5 homicidios calificados.



CERUTTI, JUAN CARLOS
Oficial de la Policía de la Provincia de Córdoba.

Integró la “patota” del “D2” desde julio de 1975 hasta enero de 1977 cumpliendo funciones en la División Investigación de la Información, en la Sección Actividades Extremistas.

Imputado por 18 delitos: 6 privaciones ilegítimas de la libertad agravadas, 7 imposiciones de tormentos agravadas, 4 homicidios calificados y una tentativa de homicidio calificado.



CHECCHI, ALDO CARLOS
Alias “Villegas” “Pelado” “Ingeniero Villegas”
Oficial de Inteligencia del Ejército.

Se desempeñó en distintas secciones del Destacamento de Inteligencia 141 desde 1976 hasta fines de 1979, cuando ya tenía el grado de Capitán. Dos días antes de comenzar a ser juzgado se suicidó, de acuerdo a la información brindada hasta el momento. Su muerte está siendo investigada.

Fue parte de la “patota” de “La Perla”, actuando también en otros centros clandestinos dependientes del Ejército. Sucesor de Barreiro como “jefe de interrogadores” de “La Perla”.

Imputado por 103 delitos: 44 privaciones ilegítimas de la libertad agravadas, 39 imposiciones de tormentos agravadas, 19 homicidios calificados y un caso de imposición de tormentos seguido de muerte.



CHOUX, ALBERTO LUIS
Alias “Colorado”
Oficial de la Policía de la Provincia de Córdoba.

Ingresó a esa repartición a fines de 1964. Desde fines de abril de 1975 hasta setiembre de ese año se desempeñó como Jefe de la Policía de la Provincia de Córdoba con el Grado de Inspector General.

Imputado por 47 delitos: 13 privaciones ilegítimas de la libertad agravadas, 17 imposiciones de tormentos agravadas, 13 homicidios calificados, una tentativa de homicidio calificado, dos abusos deshonestos agravados y una violación.



CONTRERA, RAÚL ALEJANDRO
Suboficial de la Policía de la Provincia de Córdoba.

Integró la “patota” del “D2” desde julio de 1975. En Diciembre de 1994 se retiró con el grado de Sargento, aún cumplía funciones en el Departamento de Informaciones de la Policía.

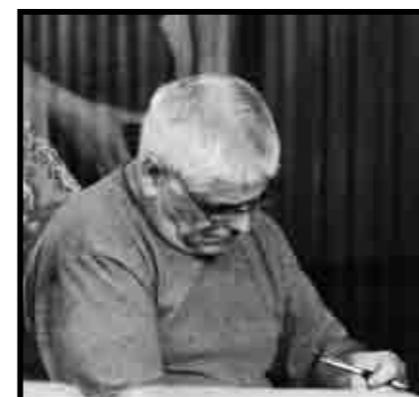
Imputado por 3 casos de imposición de tormentos agravados y abusos deshonestos agravados.

DELIA LARocca, CARLOS CESAR IDELFONSO
Oficial del Ejército. General de Brigada.

Durante el año 1974 fue agregado militar en EEUU y delegado ante la Junta Interamericana de Defensa, uno de los ámbitos desde los que se imponían a nuestro país la asunción de medidas para el cumplimiento de la “Doctrina de Seguridad Nacional”.

En 1975, durante el periodo anterior a la asunción de Luciano Benjamín Menéndez, fue el Comandante del Tercer Cuerpo de Ejército.

Imputado por 15 delitos: 5 privaciones ilegítimas de la libertad agravadas, 5 imposiciones de tormentos agravadas, 4 homicidios calificados y una tentativa de homicidio calificado.



DÍAZ, CARLOS ALBERTO
Alias “HB”
Suboficial del Ejército especializado en Inteligencia.

Se desempeñó en el Destacamento de Inteligencia 141 desde fines de 1975 hasta 1980. Integró la “patota” de “La Perla” desde el inicio de su funcionamiento como CCDTyE (1976) hasta su cierre y refuncionalización en 1979. También actuó en otros Centros Clandestinos dependientes del Ejército.

En 2008 fue condenado a prisión perpetua por delitos de lesa humanidad. Imputado por 683 delitos: 279 privaciones ilegítimas de la libertad, 266 imposiciones de tormentos agravadas, 130 homicidios calificados y 8 imposiciones de tormentos seguidos de muerte.



DIEDRICHS, LUIS GUSTAVO
Alias “León”, “Von Diedrichs”
Capitán, Oficial de Inteligencia del Ejército.

Estuvo destinado en el Destacamento de Inteligencia 141 desde 1973 hasta principios de 1977. Fue Jefe de la Sección Política teniendo a su cargo la puesta en marcha de los grupos de tareas y su perfeccionamiento en “técnicas de contrainsurgencia” para la obtención de información (tortura). Fue uno de los encargados de confeccionar las “listas negras” de personas a secuestrar a partir del 24 de Marzo de 1976.

Imputado por 676 delitos: 249 privaciones ilegítimas de la libertad, 234 imposiciones de tormentos agravadas, 179 homicidios calificados, 13 imposiciones de tormentos seguidas de muerte y la sustracción de un menor de 10 años.



FIERRO, EDUARDO RAÚL
Alias “El francés”
Oficial del Ejército.

Con el grado de Teniente Coronel, ocupó desde 1975 la Jefatura de Inteligencia del III Cuerpo de Ejército, siendo el responsable de toda la actividad de Inteligencia para el área 311 y retransmitiendo las órdenes hacia toda la estructura represiva subordinada a ella. Fue visto numerosas veces en “La Perla”.

En 2010 fue condenado a prisión perpetua por delitos de lesa humanidad. Imputado por 540 delitos: 226 privaciones ilegítimas de la libertad e imposiciones de tormentos agravadas y 88 homicidios calificados.



FILIZ, ANTONIO
Oficial de la Policía de Córdoba.

Integró la “patota” del “D2” desde 1972 hasta 1979. Realizó cursos de Inteligencia en la Escuela Nacional de Inteligencia del Ministerio del Interior.

Estuvo prófugo de la Justicia hasta que fue detenido en junio de 2009. Hasta ese momento vivió en barrio Residencial América de nuestra ciudad.

Imputado por 212 delitos: 74 privaciones ilegítimas de la libertad, 77 imposiciones de tormentos agravadas, 55 homicidios calificados, dos imposiciones de tormentos seguidas de muerte, una tentativa de homicidio calificado y tres abusos deshonestos agravados.



FLORES, CALIXTO LUIS
Alias “Chato”
Policía de la Provincia de Córdoba.

Formó parte del Comando Libertadores de América. Prestó servicios en el Departamento Informaciones (“D2”) donde integró la “patota” desde fines de mayo de 1972 hasta principios de enero de 1984, actuando en distintos centros clandestinos además del mencionado “D2”, como “Casa Hidráulica” y “La Perla”.

Fue condenado a prisión perpetua por primera vez en 2010. Acusado por 232 delitos: 85 privaciones ilegítimas de la libertad, 82 imposiciones de tormentos agravadas, 59 homicidios calificados, dos imposiciones de tormentos seguidas de muerte, una tentativa de homicidio calificado y tres abusos deshonestos agravados.



GÓMEZ, MIGUEL ÁNGEL
Alias “Gato”, “Teniente Coya”, “Sargento Gato”
Suboficial de la Policía de la Provincia de Córdoba.

Integrante de la “patota” del “D2” desde principios de 1976 hasta mediados de 1977 cuando pasó a prestar servicios en Río Cuarto. Exonerado de la Policía en septiembre de 1979 luego de ser condenado por violaciones, vejámenes y otros delitos.

Fue condenado por primera vez como autor de delitos de lesa humanidad en 2009.

Imputado por 69 delitos: 29 privaciones ilegítimas de la libertad e imposiciones de tormentos agravadas, 10 homicidios calificados y una imposición de tormentos seguida de muerte.



GRANDI, EDUARDO
Alias “Lalo”
Oficial de la Policía de la Provincia de Córdoba.

Se desempeñó en el “D2” desde mediados de 1966 hasta mediados de 1984, momento en que se retiró como Comisario Inspector. Realizó cursos de Inteligencia en la Escuela Nacional de Inteligencia del Ministerio del Interior.

Estuvo prófugo de la Justicia hasta junio de 2009. Imputado por 130 delitos: 47 privaciones ilegítimas de la libertad, 48 imposiciones de tormentos agravadas, 33 homicidios calificados, una imposición de tormentos seguida de muerte y una tentativa de homicidio calificado.



HEREDIA, JORGE OMAR

**Personal Civil del D2 de la Policía de la Provincia de Córdoba.
Ex miembro de la Delegación Córdoba de la Policía Federal.**

Miembro de las “patotas” que el ex interventor de la provincia, Brigadier Lacabanne, colocaba en la administración pública para detectar y perseguir a opositores políticos. Ingresó al Ministerio de Bienestar Social de la Provincia por recomendación de Carlos ‘Coco’ Pedrotti (miembro de la Alianza Libertadora Nacionalista) donde se desempeñó como Jefe de Personal del Hospital Rawson de esta ciudad.

Integrante del Comando Libertadores de América desde agosto de 1975, fue contratado por la Policía de la Provincia de Córdoba para ser parte de la “patota” del “D2”.

Imputado por 115 delitos: 40 privaciones ilegítimas de la libertad agravadas, 39 imposiciones de tormentos agravadas, 34 homicidios calificados, una imposición de tormentos seguida de muerte y una tentativa de homicidio calificado.



HERRERA, JOSÉ HUGO

Alias “Tarta”, “Ferrero”, “Quequeque”

Suboficial del Ejército especializado en Inteligencia.

Destinado en el Destacamento de Inteligencia 141 desde fines de 1974 hasta fines de 1980. Fue miembro del Comando Libertadores de América y de la “patota” de “La Perla”. También actuó en otros Centros Clandestinos dependientes del Ejército.

Imputado por 639 delitos: 240 privaciones ilegítimas de la libertad agravadas, 225 imposiciones de tormentos agravadas, 159 homicidios calificados, 14 imposiciones de tormentos seguidas de muerte y una tentativa de homicidio calificado.



JABOUR, YAMIL

Alias “Turco”, “Yogur”

Oficial de la Policía de la Provincia de Córdoba.

Integrante de la “patota” del “D2”.

Siendo Comisario Mayor a principios de la década del ‘90, se desempeñó como Jefe de distintas Unidades Regionales de nuestra provincia.

Retirado de la Policía a mediados de 1994.

Condenado a prisión perpetua por delitos de lesa humanidad en 2010.

Imputado por 288 delitos: 101 privaciones ilegítimas de la libertad agravadas, 106 imposiciones de tormentos agravadas, 77 homicidios calificados, una tentativa de homicidio calificado y tres abusos deshonestos agravados.



LARDONE, RICARDO ALBERTO RAMÓN

Alias “Fogo”, “Fogonazo”, “Rodolfo Anselmo Ramón Lacaba”

Personal Civil de Inteligencia del Ejército.

Se desempeñó en el Destacamento de Inteligencia 141, integró el Comando Libertadores de América y luego la “patota” de “La Perla”.

Desempeñándose como fotógrafo, realizaba tareas de Inteligencia señalando e identificando militantes en distintas concentraciones y actividades sociales y estudiantiles.

También actuó en otros Centros Clandestinos dependientes del Ejército. Hasta 2003 dirigía la cooperativa de cable de la localidad de San Agustín. Fue condenado a prisión perpetua por delitos de lesa humanidad en 2008.

Acusado por 809 delitos: 310 privaciones ilegítimas de la libertad agravadas, 293 imposiciones de tormentos agravadas, 191 homicidios calificados y 15 imposiciones de tormentos seguidos de muerte.



LEMOINE, MIGUEL ÁNGEL

Alias “Poroto”

Suboficial del Ejército.

Desde fines de 1974 hasta fines de 1980 se desempeñó en el Liceo Militar General Paz. Actuó como “número” en operativos del Destacamento de Inteligencia 141 y en “La Perla”.

Imputado por 14 privaciones ilegítimas de la libertad agravadas y 12 imposiciones de tormentos agravados.



LÓPEZ, ARNOLDO JOSÉ

Alias “Chubi”, “Ángel Javier Lozano”

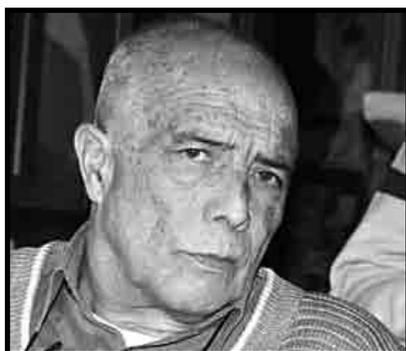
Personal Civil de Inteligencia del Ejército.

Se desempeñó en el Destacamento de Inteligencia 141 desde fines de 1975 hasta que fue apartado de sus funciones en 1979. Fue parte del Comando Libertadores de América y de la “patota” de “La Perla”, actuando también en otros Centros Clandestinos dependientes del Ejército.

En 1984 amenazó en público a integrantes de Organismos de Derechos Humanos.

Trabajó en la Municipalidad de Córdoba y en la Legislatura Provincial. Ya en democracia, fue empleado de YPF como jefe de Investigaciones del Departamento de Seguridad.

Acusado por 754 delitos: 283 privaciones ilegítimas de la libertad agravadas, 267 imposiciones de tormentos agravadas, 190 homicidios calificados y 14 imposiciones de tormentos seguidos de muerte.



LUCERO, LUIS ALBERTO

Alias “Cara con rienda”, “Chatarra”

Oficial de la Policía de la Provincia de Córdoba.

Integró la “patota” del “D2” desde agosto de 1975 hasta mayo de 1979. Fue miembro del Comando Libertadores de América.

Condenado a prisión perpetua por delitos de lesa humanidad en 2010.

Imputado por 257 delitos: 94 privaciones ilegítimas de la libertad agravadas, 88 imposiciones de tormentos agravadas, 70 homicidios calificados, 2 imposiciones de tormentos seguidas de muerte y tres abusos deshonestos agravados.



LUNA, MARCELO

Alias “Piruchín”, “Pibe pedrota”, “Loco”

Suboficial de la Policía de la Provincia de Córdoba.

Integró la “patota” del “D2” desde junio de 1976 hasta fines de 1982.

Fue condenado a prisión perpetua por delitos de lesa humanidad en 2010.

Imputado por 267 delitos: 85 privaciones ilegítimas de la libertad agravadas, 95 imposiciones de tormentos agravadas, 83 homicidios calificados, una imposición de tormentos seguida de muerte, una tentativa de homicidio calificado y dos abusos deshonestos agravados.



MANZANELLI, LUIS ALBERTO PÁNFILO

Alias “El hombre del violín”, “Piazza”

Suboficial de Ejército especializado en Inteligencia.

Se desempeñó en el Destacamento de Inteligencia 141.

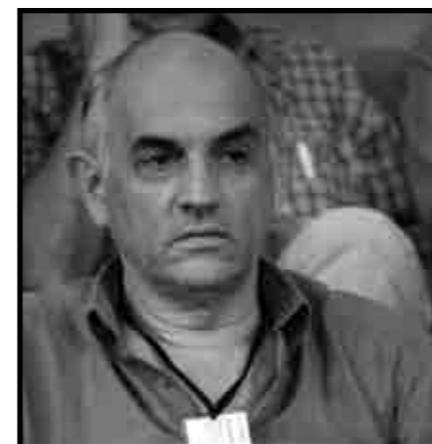
Integró el Comando Libertadores de América, actuando en los Centros Clandestinos dependientes del Ejército, principalmente como integrante de la “patota” de “La Perla”.

Ya en democracia, fue director del Círculo de Suboficiales del Ejército de la ciudad de Córdoba.

En el marco de las investigaciones desarrolladas a partir de 1998 en la causa “Verdad Histórica” se ordenó un allanamiento en su casa y se secuestró un “manual de respuestas” para que los militares afrontaran los juicios. Allí se indicaba, entre otras cosas, culpar a los militares muertos, a los sobrevivientes de los CCD y a declarar “no recuerdo” o “no me consta”, justamente la estrategia desplegada por los imputados durante los juicios.

Fue condenado a prisión perpetua por delitos de lesa humanidad en 2008.

Imputado por 784 delitos: 308 privaciones ilegítimas de la libertad agravadas, 291 imposiciones de tormentos agravadas, 169 homicidios calificados, 15 imposiciones de tormentos seguidos de muerte y una tentativa de homicidio calificado.



MELFI, FRANCISCO JOSÉ DOMINGO

Personal Civil del “D2” de la Policía de la Provincia de Córdoba.

Miembro de las “patotas” que el ex interventor de la Provincia Brigadier Lacabanne colocaba en la administración pública para detectar y perseguir a opositores políticos. Ingresó al Ministerio de Bienestar Social de la Provincia por recomendación de Carlos ‘Coco’ Pedrotti (miembro de la Alianza Libertadora Nacionalista) donde se desempeñó como Jefe de Servicios Especiales del Hospital Rawson de esta ciudad.

Integrante del Comando Libertadores de América, desde agosto de 1975 contratado por la Policía para ser parte de la “patota” del “D2”.

Imputado por 115 delitos: 40 privaciones ilegítimas de la libertad agravadas, 40 imposiciones de tormentos agravados, 34 homicidios calificados y una tentativa de homicidio calificado.



MENÉNDEZ, LUCIANO BENJAMÍN

Alias “Cachorro”

Oficial del Ejército.

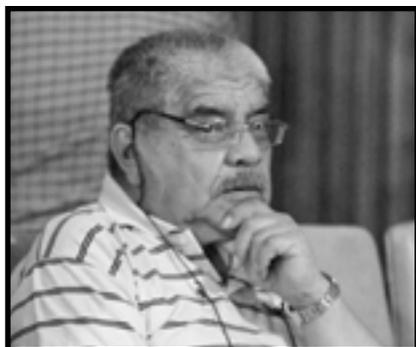
Desde mayo de 1975 se desempeñó como Segundo Comandante del III Cuerpo de Ejército, del que pasó a ser Comandante a principios de septiembre de ese mismo año. Es el principal responsable de los delitos de lesa humanidad cometidos en las 10 provincias que conformaron el área 311. Desde su lugar de mando dirigió y dio las instrucciones para el exterminio de personas, estableciendo los objetivos, suministrando los medios y evaluando la conducta de sus subordinados.

En 1988 fue procesado por 47 casos de homicidio, 76 de tormentos, 4 de ellos seguido de muerte y 4 sustracciones de menores. La Corte Suprema de Justicia lo desprocesó en algunas de esas causas invocando la Ley de Punto Final pero quedaron algunos procesos pendientes que conducirían, en 1990, a la elevación a juicio donde él era imputado. Pocos días antes del comienzo de las audiencias el presidente Menem lo indultó. Fue el único caso en que se aplicó un indulto a una persona que aun no tenía condena.

Fue dado de baja del Ejército Argentino el 27 de Mayo de 2011, luego de que su condena a prisión perpetua por delitos de lesa humanidad fuera confirmada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

En Córdoba fue condenado en tres oportunidades a cadena perpetua por delitos de lesa humanidad, la primera de ellas en julio de 2008.

Imputado por 994 delitos: 389 privaciones ilegítimas de la libertad agravadas, 373 imposiciones de tormentos agravados, 216 homicidios calificados, 15 imposiciones de tormentos seguidos de muerte y la sustracción de un menor de 10 años.



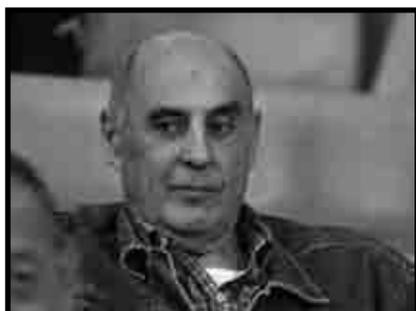
MOLINA, JUAN EDUARDO RAMÓN
Alias “Negro”, “Moncholo”, “Cepillo”
Oficial de la Policía de la Provincia de Córdoba.

Integrante de la “patota” del “D2” desde junio de 1975 a enero de 1981. Anteriormente fue miembro del Comando Libertadores de América. Fue condenado a cadena perpetua por delitos de lesa humanidad en 2010. Imputado por 208 delitos: 70 privaciones ilegítimas de la libertad agravadas, 79 imposiciones de tormentos agravadas, 53 homicidios calificados, 2 imposiciones de tormentos seguidos de muerte, una tentativa de homicidio calificado y tres abusos deshonestos agravados.



MONTI, CARLOS EDGARDO
Oficial de la Fuerza Aérea.

En setiembre de 1976 se desempeñó en Córdoba en la Compañía Policía Militar con el grado de Teniente, en ese período habría participado del secuestro del conscripto a su cargo Máximo José Juárez. Imputado por una privación ilegítima de la libertad agravada.



MORARD, EMILIO
Alias “Merlo”, “Capicua”, “Esteban Merlo”
Personal Civil de inteligencia del Ejército.

Se desempeñó en el Destacamento de Inteligencia 141. Integró el Comando Libertadores de América y actuó como parte de la “patota” de “La Perla”, “La Ribera” y otros Centros Clandestinos dependientes del Ejército. Imputado por 623 delitos: 230 privaciones ilegítimas de la libertad agravadas, 221 imposiciones de tormentos agravadas, 162 homicidios calificados y 10 imposiciones de tormentos seguidos de muerte.



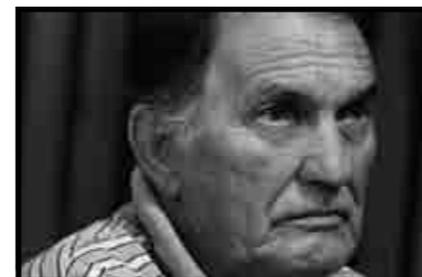
PADOVÁN, ORESTE VALENTÍN
Alias “Gino”
Suboficial del Ejército especializado en Inteligencia.

Durante 1975 participó del “Operativo Independencia” en Tucumán. Desde diciembre de 1976 se desempeñó en el Destacamento 141 como integrante de la “patota” de “La Perla” y otros Centros Clandestinos dependientes del Ejército. Se retiró del Ejército en 1995. Fue condenado a prisión perpetua por delitos de lesa humanidad en 2008. Imputado por 213 delitos: 100 privaciones ilegítimas de la libertad agravadas, 100 imposiciones de tormentos agravadas y 13 homicidios calificados.



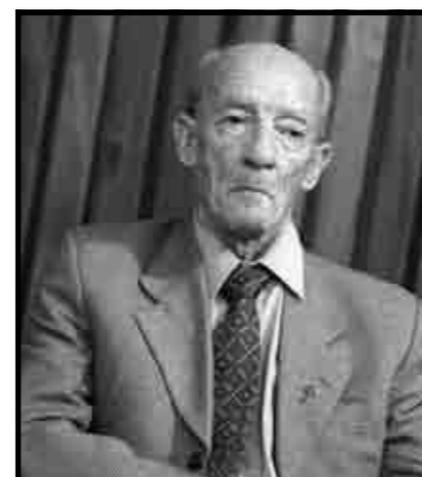
PASQUINI, ÍTALO CÉSAR
Oficial del Ejército especializado en Inteligencia.

Con el grado de Mayor asumió como segundo Jefe del Destacamento de Inteligencia 141, cargo que ocupó desde fines de diciembre de 1977 hasta octubre de 1979. Imputado por 106 delitos: 51 privaciones ilegítimas de la libertad agravadas, 51 imposiciones de tormentos agravadas y 4 homicidios calificados.



PÉREZ, FERNANDO ANDRÉS
Suboficial de la Policía de la Provincia de Córdoba.

Integrante de la “patota” del “D2” desde antes de 1974. Formó parte del Comando Libertadores de América. Imputado por 258 delitos: 89 privaciones ilegítimas de la libertad agravadas, 92 imposiciones de tormentos agravados, 71 homicidios calificados, dos imposiciones de tormentos seguidos de muerte, una tentativa de homicidio calificado y tres abusos deshonestos agravados.



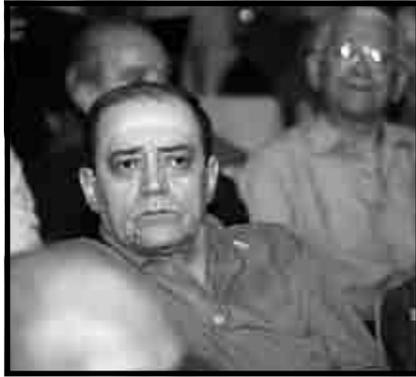
QUIJANO, LUIS ALBERTO CAYETANO
Alias “Ángel”
Oficial de Gendarmería Nacional especializado en Inteligencia.

Integró el Comando Libertadores de América. Desde el 1 de octubre de 1975 hasta el 31 de diciembre de 1976 fue Jefe de la División Inteligencia de la Región Noroeste de Gendarmería, con asiento en Córdoba. Desde el 24 de marzo de 1976 se desempeñó en forma permanente en el Destacamento de Inteligencia 141. Integró la “patota” de “La Perla”, actuando también en otros Centros Clandestinos dependientes del Ejército. Imputado por 416 delitos: 158 privaciones ilegítimas de la libertad agravadas, 154 imposiciones de tormentos agravadas, 98 homicidios calificados, 5 imposiciones de tormentos seguidos de muerte y la sustracción de un menor de 10 años.



ROCHA, RICARDO CAYETANO
Suboficial de la Policía de la Provincia de Córdoba.

Integró la “patota” del “D2” desde agosto de 1975. Miembro del “Comando Libertadores de América”. Se desempeñó en el “D2” hasta marzo de 1982. Imputado por 234 delitos: 84 privaciones ilegítimas de la libertad agravadas, 82 imposiciones de tormentos agravadas, 63 homicidios calificados, una imposición de tormentos seguidos de muerte, una tentativa de homicidio calificado y tres abusos deshonestos agravados.



ROMERO, HÉCTOR RAÚL

Alias “Palito”, “Jorge”, “Humberto Ricardo Remonda”

Personal Civil de inteligencia del Ejército.

Se desempeñó en el Destacamento de Inteligencia 141 en el grupo de Operaciones Especiales (OP3). Integró el Comando Libertadores de América y actuó como parte de la “patota” de “La Perla”, “La Ribera” y otros Centros Clandestinos dependientes del Ejército.

Se retiró del Ejército en 1996.

Imputado por 678 delitos: 257 privaciones ilegítimas de la libertad agravadas, 243 imposiciones de tormentos agravados, 166 homicidios calificados y 12 imposiciones de tormentos seguidos de muerte.



TÓFALO, JOSÉ ANDRÉS

Alias “Favaloro”, “Fava”, “Sandocán”

Oficial del Ejército especializado en Inteligencia.

Llegó a Córdoba en diciembre de 1976 como Teniente Primero. Se desempeñó en el Destacamento 141 en el Sector Logística hasta mediados de 1977, cuando pasó a integrar la “patota” de “La Perla”. A comienzos de 1978 volvió al Sector Logística ya siendo Capitán. En Enero de 1979 pasó al Batallón 601 de Inteligencia en Buenos Aires.

Imputado por 149 delitos: 67 privaciones ilegítimas de la libertad agravadas e imposiciones de tormentos agravadas y 15 homicidios calificados.



VEGA, CARLOS ALBERTO

Alias “Vergara”, “El tío”

Suboficial del Ejército.

Como Sargento Ayudante integró el grupo de Operaciones Especiales (OP3) del Destacamento de Inteligencia 141, siendo parte de la “patota” de “La Perla” desde mediados de 1976.

Condenado a 22 años de prisión por delitos de lesa humanidad en 2008.

Imputado por 656 delitos: 269 privaciones ilegítimas de la libertad agravadas, 255 imposiciones de tormentos agravados, 121 homicidios calificados y 11 imposiciones de tormentos seguidos de muerte.



VEGA, JUAN EUSEBIO

Alias “Sobrino”, “Pacino”

Suboficial del Ejército especializado en Inteligencia.

Sobrino de Carlos Vega. Desde diciembre de 1976 se desempeñó en Córdoba como Sargento, integrando la “patota” de “La Perla”.

En Octubre de 1979 fue trasladado a Río Gallegos.

Solicitó el retiro del Ejército a fines de 2000.

Imputado por 114 delitos: 52 privaciones ilegítimas de la libertad agravadas, 48 imposiciones de tormentos agravados, 12 homicidios calificados y 21 imposiciones de tormentos seguidos de muerte.



VÉLEZ, JOSÉ IDELFONSO

“Cabeza” “Cabezón”

Agente de la Policía Provincial, integrante de la “patota” del “D2”.

Imputado por 6 imposiciones de tormentos agravadas.



VERGÉZ, HÉCTOR PEDRO

Alias “Vargas”, “Gastón”, “Capitán”

Oficial del Ejército especializado en Inteligencia.

Integró el Destacamento 141 desde principios de diciembre de 1974 como Teniente Primero; fue uno de los principales integrantes del Comando Libertadores de América. A mediados de 1975 fue ascendido a Capitán. Fue Jefe de los Centros Clandestinos “La Ribera” y “La Perla”, actuando también en otros Centros Clandestinos dependientes del Ejército.

A fines de julio de 1976 fue trasladado al Batallón de Inteligencia 601 en Buenos Aires.

En mayo de 1978 se retiró del Ejército pero continuó fuertemente vinculado a grupos de Inteligencia.

Desde 1979 se desempeñó como directivo de la financiera CONDECOR en Córdoba.

En la década del 90 tuvo varias apariciones públicas como asesor en temas de seguridad.

Imputado por 448 delitos: 169 privaciones ilegítimas de la libertad agravadas, 163 imposiciones de tormentos agravados, 108 homicidios calificados, 6 imposiciones de tormentos seguidos de muerte, una tentativa de homicidio calificado y la sustracción de un menor de 10 años.



VILLANUEVA, CARLOS ENRIQUE

Alias “Principito”, “Gato”, “Villagra”

Oficial del Ejército especializado en Inteligencia.

Durante 1975 integró la Compañía Policía Militar en Córdoba; a fines de ese año fue destinado a Bahía Blanca donde estuvo hasta diciembre de 1977.

En ese año volvió a Córdoba para desempeñarse en el Destacamento 141, donde permaneció hasta fines de 1980. Fue Jefe del Centro Clandestino “La Perla” desde fines de 1977 hasta que dejó de funcionar como CCD, en 1979.

Imputado por 115 delitos: 55 privaciones ilegítimas de la libertad agravadas e imposiciones de tormentos agravados y 5 homicidios calificados.



YANICELLI, CARLOS ALFREDO

Alias “Tucán Grande”, “Cara de nabo”

Oficial de la Policía de la Provincia de Córdoba.

Fue miembro del “Comando Libertadores de América” y uno de los jefes de la “patota” del “D2”, donde se desempeñó desde julio de 1975 hasta 1984, actuando en distintos Centros Clandestinos de nuestra provincia.

Hasta 1997 se desempeñó como director de Inteligencia Criminal de la Policía de la Provincia de Córdoba. Ese mismo año fue pasado a retiro.

En 2010 fue condenado a prisión perpetua por delitos de lesa humanidad. Imputado por 260 delitos: 86 privaciones ilegítimas de la libertad agravadas, 97 imposiciones de tormentos agravados, 72 homicidios calificados, una imposición de tormentos seguidos de muerte, una tentativa de homicidio calificado y tres abusos deshonestos agravados.

REPRESORES FALLECIDOS QUE DEBERÍAN ESTAR SIENDO JUZGADOS

Como ocurre en casi todas las causas que investigan los delitos de lesa humanidad cometidos durante la dictadura, producto de tantos años de impunidad, muchos de los represores investigados por los crímenes que se juzgarán en esta causa, quedaron sobreesidos por fallecimiento.

ARGÜELLO, ANTONIO DOMINGO

Policía de la Provincia de Córdoba. Jefe, en 1975

BOSSINA, ITALO RUBÉN

Policía de la Provincia de Córdoba. Integrante del “D2”

BROCHERO, MIGUEL ÁNGEL

Policía de la Provincia de Córdoba. Jefe, entre 1976 y 1977.

BUCETA, JOSÉ RAÚL

Alias “sérpico”

Policía de la Provincia de Córdoba. Integrante del “D2”

CESARIO, ERNESTO

Policía de la Provincia de Córdoba. Subjefe en 1976.

COLAZO, MIGUEL ÁNGEL

Alias “garrafa”

Policía de la Provincia de Córdoba. Integrante del “D2”

DIAZ, HUGO ALBERTO

Alias “petizo”, “chino”

Gendarmería. Comandante de Gendarmería Nacional. Jefe de seguridad de La Perla.

ESTEBAN, FERNANDO JOSÉ

Policía de la Provincia de Córdoba. Subjefe del “D2” en 1976.

FERREYRA, HÉCTOR RAMÓN

Ejército. Encargado de la Compañía Policía Militar.

GARAY, ANTONIO MATEO

Alias “potro”

Policía de la Provincia de Córdoba. Integrante del “D2”

LUDUEÑA, ROBERTO DOMINGO

Alias “Gordo”, “Fesa”

Personal Civil de Inteligencia del Ejército del Destacamento 141 de Inteligencia. Actuó en La Perla y en La Ribera.

MAÑAY, ROBERTO NICANOR

Alias “Rubén Norberto Magaldi”, “Magaldi”, “cura”

Personal Civil de Inteligencia del Ejército del Destacamento 141 de Inteligencia. Actuó en La Perla.

MÉNDEZ VERDUGUEZ, EXEQUIEL

Alias “chocolate”

Policía de la Provincia de Córdoba. Integrante del “D2”

PEREYRA, SAÚL AQUILES

Alias “negro”, “hijo de la tía”

RIOS, EDUARDO PORFIRIO

Alias “Carlos”

Ejército. Prestaba servicio en el Destacamento 141 de Inteligencia. Actuó en “La Perla” y en “La Ribera”.

RIVAS SARAVIA, BENJAMÍN ADOLFO

Policía de la Provincia de Córdoba. Jefe, en 1975.

RODRÍGUEZ, HERMES OSCAR

Alias “salame”, “subgerente”

Ejército. Segundo Jefe del Destacamento 141 de Inteligencia.

ROMANO, AMÉRICO PEDRO

Alias “gringo”

Policía de la Provincia de Córdoba. Subjefe del “D2” desde 1975 hasta 1978.

SASIAÍN, JUAN BAUTISTA

Alias “sembellin”

Ejército. Jefe del área 311.

SERRANO, MIGUEL ÁNGEL

Alias “Miguelito”, “Pipo”

Policía de la Provincia de Córdoba. Integrante del “D2”

TELLELDÍN, RAÚL PEDRO

Alias “Turco”.

Policía de la Provincia de Córdoba y Aeronáutica. Jefe del D2 desde octubre de 1975.

TISSERA, JUAN ANTONIO

Alias “patilla”, “el tío”

Policía de la Provincia de Córdoba. Integrante del “D2”

TORRES, ARMANDO LUIS

Alias “pantera”

Policía de la Provincia de Córdoba. Integrante del “D2”

VILLAREAL, JOSÉ ROGELIO

Ejército. Jefe del área 311 en 1976.

VILLAREAL, CARLOS HUGO

Policía de la Provincia de Córdoba. Integrante del “D2”

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Baldo, Alberto; Samoluk, Guadalupe y Tabera, M. Noel (2011): **La historia que nos parió. Memorias del terrorismo de estado en el barrio**; Edición del autor; Córdoba; Argentina.

Centro de Conservación y Documentación Audiovisual (CDA) FFyH- UNC (marzo de 2011): **Los de Filo. Estudiantes y egresados de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC desaparecidos y/o asesinados en los '70**; Ed. de la Universidad Nacional de Córdoba; Córdoba; Argentina.

Comisión y Archivo Provincial de la Memoria (2008): **Catálogo. Centros Clandestinos de Detención en Córdoba**; Edición del autor; Córdoba; Argentina.

Comisión y Archivo Provincial de la Memoria, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Córdoba, H.I.J.O.S. Regional Córdoba (2010): **Derecho a la verdad/derecho a la justicia. Un recorrido histórico sobre las causas UP1 y Gontero**; Edición del autor; Córdoba; Argentina.

Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Córdoba (2006): **Relatos de amores, sueños y luchas I**; Edición del autor; Córdoba; Argentina.

Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Córdoba (2007): **Relatos de amores, sueños y luchas II**; Edición del autor; Córdoba; Argentina.

Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Córdoba (2008): **Relatos de amores, sueños y luchas III**; Edición del autor; Córdoba; Argentina.

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación (1977): **Subversión en el Ámbito Educativo. (Conozcamos a nuestro enemigo)**. Talleres gráficos del Ministerio de Cultura y Educación; Argentina.

Novillo, Rodolfo (comp.) (2008): **Arquitectos que no fueron. Estudiantes y egresados de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Córdoba asesinados y desaparecidos por el terrorismo de Estado, 1975-1983**. 1ª ed.; Comisión de Homenaje; Córdoba; Argentina.

Romano, Silvia; San Nicolás, Norma; Palacios, Marta O. y González Lanfir, Malvina (2010): **Vidas y Ausencias. Destinatarios de la represión. Córdoba 1969 – 1983**; Ed. de la Universidad Nacional de Córdoba; Córdoba; Argentina.

Sentencia 22/08, Causa Menéndez y otros (Menéndez I) del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Córdoba N° 1, 24 de julio de 2008.

La voz del Mundo. Diario de la mañana; año II; Buenos Aires, enero de 1984.

El Diario del Juicio a las Juntas Militares. Editorial Perfil; Buenos Aires; Argentina.

Dossier Juicio: “Menéndez Luciano Benjamín y otros ...”. Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°1. Córdoba, diciembre 2012.

FUENTES DOCUMENTALES

Acervo Documental del Archivo Provincial de la Memoria.

Acervo “Fotos Jueves - APM”. Archivo Provincial de la Memoria.

Serie: “Fotografías del Registro de Extremistas”. Fondo: Policía de la Provincia de Córdoba. Acervo Archivo Provincial de la Memoria.

Acervo documental del Espacio para la Memoria y la Promoción de Derechos Humanos “La Perla”.

Acervo documental del Espacio para la Memoria y la Promoción de Derechos Humanos Campo de la Ribera.

Archivo H.I.J.O.S. Paraguay

Presentes. Base de datos del Área de Legales, Investigación y Comunicación de H.I.J.O.S. y Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Córdoba.

<http://www.robertobaschetti.com>

<http://www.estanpresentes.com.ar>

<http://www.apm.gov.ar>

<http://www.desaparecidos.org>

IMÁGENES

Manuel Bomheker - Será Justicia

Nicolás Bravo

Sebastián Cáceres

Diego Carro

Victoria De Genaro

Alejandro Frola

Irma Montiel

Natalia Magrín

Gustavo Paredes

Natalia Yabur

DÓNDE Y QUIÉNES LLEVARÁN ESTE JUICIO ADELANTE

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL N° 1

Presidente: Dr. Jaime Díaz Gavier

Jueces: Julián Falcucci y José Camilo Quiroga Uriburu

Cuarto Juez: Dr. Carlos Ochoa

Secretario: Dr. Pablo Bustos Fierro

MINISTERIO PUBLICO FISCAL:

Fiscal: Dr. Carlos Facundo Trotta

(en remplazo de Dr. Carlos Gonella)

ABOGADOS QUERELLANTES:

- Dr. Claudio Orosz y Dra. María López;
- Dra. María Elba Martínez y Dr. Alejandro Domínguez;
- Dres. Juan Miguel Ceballos y Miguel Hugo Vaca Narvaja;
- Dra. María Elba Martínez y Dr. Hugo Vaca Narvaja
- Dra. Lyllan Luque y Dr. Elvio Zanotti ;
- Dras. Teresa Sánchez y Mariana Paramio;
- Dra. Ana Oberlin;
- Dr. Santiago Llinas Mathieu;
- Dra. Felipa Olga Bestani
- Dres. Juan Pablo Ruiz y Juan Arroyo

ABOGADOS DEFENSORES:

Defensores oficiales - UNIDAD DE LETRADOS MOVILES

- Dr. Federico Carniel
- Dra. Natalia Bazán
- Dra. Marcela Rojas
- Dr. Juan Carlos Belagardi
- Dr. Carlos Casas Nóblega (h)
- Dr. Carlos Casas Nóblega (P)

Defensores particulares

- Dr. Cesar Martínez Remacha,
- Dr. Federico Pizicari Bordoy,
- Dr. Carlos Horacio Meira,
- Dr. Osvaldo Viola
- Dr. Pedro Leguiza,
- Dr. Jorge Agüero.
- Dr. Ernesto Alberto Gaudin,

Información de contacto

Oficina de Prensa de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba

Lic. Natalia Brusa
Pilar Sánchez Tillard
cfcordoba.oficinaprensa@pjn.gov.ar
prensacf@gmail.com
0351-4334508
0351-4606013
0351-152643034

Tribunal Oral en lo Criminal Federal N 1

Prensa: José Ferrer Juárez
tofcordoba1@pjn.gov.ar
0351-4334806
0351-156220088

Índice

Por qué este informe	4
El Juicio	6
JUICIOS HISTÓRICOS EN CÓRDOBA	7
EXPEDIENTES QUE COMPONEN ESTA MEGACAUSA	10
FRUTO DE UNA LUCHA INCLAUDICABLE	12
LOS HECHOS EN CONTEXTO	14
LOS DELITOS QUE SE JUZGAN	23
LO QUE FALTA	28
UN MEGA-JUICIO EN CÓRDOBA	29
Víctimas	30
BREVES RELATOS DE VIDA	33
DESAPARICIÓN	92
SOBREVIVIENTES	95
Represores	104
LA ESTRUCTURA REPRESIVA ESTATAL	105
IMPUTADOS	110
REPRESORES FALLECIDOS QUE DEBERÍAN ESTAR SIENDO JUZGADOS	124
BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA	126
FUENTES DOCUMENTALES	127
IMÁGENES	127
DÓNDE Y QUIÉNES LLEVARÁN ESTE JUICIO ADELANTE	130

EL JUICIO ES DE TODOS LAS AUDIENCIAS SE REALIZAN DE MARTES A JUEVES POR LA MAÑANA Y POR LA TARDE EN LA SALA "DÍAZ BIALET" UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO DE TRIBUNALES FEDERALES DE LA CIUDAD DE CORDOBA, EMPLAZADO EN LA CALLE CONCEPCIÓN ARENALES 690 Y WENCESLAO PAUNERO, EN BARRIO ROGELIO MARTÍNEZ. ASISTIR A ESTAS AUDIENCIAS ES UN DERECHO CIUDADANO. LO ÚNICO QUE SE NECESITA ES SER MAYOR DE 18 AÑOS Y CONCURRIR CON EL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (D.N.I., PARA LOS MAYORES DE 16 AÑOS QUE DESEEN ASISTIR, ES POSIBLE SOLICITAR UNA AUTORIZACIÓN DEL TRIBUNAL).

PARA SEGUIR EL DÍA A DÍA DEL JUICIO VISITÁ
WWW.ELDIARIODELJUICIO.COM.AR



15